



Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial



Documento de Proyecto PNUD

Gobierno de Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Otros socios ejecutivos:
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Otros socios:
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Cultura, Ministerio de Interior y Justicia, Instituto Sinchi, IIAP
Instituto de Investigaciones del Pacífico, Universidad Nacional, Tropenbos Internacional Colombia, Instituto Alexander Von
Humboldt;

Título del Proyecto:
Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en agro-ecosistemas colombianos
PIMS 3883 - Identificación Atlas del proyecto 00074406

El objetivo del proyecto es la conservación de agro-ecosistemas sostenibles en Colombia a través de la protección y manejo de la agrobiodiversidad (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT). El proyecto está enfocado al fortalecimiento de las políticas y normas nacionales, con el fin de integrar la agrobiodiversidad asociada al conocimiento tradicional en el sector agrícola (apoyo de SP4) y la promoción de cadenas de comercialización de los productos de la agrobiodiversidad (apoyo de SP5). Los principales resultados del proyecto son: 1. La integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) a las prioridades y políticas nacionales. 2. Protección de la agro-biodiversidad de importancia mundial, regional y local, mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y mediante el acceso a los mercados. 3. Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad. 4. Concientización sobre el valor de la AB y el CT a los tomadores de decisiones, las comunidades y organizaciones.

El GEF tendrá un papel importante para apoyar: (i) la promoción de mecanismos para armonizar las políticas actuales que estén en conflicto con los acuerdos que promueven la conservación de la biodiversidad, a fin de impedir el mantenimiento de incentivos perversos que motivan los sectores económicos para destruir la biodiversidad en lugar de conservarla, (ii) los proyectos demostrativos de agro-ecosistemas cuyo fin sea la creación de beneficios económicos lo suficientemente poderosos como para impulsar la innovación y los procesos de certificación sobre la base de la AB y el CT y que demuestren la utilidad de las prácticas tradicionales en el manejo de estos sistemas en las regiones del Chocó, Andina y Amazónica, (iii) la importancia del impacto a nivel nacional y local para la producción de ganancias a través de la biodiversidad en los sistemas de producción de todo el país, mejorando la subsistencia basada en cosechas más sostenibles y propiciando su réplica mediante la aplicación de incentivos, (iv) el desarrollo de asociaciones con las partes interesadas del sector privado, pequeñas y medianas empresas y otros, para catalizar el desarrollo de procesos y actividades innovadoras que mejoren la eficiencia del mercado y la capacidad de proporcionar biodiversidad y sistemas de beneficio en la producción; (v) el desarrollo de las capacidades sistémicas e institucionales de los organismos gubernamentales y de las otras partes interesadas a fin de garantizar la conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las estructuras institucionales y de los procedimientos de gestión para difundir los conocimientos relevantes y, finalmente, (vi) el cambio de comportamiento de los individuos y las organizaciones a través de agentes de formación en incentivos, normas de apoyo, valores y prácticas que promuevan la conservación de la biodiversidad.

PÁGINA DE FIRMAS

País: Colombia

Título del proyecto: Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad en agro-ecosistemas colombianos.

Plan Estratégico del PNUD para el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Productos primarios: *Fortalecimiento de las capacidades nacionales para incorporar el medio ambiente y las energías limpias en los planes nacionales de desarrollo y sus sistemas de implementación.*

Plan Estratégico del PNUD. Productos secundarios: *Los países desarrollan y utilizan los mecanismos de mercado para apoyar la gestión ambiental*

Resultado (s) del UNDAF: *Consolidación de la capacidad nacional y regional para el conocimiento, conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y para la conservación, manejo y recuperación de los ecosistemas con el fin de garantizar el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales*

Producto esperado(s) del CPAP *Las instituciones públicas y la sociedad civil fortalecerán su capacidad para formular e implementar programas de gestión ambiental e iniciativas que garanticen la prestación y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en la conservación, restauración y uso sostenible de los procesos de los ecosistemas estratégicos y el suministro, uso racional y eficiente de la energía y el manejo integral del agua*

Resultado esperado(s) del CP: Fortalecimiento de las capacidades nacionales a fin de promover la sostenibilidad ambiental, la administración integral del riesgo de desastres y la planificación territorial sostenible

Entidad ejecutora / Socio de implementación: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Otros socios  Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior y de Justicia, Instituto Sinchi, Instituto de Investigaciones del Pacífico IIAP, Universidad Nacional de Colombia, Tropenbos, CIPAV, Instituto Alexander Von Humboldt

Período del Programa: 2010-2015

Número de Award: 00059499

Número del Proyecto: 00074406

PIMS #: 3883

Duración del proyecto: 5 años

Gestión de planeación: NIM

Presupuesto total: \$9.531.399 US dólares.

Recursos asignados:

GEF (Efectivo) \$ 2.500.000 dólares EE.UU.

Gobierno: MAVDT, Minagricultura, Mincultura, Mininterior, UAESPNN, Gobernación de Nariño, ILAP, Instituto Sinchi, Universidad Nacional

En efectivo \$2, 575,172 US dólares

En especie \$ 2, 283,953 US dólares

Total \$4.859.125 US dólares

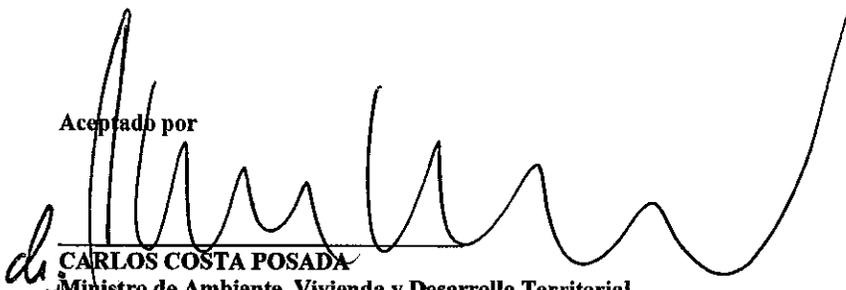
Otros: ADC, ACCG, Los Riscales, Asointam, Cimtar, Btiocomercio, Patrimonio Natural, CIPAV, Tropenbos

En efectivo \$ 596.903 US dólares

En especie \$ 1, 575,370 US dólares

Total \$2.172.274 US dólares

Aceptado por


CARLOS COSTA POSADA

Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Aceptado por:


BRUNO MORO

Representante Residente PNUD

13 JUL. 2010

FECHA

Tabla de contenido

PÁGINA DE FIRMAS.....	1
SIGLAS.....	1
SECCIÓN I: ELABORACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN.....	3
PARTE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	3
<i>I.1 Contexto y significación global</i>	3
<i>I.2 Contexto institucional, sectorial y político</i>	4
<i>I.3 Sitios piloto, criterios de contexto para su selección, incluidas sus características socio-económicas, cultural y de biodiversidad</i>	6
<i>I.4 Análisis de las amenazas, causas y obstáculos</i>	8
<i>I.5 Análisis de los interesados</i>	12
<i>I.6 Resumen de las perspectivas actuales de gestión</i>	17
PARTE II: ESTRATEGIAS.....	18
<i>II.1 Justificación del proyecto y Políticas de conformidad</i>	18
<i>II.2 Metas, objetivos, resultados y productos/actividades del proyecto</i>	20
<i>II.3 Indicadores, riesgos y supuestos del proyecto</i>	27
<i>II.4 Beneficios esperados a nivel mundial, nacional y local</i>	29
<i>II.5 Apropiación del país ("Country Ownership"): Criterios de selección del país ("Country Eligibility") y diseño en función de las prioridades nacionales ("Country Drivenness")</i>	32
<i>II.6 Sostenibilidad</i>	32
<i>II.7 Replicabilidad</i>	33
PARTE III: MODALIDADES DE GESTIÓN.....	34
PARTE IV: PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.....	38
PARTE V: MARCO JURÍDICO.....	45
SECCIÓN II: MARCO DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INCREMENTO GEF.....	45
PARTE I: ANÁLISIS DE COSTOS INCREMENTALES	45
<i>A: Antecedentes del Proyecto y perspectivas habituales de gestión</i>	45
<i>B: Beneficios ambientales a nivel mundial y Fit estratégico</i>	48
<i>C: Razonamiento incremental y función del GEF</i>	49
<i>D: Marcos de los resultados para el proyecto</i>	49
<i>E: Papel de la cofinanciación</i>	50
<i>F: Matriz de costos incrementales</i>	51
PARTE II: MARCO DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SRF.....	66
SECCIÓN III: PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO	73
SECCIÓN IV: INFORMACIÓN ADICIONAL.....	79
PARTE I: OTROS ACUERDOS.....	79
PARTE II: ESTRUCTURA DE DECISIÓN - ORGANIGRAMA DEL PROYECTO.....	81
<i>A: Organigrama general del proyecto</i>	81
<i>B: Organigrama operacional del proyecto</i>	82
<i>C: Organigrama de coordinación del proyecto</i>	83
<i>D: Actores por nivel y productos</i>	84
PARTE III: TÉRMINOS E REFERENCIA PARA PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO Y SUBCONTRATISTAS PRINCIPALES.....	85
PARTE IV: PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO.....	90
PARTE V: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (SPP) EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	91
PARTE VI: SELECCIÓN DE SITIOS PILOTO, CRITERIOS Y CARACTERÍSTICAS.....	93
PARTE VII: HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO PARA INCORPORAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN PAISAJES PRODUCTIVOS Y LOS SECTORES.....	95
PARTE VIII: PLAN DE TRABAJO PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	101

SIGLAS

ACCG Los Riscales	Asociación General de los Consejos Comunitarios los Riscales
AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas
ADC	Asociación para el Desarrollo Campesino
AICO	Organización regional indígenas Nariño y Cauca
AP	Área Protegida
RAP	Revisión anual del proyecto
ASIOKENDO	Asociación Indígena de Juribidá Chorí
ASMUCOTAR	Asociación de Mujeres de Tarapacá
ASOINTAM	Asociación de Autoridades Indígenas de Tarapacá, Amazonas.
ASOREWA	Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó
ASOYARCOCHA	Asociación de campesinos e indígenas de La Cocha
BD	Biodiversidad
CDP	Comité directivo del proyecto
CIPAV	Centro para la producción en sistemas sostenibles de producción agropecuaria
CITES	Convención para el tráfico de especies en peligro de extinción
CO	Oficina del país
CODECHOCO	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
CORPOCHIVOR	Corporación Autónoma Regional de Chivor
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño
CTA	Colectivo Territorial Afrochocó
CNP	Coordinador nacional del proyecto
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EIM	Evaluación del impacto medioambiental
EN	Ejecución nacional
ENBPA	Estrategia nacional de biodiversidad y plan de acción
FIP	Formulario de identificación del proyecto = PIF Project Identification Form
HSGE	Herramienta de seguimiento para la gestión de eficiencia
IAvH	Instituto Alexander von Humboldt
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IIAP	Instituto de Investigaciones del Pacífico
INVIAS	Instituto Nacional de Vías y Colectivo Territorial Afrochocó
II	Informe inicial
IUCN	Unión internacional para la conservación de la naturaleza
JAC	Junta de Acción Comunal
MADR	Ministerio de agricultura y desarrollo rural
MAVDT	Ministerio del Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial

M y E	Monitoreo y evaluación
MINCULTURA	Ministerio de Cultura
MININTERIOR	Ministerio del Interior y de Justicia
NPD	Director nacional del proyecto
OE	Objetivo estratégico
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
ONG	Organización no gubernamental
PE	Programa estratégico
PC	Proyecto completo
PPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas = SPP Stakeholder Participation Plan
PSP	Preparación de la subvención para el proyecto = PPG Project Preparation Grant
PTM	Proyecto de tamaño medio
RIP	Revisión de la implementación del proyecto
RTP	Revisión tripartita
SHAQUIÑÁN	Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales del Nudo de Los Pastos
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINCHI	Instituto de Investigaciones Amazónicas
TI	Taller inicial
Tropenbos	Tropenbos Fundación internacional para Colombia
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
UCR	Unidad de coordinación regional
UIP	Unidad de implementación del proyecto

SECCIÓN I: ELABORACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN

PARTE I: Análisis de la situación

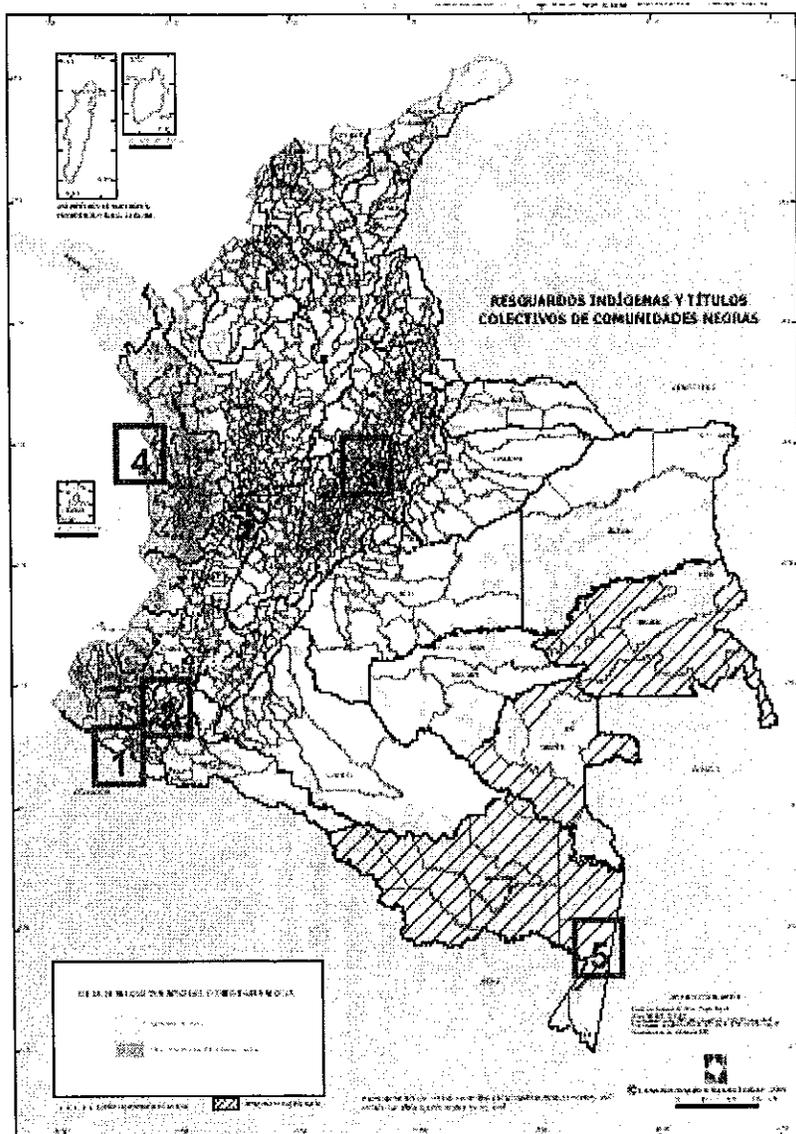
1.1 Contexto y significación global¹:

1. Colombia es uno de los diecisiete países mega diversos del mundo debido, en parte, al hecho de que su territorio abarca grandes zonas de las bioregiones de la Amazonía, los Andes y el Chocó.

Estas regiones son centros de origen y dispersión de agrobiodiversidad y de conocimientos sobre estrategias para la conservación y utilización sostenible de la misma que hacen parte del acervo cultural de varios de estos grupos.

Aproximadamente el 35% de la producción mundial de alimentos se deriva de los recursos genéticos andinos y amazónicos, constituyendo el porcentaje más alto del mundo (CAN, 2002). De acuerdo con las clasificaciones de los centros de origen de la agricultura tropical (Vavilov, 1920; Zohari 1990), Colombia tiene tasas muy altas de agro-biodiversidad endémica, entre las cuales están el cacao, mínimo 40 tipos de ají amazónico, 60 variedades de casabe y otros tubérculos, 23 variedades criollas de maíz y una alta diversidad de árboles frutales, plantas medicinales y palmas, que son ampliamente utilizados por las comunidades rurales. La selección, manejo y uso de cultivos y animales de acuerdo con el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad, ha permitido el desarrollo de abundantes cultivares que han aumentado la agrobiodiversidad nativa, permitiendo nuevos sistemas agro ecológicos de producción adaptados a las diferentes condiciones y mejorando las posibilidades de acceso de los productores a alimentos y medicinas.

2. Los sistemas de producción agrícola en Colombia están claramente divididos en agricultura tradicional y agricultura convencional y cada uno de éstos está asociado a diferentes grupos sociales. La agricultura convencional y los sistemas ganaderos están estrechamente vinculados al mercado externo y, aun cuando incluyen producción para el consumo nacional, se centran principalmente en productos como el



¹ Para un análisis más extenso favor consultar el documento de referencia PPG:
http://f7consult.dk/res/PPG_3883_Conocimiento_trad_agrobiodiversidad_Colombia.doc

ganado, el café, la caña de azúcar y las flores y en tecnologías como plaguicidas y fertilizantes químicos, semillas híbridas, mecanización, etc., fuertemente orientadas hacia los mercados de exportación. Por otra parte, la agricultura tradicional hace uso de diversos cultivos, animales, y estrategias de producción que a menudo se encuentran dentro de sistemas productivos espacialmente móviles. Los pequeños agricultores proporcionan el 64% de los alimentos consumidos en las ciudades colombianas (Fajardo, FAO, 2006). Los indígenas, los afrocolombianos, y las comunidades de pequeños agricultores cultivan el cacao en un sistema mixto de cultivos, integrándolo con otras especies entre las cuales están el café de sombra, el plátano, las frutas y los árboles maderables. La gran variedad de yucas, uno de los cultivos alimenticios tropicales más importantes, se cultiva y se utiliza de maneras muy diferentes. El maíz, otra fuente de alimento de importancia mundial, ha sido ampliamente utilizado y adaptado en Colombia, a tal punto que actualmente hay 23 variedades y algunas comunidades se han declarado “Territorios libres de transgénicos” a fin de conservar sus variedades de maíz. Múltiples grupos culturales, incluyendo los indígenas, afrocolombianos, y comunidades campesinas han administrado desde hace mucho tiempo la agrobiodiversidad para su seguridad alimentaria y han desarrollado sistemas complejos para su uso y conservación. Muchas de estas comunidades, incluso aquellas consideradas como cazadores-recolectores, utilizan su conocimiento sobre los ecosistemas naturales para hacer uso de una gran variedad de estrategias para administrar y mejorar la agrobiodiversidad en la que se basan. Por ejemplo, los sistemas agroforestales tradicionales utilizados por los indígenas Uwa, Awa, Pasto, y Kogui y por comunidades de pequeños agricultores andinos integran los cultivos en un sistema de producción vertical que proporciona recursos complementarios de temporada y estimula los espacios y corredores boscosos en las zonas de producción, aumentando así la biodiversidad y la heterogeneidad.

3. Alrededor del 30% de la población colombiana está formada por pequeños productores rurales, indígenas y comunidades afro-colombianas que poseen conocimientos tradicionales de prácticas de producción. Basado en la cantidad de tierra que poseen las reservas indígenas, los territorios colectivos afrocolombianos, y las fincas de menos de 20 hectáreas (promedio de tamaño de la unidad de producción de los agricultores en pequeña escala), se infiere que estos grupos ocupan hoy aproximadamente el 33% del territorio nacional.

4. En los últimos años, algunos indígenas, afrocolombianos y pequeños agricultores han pasado de sistemas productivos tradicionales a tecnológicos y a través de este cambio han perdido gran parte del conocimiento tradicional asociado.

Tabla 1. Distribución de la Población en Colombia

	Población	
		%
Total	41,468,384	100.00
Pequeños propietarios rurales	9,958,005	24.01
Indígenas	1,392,623	3.36
Afro rurales	1,175,320	2.83
		30.21

Fuentes: DANE. 2005

Tabla 2. Distribución de la tierra en Colombia

	Área	
	Hectáreas	%
Total	114,103,562.50	100.00
< 20 hectáreas	6,902,622	6.05
Reservas	31,255,557	27.39
Territorios Colectivos	5,128,830	4.49
		37.94

IGAC: 2003

1.2 Contexto institucional, sectorial y político

5. El gobierno colombiano ha reconocido que la agrobiodiversidad (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) deben ser conservados pero, sin embargo, las políticas y programas del gobierno para este sector y las tendencias socioeconómicas, no favorecen la AB ni el CT asociado. La solución es integrar la protección y promoción de los conocimientos, prácticas y sistemas tradicionales de producción a las políticas públicas y herramientas de planificación y generar alianzas efectivas con las comunidades a fin de difundir los diversos valores asociados con AB y

CT.

6. Los esfuerzos para proteger la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional asociado han encontrado apoyo en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), quien busca promover la protección de la AB a través de mecanismos culturales basados en el consentimiento e información previos, en la distribución equitativa de los beneficios y en la participación social en la conservación. En las regiones colombianas con mayor AB y CT asociado, las fuentes de ingresos son muy limitadas y están ligadas generalmente a la extracción de recursos naturales (pesca, madera, o minería) o a actividades ilícitas. Las barreras geográficas y / o la falta de capacidad y desarrollo de productos de AB limitan el acceso al mercado. Esta situación limita la autonomía de la comunidad, creando dependencia en los recursos externos para financiar las actividades. La obligación de proteger el CT asociado a la biodiversidad se basa en la incorporación de la Convención sobre la Diversidad Biológica a la legislación nacional mediante la Ley 165 en 1994. La Política Nacional sobre la biodiversidad fue adoptada en 1995 y da prioridad a la conservación in situ, al conocimiento tradicional, al uso sostenible de la biodiversidad y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.

7. El gobierno colombiano no ha firmado el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (2001), que establece el derecho de las comunidades indígenas, locales y de las comunidades agrícolas a conservar, utilizar, intercambiar y vender libremente semillas y otros materiales tradicionales de propagación. También protege el conocimiento tradicional asociado a las variedades importantes para la alimentación y la agricultura, el derecho a participar en las decisiones que se tomen sobre el tema y a una distribución equitativa de los beneficios de su uso.

8. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, "Estado comunitario: Desarrollo para Todos", pone de relieve la importancia del CT respecto al uso y conservación de la biodiversidad, estableciendo que "el MAVDT coordinará con otras instituciones pertinentes la formulación participativa de las orientaciones de las políticas para su recuperación, protección y promoción, empleando actividades de comunicación y educación adecuadas a la diversidad de los contextos culturales. "Esta clara directiva se complementa con la Política Económica y Social CONPES, Documento 3533 de 2008, base del "Plan de acción para la adecuación del sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional 2008-2010", que establece en la Recomendación 16, la necesidad de " ... desarrollar políticas y mecanismos para la protección del conocimiento relacionado a la biodiversidad en armonía con el marco político... ".

9. La Política Nacional de Biodiversidad destaca e identifica los usos derivados y los procesos artesanales e industriales para la biodiversidad en uso por las comunidades indígenas y, sobre esta base, propone un plan para recopilar y consolidar el conocimiento tradicional asociado a la BD, con la participación de los sectores de agricultura y salud del gobierno cuando éste involucra usos o productos agrícolas, farmacéuticos, o medicinales. Asimismo, establece la obligación de la CAR, los institutos de investigación y los ministerios del Medio Ambiente y de Educación de producir información y materiales didácticos para ser incorporados en los programas oficiales de educación ambiental y para la difusión de la información general sobre el valor estratégico de la biodiversidad, su conservación y uso sostenible. Para las actividades relacionadas con el uso de la biodiversidad, demuestra la necesidad de abrir líneas de crédito mixto a fin de mantener y mejorar la rentabilidad de los sistemas productivos, la experimentación, la investigación, la producción y la comercialización de los productos de biodiversidad. La política también declara la necesidad de aplicar un sistema de información para la identificación, elaboración, evaluación y síntesis de los conocimientos científicos, técnicos y tradicionales nacionales sobre biodiversidad. La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (aprobada por el CONPES 113 de 2008) reconoce el derecho de los pueblos indígenas a producir, consumir, comercializar y fortalecer los mercados locales y el respeto a su identidad y diversidad culturales. Sin embargo la aplicación efectiva de las normas, políticas y programas es poco frecuente, por lo que el proyecto GEF es un esfuerzo destinado a lograr avances sustanciales en este ámbito.

Las regiones andina, pacífica y amazónica y, al interior de ellas, cada territorio y sub-región, tienen particularidades culturales, sociales, geográficas, naturales y políticas, así como diferencias

en la capacidad institucional e infraestructura productiva. Sin embargo, existen condiciones comunes entre la mayoría de los pequeños agricultores, indígenas y comunidades afro-colombianas que determinan los niveles de oportunidades económicas y el acceso al mercado. Esto ha llevado a circunstancias similares para cada uno de estos grupos, entre las que están: la escasez de fuentes de ingresos, las relaciones desiguales con el mercado con participación de muchos intermediarios, el precario apoyo institucional para actividades productivas y un muy bajo reconocimiento con pérdida constante de los sistemas tradicionales de producción y consumo.

1.3 Sitios piloto, criterios de contexto para su selección, incluidas sus características socio-económicas, culturales y de biodiversidad²

10. Muchas comunidades reconocen la importancia del manejo del CT asociado a las prácticas de cultivo y han comenzado a desarrollar iniciativas para su recuperación y protección. Sin embargo con frecuencia lo hacen en condiciones de incertidumbre, operando con pocos recursos, con escaso apoyo institucional y dentro de un sistema de competencia desfavorable, lo que ha impedido la sostenibilidad y su inserción en el mercado. El proyecto "*Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en agro-ecosistemas colombianos*" busca apoyar el desarrollo y los procesos de promoción de las comunidades y fortalecer las iniciativas para la protección, recuperación, documentación y transmisión del CT asociado a la AB. Para hacer esto se seleccionaron varios sitios que servirán como proyectos de demostración, que obedecen a los siguientes criterios:

- a) Área representativa de la diversidad cultural del país con presencia de conocimiento tradicional relacionado con la agrobiodiversidad y el uso de variedades primitivas criollas y cultivares de plantas nativas o endémicas (especies exóticas o con diversificación local importante).
- b) Presencia de grupos comunitarios organizados que, dentro de sus actividades de conservación se dediquen al uso de productos de AB como alimento humano o animal, así como a su cultivo.
- c) Áreas con altos niveles de biodiversidad y endemismo, que abarquen una amplia gama de condiciones ambientales y ecosistemas de manera que la implementación del proyecto contribuya a la conservación regional de diversidad biológica y cultural de importancia mundial.
- d) Presencia en la región de productos de AB con potencial productivo y una cadena comercial prometedores, así como con demanda y acceso a los mercados y cuya comercialización fortalezca la cultura y el medio ambiente locales en lugar de amenazarlos.
- e) Acuerdos interinstitucionales que promuevan el fortalecimiento de las capacidades en beneficio de las relaciones con las instituciones que implementarán la transferencia de conocimientos para el proyecto.
- f) Sitios con posibilidades de cofinanciación por parte de otras entidades que trabajen en la protección y recuperación del CT/AB.

12. Basados en estos criterios, se seleccionaron cinco sitios para los proyectos de demostración, proporcionando una importante muestra de cultura, medio ambiente y de diversidad de ecosistemas:

REGIÓN ANDINA:

El Azufral (# 1 en el mapa de Colombia)

13. La región del volcán Azufral se encuentra en el sur de Colombia, en la cordillera de los Andes en una alta meseta llamada altiplano de Túquerres, en la región conocida como Nudo de los Pastos. La altitud oscila entre 3.000 - 4.500 metros sobre el nivel del mar. Al oeste se encuentra la región del Pacífico y al este la región del Amazonas. El área está habitada por grupos indígenas Pastos, organizados en los consejos comunales indígenas de Mallama, Guachavez y Túquerres (cabildos indígenas). La tradición agrícola se basa en alimentos y plantas medicinales, como el *ulluco*, la

² Ver también la sección IV, parte IV para una presentación más completa de cada uno de los sitios seleccionados, actores y la manera como se relacionan con los criterios de estrategias específicas diseñados para este proyecto

papa (variedades nariño, morasurco, parda, pastusa, amarilla, y gualcalá), el maíz y las habas. Actualmente está en proceso la formulación del plan de manejo y la declaración como zona protegida para nivel regional del volcán Azufral (8.000 ha). Los productos prometedores para el desarrollo incluyen las plantas medicinales y aromáticas y la quinua. Las instituciones que trabajan en la región incluyen Corponariño, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Nariño, la Universidad de Nariño, Parques Nacionales, las Oficinas Municipales de Alcaldes y del Consejo general de los cabildos indígenas de Pasto. Shaquiñán, una organización indígena regional, está trabajando en la región para la reactivación de las prácticas agrícolas tradicionales en la chagra (una parcela agrícola diversificada). El proyecto trabajará con 60 familias en Túquerres.

La Cocha (# 2 en el Mapa de Colombia)

14. Esta zona, situada entre 2.600 - 3.500 m, cubre parte de las tierras altas de Nariño con parches importantes de bosque andino y la gran laguna de La Cocha. Una pequeña isla en la laguna, La Corota, es parte del sistema de parques nacionales. La Cocha es un sitio Ramsar, en las inmediaciones del Estero del Páramo (10.000 ha) con un plan de manejo a diez años (33.000 ha) y es un área importante para la conservación de aves migratorias. Está habitada por pequeños agricultores y por familias indígenas Quillacingas que tienen 55 reservas naturales de la sociedad civil (2.000 ha) manejadas por Asoyarcocha y el cabildo indígena Quillacinga, con el apoyo de la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC). La producción agrícola se centra principalmente en tubérculos (papa, ullucos), calabaza, verduras, legumbres, plantas medicinales y aromáticas, maíz, frutales y especies de los bosques nativos (uchuvas, mora, manzana, plátano y maracuyá). De estos, las plantas aromáticas, las frutas nativas, la papa y otros tubérculos, el maíz y las hortalizas se identifican como cultivos promisorios. Corponariño, la Universidad de Nariño, Ecofondo, y la Oficina de turismo de la gobernación tienen proyectos en la región. El ADC tiene el apoyo de la Fundación ACEAD de Alemania. El proyecto trabajará con 60 familias en la región.

Valle de Tenza-Garagoa (# 3 en el mapa de Colombia)

15. Situado en las estribaciones de la Reserva de Mamapacha (1400 ha) en la cuenca del Orinoco. Esta zona Andina está ubicada en el departamento de Boyacá en el centro de Colombia, a tres horas por carretera a Bogotá. Se encuentra entre 1300 - 3300 m sobre el nivel del mar, con páramos y ecosistemas de bosques de alta y media montaña. Los habitantes son campesinos Muiscas, Tegua y descendientes de españoles que están organizados en Juntas de Acción Comunal; en general viven en pequeñas granjas de cría de ganado. Su agricultura todavía mantiene 31 variedades de maíz, 13 de papa, 25 de yuca, 43 frijol y 13 de papa, entre otros tubérculos andinos. Dada la gran variedad de altitud en la región, los cultivos prometedores identificados son el maíz, frijol, tubérculos andinos, la piña, chachafruto y la chamba (frutas salvajes). La presencia institucional en la región incluye el Instituto Alexander von Humboldt (IAVH), la alcaldía de Garagoa y otras pequeñas ciudades en el Valle de Tenza, Corpochivor, Acción Social RESA, y la Corporación Mamapacha, una fundación dedicada a la conservación de semillas nativas. El proyecto trabajará con 60 familias en zonas del valle de altitud media y alta.

REGIÓN DEL PACÍFICO

Golfo de Tribugá (# 4 en el mapa de Colombia)

16. Esta región, ubicada en el departamento del Chocó, en las estribaciones de la Serranía del Baudó entre el nivel del mar y los 400 metros de altura, forma parte de la selva tropical costera de gran biodiversidad y humedad. La región incluye el Parque Nacional Natural Utría. La zona está habitada por comunidades afro-colombianas con territorios colectivos de más de 31.000 ha. Esta población está organizada en nueve Consejos comunales, que a su vez están agrupados bajo el Consejo General de la Comunidad de Nuquí Los Riscuales. También viven en la región siete comunidades indígenas de los pueblos Embera, en las reservas de Nuquí (9.500 hectáreas), Panguí (7.870 hectáreas), y el Alto Baudó (80.350 hectáreas). Estas poblaciones están representadas por dos organizaciones locales: Asioquendo en Chori, Jurubidá y Tribugá superior y el Cabildo Mayor de la costa del Pacífico en La Jagua Panguí y Nuquí. Están registradas un total de 67 variedades de

alimentos y plantas medicinales (4 de maíz, 13 de plátanos, dos de borjón, dos de palmas de durazno, 11 de caña de azúcar, 8 papachinas, 5 de yuca, y 6 de ñame, entre otros). Los productos prometedores incluyen el chontaduro, el plátano, el banano miniatura, el cacao, la vainilla nativa, el achiote, el acaí, las palmas nativas y las plantas ornamentales aromáticas. Las instituciones presentes en el área son el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP), Codechocó, la Universidad Tecnológica del Chocó, Patrimonio Natural e INVIAS. El proyecto trabajará con 60 familias.

REGIÓN AMAZÓNICA

Tarapacá (# 5 en el mapa de Colombia)

5. Situado en la región amazónica del sur de Colombia, en la frontera con Brasil. Tarapacá se encuentra entre los 100-300 m de altitud. El ecosistema de esta región es la selva tropical, con zonas de bosques de terra firme y de inundación (varzea). Forma parte de la zona de reserva forestal establecida por la Ley 2a de 1959 y el territorio se superpone con la reserva Cotuhé Putumayo (245.227 ha), el Parque Nacional Natural Amacayacu, y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Río Pure. Los indígenas Tikuna, Uitoto, Ingano, y Bora habitan la región, junto con colonos mestizos. Las organizaciones locales incluyen AATIs CIMTAR, ASOAINAM y las Asociaciones de colonos. Las comunidades locales cultivan alimentos básicos como yuca, plátano, *chontaduro*, *ñame* y cacao, junto con frutas y plantas medicinales. También utilizan diversos productos no maderables del bosque, así como la pesca y la caza. Los cultivos promisorios incluyen cultivares de *camu-camu*, *chambira*, *aguaje* y yuca. Las instituciones presentes en la región son el Instituto de Investigación del Amazonas (Sinchi), Corpoamazonía, Parques Nacionales, Fundación GAIA, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y la Universidad Nacional. El proyecto trabajará con 20 familias de la Reserva Pututmayo Cotuhé, 20 mujeres de ASMUCOTAR, y 20 familias de la ASOAINAM.

1.4 Análisis de las amenazas, causas y obstáculos

18. Las principales amenazas detectadas durante el FIP fueron examinadas y validadas a través de la fase de PSP:

- La pérdida del conocimiento relacionado con la biodiversidad.
- La expansión de la agricultura de monocultivo convencional con fines comerciales
- La fragmentación socio-cultural y la emigración
- El cambio climático

Amenazas globales: pérdida de los mecanismos para la transmisión y fomento del conocimiento tradicional sobre agrobiodiversidad

19. La sociedad o las instituciones gubernamentales no valoran el conocimiento tradicional, sino que al contrario, lo perciben con frecuencia como un pensamiento primitivo propio de pueblos atrasados y de poca utilidad. La transmisión del conocimiento tradicional está limitada por múltiples factores, especialmente por la emigración de los jóvenes a las ciudades para asistir a la escuela secundaria, que es la gran aspiración de los pequeños agricultores y de las familias afrocolombianas y, en menor medida, un anhelo de las familias indígenas. La brecha generacional es cada vez mayor y el futuro del campo no es prometedor ni en la costa ni en los bosques tropicales y páramos de Colombia, por lo que los jóvenes se trasladan a las ciudades esperando tener una vida diferente de la de sus padres y perdiendo su conexión con la tierra, los animales y los cultivos.

20. El espacio tradicional para la transmisión del CT de generación en generación fue la vida cotidiana de los niños, a medida que trabajaban en el campo con sus padres, pero esto está cada vez más limitado como consecuencia de la ausencia de los jóvenes. Por otra parte, los festivales y reuniones tradicionales están siendo lentamente abandonados.

La expansión de la agricultura de monocultivo convencional y los enfoques conservacionistas tradicionales excluyen la presencia humana

21. Las actuales políticas promueven los cultivos extensivos a través de subsidios e incentivos, en particular las plantaciones de caña de azúcar y de aceite de palma para biocombustible. El Ministerio de Agricultura ha dedicado importantes recursos en la promoción de sistemas de producción intensiva, especialmente de ganado y de cultivos de exportación. Los agricultores se han vuelto más dependientes de las semillas importadas, de los insumos químicos, y de prácticas extranjeras, abandonando recursos tradicionales, prácticas y mecanismos de transmisión de conocimientos y de desarrollo. Sus hijos abandonan los hogares, viajando a ciudades como Quibdó en el Chocó, Leticia en el Amazonas, Villavicencio en los Llanos, o Garagoa, Tunja, Pasto y Bogotá, en la región andina.

22. La expansión de la agricultura de monocultivo convencional con fines comerciales es el objetivo principal del Ministerio de Agricultura y hay poco interés en el fomento de la agricultura de subsistencia tradicional y del conocimiento tradicional asociado. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente está promoviendo un sistema de conservación que pasa por alto la importancia de la diversidad agrícola, y las categorías de conservación para las áreas protegidas no permiten comunidades dentro de ellas. Por otra parte, no hay conciencia de la importancia de la conservación de las zonas habitadas por los parientes silvestres de los cultivos domesticados. El Ministerio de Cultura está más interesado en el folclore colombiano y se centra en el arte, la televisión y el cine o en los más importantes festivales de música, mientras que no reconocen el valor del CT relacionado con la agricultura. En los últimos años, después de firmar el acuerdo de la UNESCO, el Ministerio ha empezado a proteger el patrimonio cultural inmaterial. Ninguno de estos ministerios considera el CT como estrictamente dentro del ámbito de sus responsabilidades.

23. La agricultura no es una de las responsabilidades MAVDT y el tema de la diversidad cultivada no se ha tratado en forma exhaustiva; sin embargo, este ministerio ha hecho un intento por poner el CT en su agenda y ha logrado en los últimos cuatro años crear y mantener un espacio para el debate con las comunidades locales y étnicas.

24. Por su parte, el Ministerio de Educación, a pesar de tener una oficina dedicada a la etnoeducación, no ha conseguido ofrecer sistemas educativos a las comunidades afro-colombianas, indígenas y de pequeños productores con planes de estudio adaptados a su modo de vida.

Fragmentación socio-cultural

25. Causada por la concentración de la propiedad de la tierra, los conflictos armados, los desplazamientos, y la falta de oportunidades económicas. El campesinado y las comunidades de pequeños agricultores de la región andina son las más amenazadas y su CT está en peligro de extinción. La falta de organización política, como lo demuestra la fragmentación social, hace que sea imposible la adecuada representación de sus intereses. Las comunidades de minorías étnicas de la Amazonia y el Pacífico están sujetos a la colonización cultural por la cultura dominante y están perdiendo la conciencia del valor de su propia cultura, lo que está amenazando su identidad cultural.

26. Esta situación provoca migraciones rural-urbanas, que debilitan aún más los sistemas culturales que desarrollan, mantienen y difunden el conocimiento tradicional relacionado con la conservación y utilización sostenible de la agrobiodiversidad. En general, la mayoría las políticas de conservación y de los programas agrícolas en Colombia, así como de los planes de estudios de la educación formal, han ignorado la amplia gama de conocimientos que poseen las comunidades indígenas, afro-colombianas y de pequeños agricultores sobre la conservación, uso y manejo de los agro-ecosistemas y su biodiversidad. Las zonas rurales de Colombia tienen diferentes niveles de acceso al mercado, dependiendo de si existen o no carreteras. A pesar de que se podía imaginar que la AB podría desaparecer en los lugares con caminos, este no es el caso, y todavía se puede encontrar una gran riqueza en donde indígenas y pequeños agricultores andinos. En las zonas integradas en la economía nacional, es posible desarrollar productos de AB y CT con grandes posibilidades de éxito económico. Las zonas remotas, donde el transporte debe ser por el río, mar o aire, se enfrentan a mayores dificultades en el desarrollo de alternativas económicas basadas en AB y se requerirá de un mayor esfuerzo institucional.

Inestabilidad climática

27. La inestabilidad climática se suma a los cambios en los servicios de ecosistemas, a la pérdida de biodiversidad y a los nuevos retos del conocimiento tradicional basados en la toma de decisiones para la agricultura y la gestión de los recursos naturales. El cambio climático tiene efectos graves sobre los ecosistemas, la calidad y cantidad de los servicios de ecosistemas, así como en las demás condiciones para su conservación y uso (IPCC). Tanto los agricultores no indígenas, que dependen en pequeña escala de los recursos naturales como los pueblos indígenas de toda América Latina ya perciben y sufren las implicaciones sociales del cambio y variabilidad climáticos. Un reciente estudio regional realizado por Kronik y Verner (2009) concluye que desde el altiplano andino hasta la Amazonia colombiana y la selva tropical del Pacífico y más al norte el Istmo Centroamericano y la costa del Caribe, el impacto de la escasez de agua, de la disminución de la rentabilidad de los cultivos y la pérdida de la caza y la vida silvestre está postrando las comunidades indígenas. Su gran dependencia en los recursos naturales y en la lluvia para el riego significa que en muchos aspectos los pueblos indígenas son más vulnerables a los efectos del cambio climático que sus contrapartes no indígenas. Su productividad ha disminuido como consecuencia de la disminución del rendimiento de las cosechas, de las plagas, las granizadas, las heladas y la escasez de agua para su ganado. Otros pequeños grupos afectados son los horticultores, pescadores y cazadores-recolectores, o los que combinan estas prácticas con la agricultura de secano. Los cambios en los regímenes de precipitación estacionales alteran el calendario agrícola y afectan también la producción hortícola y de la disponibilidad de pescado, frutos silvestres y cacería. La perturbación del clima causa inseguridad alimentaria y mala salud, lo que mina la posibilidad de soluciones que sus instituciones culturales y autoridades puedan aportar.

28. Los medios de vida y la integridad cultural de los pueblos indígenas están amenazados por el cambio climático. Las comunidades indígenas encuentran cada vez más difícil encontrar estrategias de adaptación adecuadas que sean capaces de hacer frente a los crecientes efectos del cambio climático. La cohesión social y cultural es vital para la supervivencia de las comunidades indígenas y a medida que la autoridad de los ancianos se ve desafiada por la creciente imprevisibilidad de las precipitaciones, de la sequía y de otros patrones de la naturaleza que les habían informado durante siglos, se ven amenazadas la transmisión de conocimientos, la reproducción cultural y la integridad de los medios de subsistencia. La creciente preocupación de los pobres por su seguridad alimentaria y de salud significa que las medidas para la nueva adaptación, como son la migración temporal y permanente, la adopción de métodos agrícolas modernos y la generación de nuevas fuentes de ingresos como el turismo, sean elegidos por las generaciones más jóvenes y, cada vez en mayor medida por familias enteras, dejando la forma tradicional de vida atrás. Sin embargo, el conocimiento del medio ambiente local por los pueblos indígenas es clave para encontrar soluciones que mantengan su forma de vida, así como la de millones de personas que dependen de la producción agrícola de las comunidades indígenas.

Solución a largo plazo

29. La solución a largo plazo de estos problemas es la integración a las políticas públicas y herramientas de planificación de la protección y promoción del conocimiento, las prácticas y los sistemas tradicionales de producción y la generación de alianzas efectivas con las comunidades a fin de difundir los diversos valores asociados con la AB y el CT.

Entre los principales obstáculos que amenazan los procesos que pueden llevar a dicha integración están los siguientes:

Cuatro (4) barreras clave que deben abordarse:

30. *Barreras políticas y de planificación:* Colombia no tiene una política para proteger el conocimiento tradicional asociado con la AB. De hecho, las políticas agrícolas se centran en el desarrollo de la agricultura convencional, basada en monocultivos, los híbridos de alto rendimiento, y la homogeneidad genética, que requieren grandes cantidades de agroquímicos y de procedimientos

agrícolas altamente mecanizados. Si bien algunas políticas educativas reconocen la importancia del CT, estas no se aplican, sino que más bien se privilegian programas estandarizados y descontextualizados, lo que contribuye a fomentar las fuerzas culturales que promueven la emigración de los jóvenes. A pesar de esto, hay algunas directrices políticas relacionadas con el patrimonio cultural intangible, el CT, la agro-ecología y la etno-educación. Una barrera clave de política que se tendrá en cuenta es la Ley de Desarrollo Rural de 2007, que recientemente fue declarada inconstitucional debido a que no tuvo amplia consulta entre todos los actores rurales. Teniendo esto en mente, el proyecto pretende mejorar los actuales medios de diálogo institucional, incluido el de “Consentimiento libre, previo e informado,” que es un elemento clave en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y recientemente fue aprobado por el gobierno colombiano. La Ley de Desarrollo Rural es una de las leyes más relevantes para el desarrollo rural, el conocimiento tradicional y la agrobiodiversidad ya que: a) Define las obligaciones de la zonificación de la tierra para el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, que será uno de los principales socios para facilitar la implementación del proyecto del GEF; b) Fortalece la capacidad del Ministerio de Agricultura para formular, coordinar y evaluar las políticas de desarrollo rural, c) Crea los consejos municipales de desarrollo rural para implementar las políticas de desarrollo rural. Los consejos fueron propuestos como posibles socios de proyecto para facilitar la planificación e integración de las actividades necesarias para los proyectos piloto de demostración en agrobiodiversidad y d) Redefine los criterios y procedimientos para la titulación de tierras para los pueblos indígenas y para las comunidades afro-colombianas dando a estas comunidades el poder para asignar tierras aptas tanto para el cultivo de productos de agrobiodiversidad como para la conservación de la biodiversidad. Esta disposición es esencial para facilitar la identificación de los sitios para los proyectos de demostración que promuevan la producción sostenible de productos de la agrobiodiversidad. Hace dos meses, Colombia se adhirió a esta declaración de las Naciones Unidas, sin embargo el PSP necesita más tiempo para analizar las implicaciones de dicho apoyo en la línea base del proyecto, ya que la Declaración trata sobre los recursos genéticos y sobre las cuestiones de derechos de propiedad intelectual que repercutirán en las actividades del proyectos que promueven mercados para la agrobiodiversidad. Si bien esto presenta una gama de oportunidades, los desafíos de la implementación de los valores, derechos y del espíritu de la Declaración son importantes para los actores, como por ejemplo los ministerios implicados y los actores financieros.

31. Barreras económica y sistémicas: Colombia tiene una alta presencia de variedades nativas y variedades cultivadas en todas las regiones; sin embargo, éstas se encuentran dispersas entre unos pocos agricultores y, por múltiples razones entre las que está la introducción de semillas genéticamente homogéneas, muchas de estas variedades están cayendo en desuso. Las áreas naturales sin cultivar asociadas a los sistemas productivos han ido perdiendo diversidad debido a la extracción de maderas valiosas y a la caza incontrolada y, en la región andina, a la expansión de la ganadería. El modelo de la Revolución Verde sigue siendo integrado a las culturas de todo el país con impactos negativos en términos de dependencia, contaminación y de pérdida de AB. Las condiciones geográficas, de comunicaciones y las limitaciones de transporte, de capacidad empresarial, la falta de investigación sobre el desarrollo de productos y de procesos de valor agregado y la debilidad en los procesos de organización han hecho que el desarrollo de los mercados para los productos de AB sea difícil. Todas estas cuestiones han contribuido a la pérdida de la autonomía alimentaria de las comunidades, que ha sido compensada con políticas de oferta asistencialista de alimentos.

32. Barreras de capacidad a nivel local, de institucionalidad y de flujo del conocimiento: Hay una ruptura en la transmisión del CT entre los padres e hijos, debido a los cambios culturales mencionados anteriormente. Por otra parte, la educación formal no genera incentivos para la transmisión del conocimiento tradicional. La investigación en general no apoya la investigación participativa y privilegia la producción de conocimiento científico que, con frecuencia, excluye el diálogo entre los diferentes tipos de conocimiento y fracasa en la resolución de los problemas como son percibidos por las comunidades. Hay experiencias exitosas en la revitalización de las creencias, rituales y festivales relacionados con la AB (Kronik 2001), pero el apoyo a estos esfuerzos locales de base es es-

casa y en el mejor de los casos dispersa. Se ha observado que los agricultores y los administradores naturales de la AB están fragmentados y aislados unos de otros, con pocas posibilidades para crear redes de intercambio y de construcción.

33. *Barreras en la toma conciencia de los decisores:* El público en general desconoce y subestima el CT de los campesinos, los afrocolombianos y los pueblos indígenas, así como los productos autóctonos y tradicionales producidos en las zonas rurales de Colombia. Las entidades públicas no cuentan con programas o con oficinas dedicadas a estimular el CT y la AB.

1.5 Análisis de los interesados

34. Los participantes en el proyecto de referencia están categorizados según su carácter público o privado, su función y su área geográfica de influencia. En primer lugar, están los actores con responsabilidades en la coordinación y dirección del proyecto, incluido el nivel nacional de entidades públicas tales como los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Interior y Cultura, los institutos descentralizados (ICBF, SENA) y la Acción Social, programa incluido en la Oficina del Presidente. Algunas instituciones privadas a nivel nacional funcionarán como asesores, entre ellos Bio-comercio y Tropenbos Colombia.

35. En segundo lugar, a nivel regional, se encuentran los tres (3) Institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental SINA, el IIAP, SINCHI y el IAVH y Parques Nacionales, que desempeñan un papel clave en la gestión técnica regional del proyecto en coordinación con la CAR (a nivel de autoridades ambientales regionales, incluida Corpochivor, Corpoamazonía, Corpoñarino y Codechocó). Además, las universidades deberán actuar como asesores, incluida la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Nariño, el UPTC de Boyacá, y las organizaciones no gubernamentales del Cauca y el CIPAV en la región andina. Los pequeños agricultores y las organizaciones indígenas también participarán en las políticas de asesoramiento, fortalecimiento organizacional y a nivel nacional prestará apoyo logístico y financiero en el caso de la ONIC, OPIAC en la Amazonia, ADC y SHAQUIÑAN en Nariño y en el Chocó ASOREWA.

36. Las organizaciones a nivel comunitario que sean representantes legítimos de los intereses y expectativas de sus miembros, llevarán a cabo varias actividades del proyecto. Los participantes incluyen organizaciones como CIMTAR, ASMUCOTAR y ASOAIN TAM en Tarapacá, la juntas de acción comunal en Garagoa y los municipios vecinos en el Valle de Tenza, y la empresa Chivor SA, propietaria de un proyecto hidroeléctrico del mismo nombre; el Consejo de la Comunidad General de Nuquí Los Riscuales y las organizaciones indígenas ASIOQUENDO (Alto Baudó, Juribidá y las de Reservas Chori) y el Cabildo Mayor de la Costa del Pacífico (Nuquí y Reservas Panguí) en el Golfo de Tribugá; en la región de La Cocha participarán y la asociación de indígenas y pequeños agricultores (Asoyarcocha), el Consejo de las comunidades indígenas Quillasinga de la Cocha, y José Gabriel de la red de reservas privadas; en la región del volcán Azufral tienen la voluntad de participar el Consejo Indígena de Túquerres y la organización de mujeres Azufral. Además las ONG como la Corporación Mamapacha, Corposúnuba, Gaia, y Codeba servirán como asesores y trabajarán con las comunidades a medida que se lleve a cabo el proyecto.

37. Por último, vale la pena mencionar los proyectos financiados por organizaciones internacionales en las regiones. Estos incluyen el Programa Mosaicos de Conservación del Patrimonio Natural del Banco Mundial en Tribuga, USAID trabaja con el Consejo de de la comunidad indígena de Túquerres en su Plan de Vida, el Programa Soberanía Alimentaria de la Unión Europea con Shaquiñán y el programa binacional en el Nudo de los Pastos, y los programas de ayuda alemana con ADC en La Cocha, entre otros.

38. La siguiente tabla identifica los actores y partes interesadas, determina sus funciones y responsabilidades y especifica las actividades que se relacionan con los objetivos del programa. Para una descripción más detallada, vea las partes IV y V en la Sección IV.

Tabla 3. Comunidades interesadas en el proyecto, papeles y responsabilidades importantes

NOMBRE	PAPELES Y RESPONSABILIDADES RELEVANTES PARA EL PROYECTO
PACIFICO	
RISCALES – Consejo comunitario para 9 comunidades afro en el golfo de Tribugá	<ul style="list-style-type: none"> - Soportar la comunidad en el desarrollo participativo del proyecto de demostración - Definir los protocolos y normas para la socialización y la formulación de políticas - Establecer los principios de relación de las instituciones y organizaciones comunitarias de base para la formulación de políticas. - Validar los indicadores - Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros
OREWA – Organización Regional Indígena	- Igual al anterior
ASTOQUENDO - Reserva del Alto Baudó, Juribidá y Chori	- Igual al anterior
Cabildo mayor de la Costa Pacífica - Reserva de Nuquí y Panguí	- Igual al anterior
Instituto de Investigaciones del Pacífico IIAP	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar servicios de asesoramiento técnico en general - Facilitar la integración de la información del Sistema de Información Ambiental Territorial. - Facilitar las alianzas entre las comunidades indígenas y afro (socios con el instituto) - Facilitar la investigación en un área donde el 80% de la propiedad es propiedad colectiva de las comunidades indígenas y afro. - Facilitar información sobre las experiencias con RISCALES y el Programa de Investigación COCOMACIA (Uso Sostenible del Medio Ambiente en el Chocó Biogeográfico) y los programas de protección del conocimiento tradicional, la etnicidad y el desarrollo auto-dirigido tanto previas como recientes. - Proporcionar personal especializado - Proporcionar sistemas de información, software y computadoras - Proporcionar medios de transporte local
CODECHOCO - autoridad ambiental en el departamento	<ul style="list-style-type: none"> -Llevar a cabo planes de manejo -Promover los mercados de ecológicos
Fondo de Patrimonio Natural	Fondo para la protección de la biodiversidad y áreas protegidas. Apoyará la recopilación y sistematización de información, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de instrumentos que contribuyan a la sostenibilidad financiera del proyecto piloto en Tribugá a través del proyecto de Mosaico.
ANDES NARIÑO	
SHAQUINÁN - Autoridad pública especial	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la comunidad en el desarrollo participativo del proyecto piloto. Definir los protocolos y normas para la socialización y la formulación de políticas. Establecer principios para relacionarse con las instituciones y organizaciones comunitarias de base para la formulación de políticas. Validar los indicadores Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros.
Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales del Nudo de los Pastos - Autoridad pública especial	Igual al anterior
ASOYARCOCHA - Asociación de pequeños agricultores e indígenas de La Cocha	Igual al anterior
Asociación para el desarrollo de Pequeños agricultores ADC - ONG	Apoyar a las organizaciones de base y a las autoridades tradicionales en La Cocha y el Azufral
AICO - Organización Indígena Regional de Nariño y Cauca. Este es un movimiento político con representantes en el Senado	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la socialización y el proceso de consulta para las políticas de protección del conocimiento tradicional. - Proporcionar vínculos entre la labor nacional o regional y las autoridades locales y las comunidades - Sistematizar las contribuciones de las regiones y los sitios piloto para las políticas de protección del conocimiento tradicional - Prestar apoyo a los proyectos piloto

NOMBRE	PAPELES Y RESPONSABILIDADES RELEVANTES PARA EL PROYECTO
CORPONARIÑO - Autoridad ambiental del departamento	- En Azufral CORPONARIÑO planea declarar una reserva regional de 8.815 hectáreas sobre la base de una reserva forestal protegida de 1.285 ha. La zona se superpone a 3 reservas indígenas y a la comunidad de Sapuyes. La reserva es el proceso de consulta para la declaración y plan de manejo. Ellos tienen una propuesta para uso de plantas medicinales silvestres.
Universidad de Nariño – Institución académica regional.	- Recoger cultivares de plantas medicinales y aromáticas - Llevar a cabo programas de etno-educación.
CIPAV – Centro de investigación del Valle del Cauca	- Asesoramiento técnico para la restauración de las áreas degradadas y para la creación de sistemas silvopastoriles en la región andina.
Universidad Nacional de Palmira –Institución académica regional	- Elección de cultivares, metodología para el registro de cultivares.
ANDES GARAGOA	
Garagoa Junta de Acción Comunal	- Apoyar la comunidad en el desarrollo participativo de los proyectos de demostración. - Definir protocolos y procedimientos. - Establecer los principios para la co-gestión - Validar indicadores - Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros
Corporación Mamapacha ONG – trabaja en 5 municipios: Garagoa, Chinavita, Ramiriquí, Zetaquirá y Miraflores), y la cuchilla del Varal en Garagoa,	- Apoyar las organizaciones de base y las autoridades tradicionales en Garagoa
CORPOCHIVOR - autoridad ambiental del departamento	- Llevar a cabo las tareas relacionadas con la conservación, reforestación, protección de cuencas, mercados ecológicos y áreas protegidas.
AMAZONIA	
CIMTAR - autoridad pública especial	- Conceder el consentimiento fundamentado previo. - Organizar la comunidad para la gestión participativa del proyecto piloto. - Definir protocolos y normas para la socialización y formulación de políticas y procedimientos - Establecer los principios de relación entre las instituciones y organizaciones comunitarias de base para la formulación de las políticas. - Garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios - Validar indicadores. - Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros
ASOINTAM - Autoridad pública especial	- Igual al anterior
ASMUCOTAR - Organización comunitaria	- Organizar la comunidad para la gestión participativa del proyecto piloto. - Garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios - Establecer los principios de relación entre las instituciones y organizaciones comunitarias de base para la formulación de políticas. - Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros - Plan de uso sostenible de los recursos
AATI - Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas	- Apoyar la comunidad en el desarrollo participativo del proyecto piloto. - Definir protocolos y normas para la socialización y formulación de políticas. - Establecer los principios para relacionar las instituciones y las asociaciones comunitarias de base para la formulación de políticas. - Validar indicadores - Llevar a cabo el monitoreo de la participación y llevar el registro.
OPIAC - Organización regional de indígenas de la Amazonia	- Apoyar a la comunidad en el desarrollo participativo del proyecto piloto - Definir protocolos y normas para la socialización y formulación de políticas - Establecer los principios de relación con las instituciones y organizaciones comunitarias de base para la formulación de políticas. - Validar indicadores. - Llevar a cabo el monitoreo participativo y el mantenimiento de los registros. - Prestar apoyo a los proyectos piloto.
SINCHI INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL AMAZONAS	- Prestar apoyo técnico. - Facilitar la integración de la información con el Sistema Territorial de Información Ambiental de la Amazonía colombiana. - Proporcionar información sobre experiencias anteriores (Tarapacá) - Proporcionar laboratorios. - Proporcionar valoración del programa de CT. - Proporcionar medios de transporte.

NOMBRE	PAPELES Y RESPONSABILIDADES RELEVANTES PARA EL PROYECTO
CORPOAMAZONIA – Autoridad medioambiental en el departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso al herbario del Amazonas - Proporcionar cofinanciación. - Certificación de productos para PFM extraídos de la selva basados en la normatividad establecida por CORPOAMAZONÍA: (http://www.corpoamazonia.gov.co/Biocomercio.htm)
Universidad Nacional de la Amazonía IMANI - Institución académica regional	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la producción de resultados en sensibilización y comunicación a través de la integración del CT con cursos en la Universidad y a través de la promoción de estrategias de comunicación en la Amazonía.
NACIONAL	
ONIC - Organización indígena nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la socialización y el proceso de consulta para las políticas de protección del conocimiento tradicional. - Proporcionar vínculos entre la labor nacional o regional y las autoridades y comunidades locales. - Sistematizar las contribuciones de las regiones y los sitios piloto para las políticas de protección del Conocimiento Tradicional. - Prestar apoyo a los proyectos piloto
INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT – Instituto de investigación en biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el sistema de monitoreo para la AB y el CT, articulado con el SIB y Yosuca - Prestar apoyo técnico
TROPENBOS COLOMBIA - Organización que trabaja para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Conjuntamente con BIOCOMERCIO, trabajar en la creación de capacidad local y en los programas de aumento de la sensibilización. - Crear materiales adecuados para las propuestas de educación local. - Facilitar experiencias en la promoción y documentación del CT Estrategias de recuperación (Producto 3) - Promover programas de formación en el SENA para trabajar en contextos interculturales (dirigido a los aprendices). - Facilitar experiencias en proyectos productivos en las comunidades locales
BIOCOMERCIO - ONG	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con las comunidades de los proyectos piloto en todo el proceso de consolidación de iniciativas productivas, incluida la formación en cuestiones sociales y de negocios, en el desarrollo de proyectos y planes de mercados y negocios. - Planeación de negocios con préstamos para financiación y supervisión de su implementación.
Corpoica – Centro de conservación Ex situ	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a 26 bancos de semillas a nivel nacional
UNIDAD DE PARQUES NACIONALES (UAESPNN)	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar acuerdos de conservación entre las comunidades y áreas protegidas. - Identificar las áreas silvestres en tierras colectivas o privadas destinadas a la conservación. - Elaborar los reglamentos para una nueva categoría de conservación para núcleos de AB y CT. - Proporcionar estrategias especiales de manejo para áreas superpuestas.
Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)	<ul style="list-style-type: none"> - Director Nacional del proyecto de CT/AB - Coordinación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA, por sus siglas en español)
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la creación de políticas para el CT (CONPES) - Anunciar las convocatorias para investigación y desarrollo tecnológico en AB y CT. - Facilitar las líneas de crédito específicas - Facilitar asistencia técnica: ligado al crédito (FINAGRO proyectos productivos) - Facilitar alianzas productivas con las comunidades indígenas y ONGs. - Asistencia para el desarrollo de cadenas de valor basadas en AB y CT.
Ministerio del Interior y de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Formular el marco de las políticas para el CT, incluyendo todos los sectores (Medio Ambiente, Cultura, Salud, Educación, etc.) - Participar en reuniones sobre cuestiones del CT asociado con BD. - Diseño y construcción consensual de los protocolos de consentimiento fundamentado previo PPTI con 5 componentes (territorio, identidad, socio-económicos, autogobierno, derechos humanos, consulta previa)
Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la metodología para los planes de salvaguardia del patrimonio inmaterial asociado con AB. - Reglamentación para la aplicación de la ley para la salvaguarda de las lenguas indígenas - Inventario del patrimonio cultural inmaterial relacionados con la AB: mitos, historias y leyendas, así como la toponimia de los lugares sagrados o culturalmente importantes (montañas, páramos y lagos, etc.)

NOMBRE	PAPELES Y RESPONSABILIDADES RELEVANTES PARA EL PROYECTO
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo programas de etno-educación y campañas de diversidad cultural - Implementación de las políticas de educación, educación ambiental y etno-educación. - Asesoramiento técnico sobre la estrategia para la creación de capacidades y nuevos mecanismos para la transmisión de CT asociado con AB
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la aprobación del CONPES del Pacífico, Amazonia y del PI de la Amazonia
Universidad Nacional, Facultad de Artes, Centro de extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la producción de resultados en sensibilización y comunicación a través de la integración del CT a los cursos de la Universidad y la promoción de las estrategias de comunicación en los sitios piloto
Universidad Nacional, Grupo Plebio - Grupo Interdisciplinario de Trabajo sobre políticas de conocimiento tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en los debates sobre políticas (CT y acceso a los recursos genéticos), desarrollo de productos de base, por ejemplo cultivares, agro-ecología.
Gobernación y alcaldías y Secretarías departamentales agrícolas	<p>Las secretarías de agricultura de los departamentos aportarán recursos importantes que, junto con el proyecto, apoyarán el desarrollo de proyectos productivos que garanticen la soberanía alimentaria y el desarrollo de proyectos prometedores en las comunidades.</p>
Fundación Gaia - ONG SENA - Organización gubernamental para la promoción de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la producción de resultados en la formulación de políticas - Formación técnica y tecnológica para los planes de negocios agrícolas y temas de ganadería, para la transformación de productos y el programa de jóvenes rurales. Fondo Emprender (Fondo Empresarial) para iniciativas de jóvenes y de formación sobre temas de mercadeo. - Formación en desarrollo de planes de negocios
Oficina de la Presidencia de la República. Acción Social y Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la formulación de políticas en soberanía alimentaria

1.6 Resumen de las perspectivas actuales de gestión³

39. El Gobierno de Colombia reconoce actualmente que la AB y el CT asociado deben ser conservados, pero las políticas y programas gubernamentales actuales, las actividades del sector agrícola y las tendencias socioeconómicas siguen degradando la AB y el CT necesario para su conservación y uso sostenible. A pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno para desarrollar el marco político y los instrumentos de planificación orientados hacia la protección de la AB y el CT, sólo se han logrado pequeños avances en la eficacia de los instrumentos de políticas, que serán implementados principalmente por el MAVDT, MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, y MINCULTURA. A nivel departamental y local, existen iniciativas y esfuerzos importantes dirigidos por IIAP, INVIAS, y CTA.

40. El gobierno nacional ha asumido compromisos en papel como respuesta a los acuerdos que promueven la conservación de la biodiversidad, pero al mismo tiempo, sigue adelante con nuevos desarrollos que contradicen estos los acuerdos y, en algunos casos, mantiene incentivos perversos que portan a que los sectores económicos destruyan la biodiversidad en lugar de conservarla. El consenso sobre una definición precisa del marco político ha sido difícil, pero las partes convinieron en que se requieren mayores esfuerzos y recursos para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

41. Por otra parte, durante los últimos tres años el MADR, quien tiene la responsabilidad de actualizar en Colombia la caracterización y evaluación de los productos de AB, ha realizado una gran cantidad de trabajo. CORPOCHIVOR, CODECHOCO, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA, y los institutos de investigación (IIAP y SINCHI) están caracterizando y promocionando proyectos para el uso sostenible de los recursos biológicos, los mercados ecológicos y el biocomercio, así como la búsqueda de productos de valor añadido y especies promisorias. Por otra parte, ACCG, Los Riscuales, y TROPENBOS están trabajando en algunas iniciativas de la comunidad sobre CT y AB. Todas estas iniciativas están diseñadas para identificar y evaluar las prácticas de uso de la biodiversidad y la experiencia local sobre AB para el eventual desarrollo de productos orientados al mercado. Sin embargo, estas iniciativas no están integradas y no ofrecen ningún método específico o sistemático sobre los métodos de conservación y uso sostenible de la AB a largo plazo en ninguno de los agro-ecosistemas de importancia mundial y, aun cuando reconocen la importancia comercial de los productos de AB, estos esfuerzos no son suficientes para protegerlos o para proteger el CT asociado.

42. Actualmente el fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo y promoción de los agro-ecosistemas y la AB asociada con el CT a nivel local, está dirigido y se centra principalmente en la investigación sobre las prácticas sostenibles y tradicionales para la gestión territorial y la capacidad de planificación y construcción a través de programas de educación formal e informal. IIAP, Tropenbos, PNN UTRÍA, INVIAS, Asokendo, y la AACG Los Riscuales son las instituciones y organizaciones no gubernamentales a cargo de esta cuestión. Un aporte importante es la promoción del intercambio de semillas realizada por el PNN Amacayacu y Puré en las zonas de amortiguamiento como parte de las llamadas “Estrategias especiales de manejo” en áreas de traslape de las reservas indígenas.

43. La CAR y los institutos de investigación están diseñando y desarrollando Sistemas de Información Ambiental (SIAT) para organizar sistemáticamente la información cultural, social, ambiental y económica de cada región. Los institutos de investigación la CAR, el MAVDT y el Ministerio de Educación son los responsables de producir la información y el material didáctico a incorporar en los programas oficiales de educación ambiental y para la difusión general del valor estratégico de la biodiversidad, su conservación y uso sostenible. Sin embargo estos esfuerzos de intercambio de información no son suficientes para garantizar la preservación del CT de las comunidades indígenas y los pueblos afro-descendientes ni para aumentar la conciencia sobre la AB. Los interesados coinciden en que la reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad y el

³Véase también el análisis completo de costos incrementales en la Sección II

mejoramiento del bienestar de la humanidad, especialmente de los pueblos indígenas, son metas aún difíciles de alcanzar a pesar de las ambiciosas iniciativas emprendidas por las instituciones y organizaciones no gubernamentales antes mencionadas. Hay una cierta preocupación sobre el alcance actual de la difusión y promoción de la AB y del CT asociado dedicado a los decisores, a las comunidades ya las organizaciones. El masivo desarrollo rural integrado y los programas de recursos de gestión para las comunidad de base y otras innovaciones similares han fracasado en el logro de resultados esperados debido, por un lado, a que no hay una clara comprensión entre las partes interesadas del significado de CT y de la manera de protegerlo y, por otro, debido a la falta de preocupación sobre la necesidad de difundir y promover los valores de la AB y el CT asociado. De hecho, no prevén la disminución de la conciencia en la biodiversidad entre el público. En los últimos tres años se han desarrollado una serie de lecciones aprendidas, principalmente en el sur de la Amazonía colombiana y en el Golfo de Tribugá, dirigidos por CORPOAMAZONIA, INVIAS, ACCG Los Riscales y IIAP y dirigidas a la mejora de las metodologías y a su difusión. Esta toma de conciencia ofrece una oportunidad para desarrollar sistemas de cogestión innovadora de AB entre las instituciones y los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes, pero sin embargo entre los pueblos indígenas y, especialmente entre los jóvenes indígenas, hay un bajo nivel de conciencia de sus propias tradiciones culturales respecto al uso y manejo de la biodiversidad y AB. Esta tradición de la comunidad no existe en la actualidad de forma que garantice la preservación y mantenimiento de este conocimiento para las generaciones futuras. Hay poca conciencia en los grupos étnicos sobre los conocimientos de los pueblos nativos y sobre las innovaciones y prácticas respecto a la conservación y uso de los agro-ecosistemas. Asimismo, hay una falta de financiación a largo plazo para crear una base sostenible para la difusión y promoción del CT y la AB.

44. Es importante señalar que no será posible cumplir los objetivos del proyecto en el marco del escenario actual hasta que el CT y las consideraciones de la AB no se integren mejor en el marco político nacional. La necesidad de integrar la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en todos los sectores de la economía nacional, de la sociedad y en el marco de quienes formulan las políticas, es un desafío complejo que requiere de los esfuerzos conjuntos de los dirigentes nacionales y comunitarios y de las instituciones. Dada la importancia cultural, social y económica de la AB y del CT en las perspectivas actuales de gestión y dada la ausencia de este proyecto, el gobierno colombiano podría actuar siguiendo los propios intereses a corto plazo y con poco respeto por la conservación de la AB o del papel del CT.

45. En ausencia de este proyecto del GEF, los agro-ecosistemas tradicionalmente manejados y sostenibles no se integrarán al desarrollo del sector agropecuario colombiano y, sin incentivos y mecanismos para apoyar la conservación y el uso de la AB en las zonas rurales, las comunidades locales seguirán abandonando los sistemas tradicionales y los recursos de AB y el conocimiento asociado a ella se perderá. El Ministerio de Agricultura y otras agencias gubernamentales continuarán implementando políticas y reglamentaciones sin tener en cuenta el valor y el papel de la AB y el CT asociado y mantendrán una agenda agrícola centrada en el monocultivo.

PARTE II: Estrategia

II.1 Justificación del proyecto y política de conformidad

46. El proyecto es compatible con BD-SO2: incorporación de la biodiversidad en los paisajes y sectores de producción terrestres/marinos. Específicamente este proyecto contribuirá tanto con el SP4 (Fortalecimiento de las políticas y del marco normativo para la incorporación de la biodiversidad⁴) y el SP5 (Fomento de los mercados de bienes y servicios de la BD⁵). El eje

⁴ por sus siglas en inglés Nota del traductor

principal del proyecto será el fortalecimiento de las políticas y reglamentaciones nacionales con el fin de integrar la agrobiodiversidad asociada al conocimiento tradicional al sector agrícola (apoyo del SP4) y la promoción de las cadenas de comercialización para los productos de agrobiodiversidad (apoyo del SP5). Las actividades demostrativas del proyecto promoverán las prácticas sostenibles y el desarrollo del mercado, basadas en los procesos participativos con las comunidades indígenas y de agricultores (véase la Estrategia, Marco de resultados estratégicos y análisis de costos incrementales). Al mismo tiempo, las actividades de demostración desarrollarán los mecanismos de certificación y los procesos que contribuyan a la protección del CT, a innovaciones y prácticas. La iniciativa también apoya la meta 9 del CBD de 2010, metas para “mantener la diversidad socio-cultural de las comunidades indígenas y locales” y su vinculación con el actual Programa de Biodiversidad GEF Indicadores de Productos (véase el anexo 1, apéndice 1 del GEF Estrategias de la zona focal y programación estratégica para el GEF -4).

47. El proyecto “Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en agro-ecosistemas colombianos” contribuye a la evolución de las tendencias de las perspectivas actuales de gestión, principalmente mediante el apoyo y las herramientas necesarias para cumplir con el Artículo 8 (b) de la CBD, que pide a las partes contratantes “integrar, en la medida de lo posible y según proceda, a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales relevantes” (CBD 2003, p. 6). También contribuye al cumplimiento del artículo 10 (a), que pide a las partes “integrar la consideración de la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en la toma de decisiones nacionales” (CBD 2003, p. 11).

48. La capacidad del proyecto para integrar las consideraciones sobre biodiversidad a la economía contribuirá a la comprensión y medición de la transformación del mercado y a la integración de la biodiversidad a nivel mundial. Las herramientas económicas importantes para las intervenciones de integración influenciarán el entorno favorable, reduciendo las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la biodiversidad de importancia mundial, alineando los incentivos para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible e internalizando los costos y beneficios en un determinado ecosistema.

49. El proyecto propuesto (es decir, la Alternativa del GEF), complementa las perspectivas actuales de gestión y consistirá en incorporar las cuestiones de BD a los programas del sector de base. El objetivo del proyecto es la conservación de la agrobiodiversidad de importancia mundial, regional y local y el conocimiento tradicional asociado. El objetivo del proyecto es lograr que los agro-ecosistemas sostenibles en Colombia se conserven a través de la protección y manejo de la AB y del CT asociado.

50. La alternativa del GEF incluye: i) la integración de la AB y el CT asociado a las políticas y prioridades nacionales a largo plazo, (ii) la protección de la biodiversidad de importancia mundial a través del fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso al mercado, (iii) el fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y la transmisión y promoción del CT asociado con la AB, (iv) la sensibilización de los decisores, comunidades y organizaciones del valor de la AB y del CT y (v) gestión de proyectos, supervisión, monitoreo ambiental y evaluación.

51. En la Alternativa del GEF, tanto el gobierno colombiano como los interesados del sector productivo tomarán las decisiones de desarrollo agrícola basados en valores y usos económicos reales de la AB y el CT asociado y la conservación de estos recursos clave de AB se ampliará al paisaje productivo. Los habitantes rurales mantendrán su conocimiento tradicional y los usos de la AB debido a los beneficios económicos tangibles, culturales y sociales que obtendrán de ello.

52. En concreto, la participación del GEF contribuirá a: (i) fortalecer las políticas y reglamentaciones nacionales a fin de integrar la AB y el CT asociado al sector agrícola (apoyo del SP4) y a fomentar cadenas de comercialización para los productos de AB (apoyo de SP5), (ii) suministrar información que se incorporará para el análisis de las tendencias y patrones de dirección en una cartera a todo nivel para informar sobre las prioridades estratégicas del GEF y

⁵ por sus siglas en inglés Nota del traductor

para informar al Consejo del GEF, a nivel de cartera, sobre el rendimiento en un área focal de la biodiversidad, y (iii) apoyar el objetivo 9 del CBD de 2010 Metas para “mantener la diversidad socio-cultural de las comunidades indígenas y locales” y su vinculación con el actual Programa del GEF sobre Indicadores de resultados de biodiversidad (véase el anexo 1, apéndice I GEF Estrategias y programación estratégica para la zona focal para el GEF-4).

53. El papel del GEF es contribuir a las prioridades nacionales en las diferentes estrategias nacionales de biodiversidad y en particular con el fortalecimiento interinstitucional y la coordinación intersectorial para el uso, manejo y conservación de la AB y el CT asociado. La ENBPA afectará a las principales fuerzas degradantes de la biodiversidad, esencialmente al influir en los procesos de planificación y de uso sostenible de los recursos en los sectores económicos. La ENBPA prestará mayor atención a los vínculos con las políticas y planes económicos y mejorará la integración con otras instituciones y mecanismos nacionales de planificación.

54. Por otra parte el soporte del GEF jugará un papel importante en: (i) promocionar los mecanismos para armonizar las políticas actuales que contradicen los acuerdos que promueven la conservación de la biodiversidad con el fin de evitar la perpetuación de incentivos perversos que llevan a sectores de la economía a destruir la biodiversidad en lugar de protegerla, (ii) los proyectos de demostración de agro-sistemas tienen como objetivo crear beneficios económicos lo suficientemente fuertes como para portar a una innovación y certificación de los procesos basados en AB y CT y para demostrar la ventaja de las prácticas tradicionales en el manejo de este tipo de sistemas en las regiones del Chocó, los Andes y la Amazonia, (iii) impactos importantes a nivel nacional y local: producción de ganancias con la biodiversidad a través de sistemas de producción en todo el país, mejorando los medios de vida basados en un aprovechamiento más sostenible y replicando los resultados mediante la aplicación de incentivos, (iv) el desarrollo de asociaciones con partes interesadas del sector privado, pequeñas y medianas empresas y otros con el fin de catalizar el desarrollo de procesos innovadores y actividades que mejoren la eficiencia del mercado y la capacidad de proporcionar biodiversidad y beneficios en el sistema productivo; (v) el desarrollo de capacidades sistémicas e institucionales de los organismos gubernamentales y otras partes interesadas con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las estructuras institucionales y los procedimientos de gestión para difundir los conocimientos pertinentes y, finalmente, (vi) los cambios en el comportamiento de los individuos y las organizaciones a través de agentes de formación en incentivos, normas de apoyo, valores y prácticas que promuevan la persistencia de la biodiversidad.

II.2, Metas, objetivos, resultados y productos /actividades del proyecto

55. El objetivo del proyecto es la conservación de la agrobiodiversidad de importancia global, regional y local y del conocimiento tradicional asociado. El objetivo del proyecto es lograr que los agro-ecosistemas sostenibles colombianos se conserven a través de la protección y manejo de la agrobiodiversidad (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT).

Resultado 1. Integración de la agrobiodiversidad (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT) a las prioridades y políticas nacionales

56. El enfoque principal del proyecto será el fortalecimiento de las políticas y reglamentaciones nacionales a fin de integrar la AB asociada al conocimiento tradicional al sector agrícola (apoyo de SP4) y la promoción de cadenas de comercialización para los productos de AB (apoyo de SP5). Los procesos nacionales para el desarrollo de Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible y Estrategias Nacional de Biodiversidad y Planes de Acción (NBSAP) tienen el potencial de hacer una importante contribución en la integración de las consideraciones sobre biodiversidad en los departamentos gubernamentales y sectores de la economía. En el desarrollo del Producto 1 la NBSAP afectará a las principales fuerzas degradantes de la biodiversidad, esencialmente al influir en los procesos de planeación en los sectores económicos y el uso sostenible de los recursos. La NBSAP se centrará en los vínculos con las políticas y planes económicos y aumentará la integración con otras instituciones y mecanismos nacionales de planificación.

57. El papel del GEF en el Producto 1 tiene por objeto contribuir con varias de las prioridades de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y, en particular, con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intersectorial para el uso, manejo y conservación de la AB y el CT asociado. Con la contribución del GEF, el proyecto se ocupará específicamente de las siguientes tres estrategias principales en las políticas nacionales colombianas sobre biodiversidad: (i) caracterización de los elementos de biodiversidad en el ecosistema, población, especies y niveles genéticos, (ii) recuperación y difusión del conocimiento y prácticas tradicionales y (iii) desarrollo de prácticas económicas sostenibles para la conservación de la AB por las comunidades y organizaciones locales.

58. Con el desarrollo del Producto 1, los beneficios ambientales globales se realizarán a corto plazo mediante la revisión de las políticas y marcos regulatorios para la protección global, regional y local de los recursos importantes de AB y de CT asociado a nivel nacional y mediante la conservación directa de estos recursos a través de la producción agrícola sostenible y los sistemas de certificación en los sitios de demostración en áreas que abarcan agro-ecosistemas de importancia global.

Producto 1.1 Una política pública para la protección del conocimiento tradicional que incorpore el conocimiento relacionado con la agrobiodiversidad y la alimentación tradicional

59. La labor bajo este producto comprende el logro de un acuerdo interinstitucional que facilite la formulación de una política pública para la protección del CT. Esta tarea incluirá el desarrollo de la información básica sobre el CT asociado a la AB y el diseño de una propuesta de estrategia de políticas (estrategias, planes, programas) que será adoptada por el DNP a través de un documento CONPES. Para alcanzar este objetivo se fortalecerán los foros de participación en el conocimiento tradicional, en especial la Comisión interétnica de CT y se llevará a cabo un proceso de consulta para establecer las políticas y sus instrumentos operacionales.

Producto 1.2 Instrumento normativo para la protección del conocimiento tradicional

60. Se desarrollará un instrumento normativo para la protección del conocimiento tradicional basado en la Política Pública para Pueblos Indígenas dirigida por el Ministerio del Interior, en la Evaluación Nacional de la Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, la Política de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible del Ministerio de Cultura y en la actualización de la Política Nacional sobre Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. El trabajo para el logro de este producto se iniciará con un diagnóstico de la viabilidad técnica de la incorporación de la AB y el CT en las políticas públicas creadas por los organismos gubernamentales para la agricultura, el medio ambiente y la cultura. También habrá un proceso de debate y negociación con estas instituciones para modificar y armonizar dichas políticas.

Producto 1.3 Tres documentos con recomendaciones para la incorporación de las cuestiones de protección de la AB y el CT en las políticas pertinentes

61. Las políticas Públicas para los Pueblos Indígenas del Ministerio del Interior, la Evaluación de la Seguridad Nacionales Alimentaria del Ministerio de Agricultura, la política del Ministerio de Cultura en materia de salvaguarda del patrimonio cultural intangible y la actualización de las políticas nacionales sobre biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente servirán como base para la elaboración de un marco normativo para la protección del conocimiento tradicional. El trabajo para este producto se iniciará con un diagnóstico de la viabilidad técnica de la incorporación de la AB y el CT en las políticas públicas creadas por organismos gubernamentales para la agricultura, el medio ambiente y la cultura. También habrá un proceso de debate y negociación con estas instituciones a fin de modificar y armonizar estas políticas.

Producto 1.4 Propuesta de indicadores y protocolos de recolección de información para la AB y el CT incorporados al seguimiento y actual sistema de evaluación de la biodiversidad

62. Después de diseñar el sistema de seguimiento y evaluación, se validará con la participación de

las comunidades y, por último, se pondrán en práctica en los sitios piloto.

Producto 1.5 Guía nacional para el desarrollo de protocolos de consentimiento fundamentado previo y códigos de ética que incorporen el CT asociado a la AB

63. La guía nacional de consentimiento fundamentado previo y los códigos éticos para indígenas, afrocolombianos y comunidades de pequeños agricultores servirá de modelo para el uso y el acceso al CT y a los recursos biológicos y genéticos. Para empoderar a las comunidades locales prioritarias, se diseñarán cinco (5) protocolos de consentimiento informado previo con mecanismos de negociación.

Producto 1.6 Metodología para los planes de salvaguarda del CT asociado a la AB (Convenios Sociales)

64. La metodología para crear Planes especiales para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en los afro-colombianos, indígenas y en comunidades de pequeños agricultores será validado y revisado en dos (2) regiones prioritarias y será ampliamente difundido.

Producto 1.7 Documento técnico sobre las consideraciones para la incorporación del CT asociado a la AB en la Guía para el desarrollo de los planes gubernamentales municipales y departamentales.

65. El DNP desarrollará una propuesta que incorpore el valor y la importancia del CT y el carácter estratégico del germen plasma de AB utilizados por las comunidades locales. Con base en esta propuesta, pueden llevarse a cabo los procesos institucionales necesarios de manera que el DNP pueda incorporar su contenido en las guías para los planes de desarrollo gubernamentales en municipios y departamentos.

Resultado 2. Protección de la agrobiodiversidad de importancia global, regional y local mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y del acceso a los mercados

66. A través de la implementación del Producto 2, las actividades del proyecto de demostración promoverán prácticas sostenibles y el desarrollo del mercado, basadas en procesos participativos con las comunidades indígenas, afrocolombianas y de pequeños agricultores. Al mismo tiempo, las actividades de demostración desarrollarán mecanismos de certificación y procesos que contribuyan a la protección, innovación y prácticas del CT. La iniciativa apoya la meta 9 de la CDB de 2010 Metas para "mantener la diversidad socio-cultural de las comunidades indígenas y locales" y su vinculación con la actual Programa de biodiversidad e Indicadores de Productos del GEF (véase el Anexo 1, Apéndice 1 de las Estrategias y programación estratégica para zonas focales del GEF para el GEF-4).

67. El apoyo del GEF al Producto 2, en los proyectos de demostración del agroecosistema, creará beneficios económicos lo suficientemente poderoso como para impulsar la innovación y los procesos de certificación basados en AB y CT y para demostrar la utilidad de las prácticas tradicionales para el manejo de dichos sistemas en las regiones del Chocó, andina y amazónica. A largo plazo surgirán nuevos beneficios mediante la réplica de estas demostraciones en otros sitios de Colombia. Los beneficios del proyecto van más allá de los sitios piloto de demostración. Por ejemplo, trabajando en tres regiones distintas, con diferentes tipos de ecosistemas, el proyecto mejorará en gran medida el potencial de réplica a través de Colombia. El proyecto demostrará nuevas oportunidades en un área geográfica relativamente pequeña, pero los enfoques pueden reproducirse a bajo costo a través de áreas más amplias. Por lo tanto, en efecto, el proyecto está absorbiendo algunos de los costos iniciales de réplica en zonas más amplias.

Producto 2.1 Cinco (5) proyectos demostrativos de producción de AB sostenible con comunidades indígenas, afro-colombianas y otras comunidades rurales en las ecoregiones del Amazonas, Chocó y los Andes.

68. El proyecto caracterizará las parcelas productivas basándose en la definición del grupo objetivo (a través de un sistema de información geo-referenciada, la identificación de variedades, los ecosistemas circundantes y de la fauna asociada). El proyecto trabajará con las familias en la recuperación de semillas (a través de intercambios de semillas y su recolección en el medio silvestre, viveros y el establecimiento de bancos de semillas comunitarios). Además, el proyecto promoverá los sistemas de almacenamiento, plantación y cuidado, el trabajo de identificación de los productos forestales no maderables utilizados frecuentemente por las comunidades y la restauración de las tierras degradadas. También se centrará en la creación de capacidad local para promover estrategias de intercambio, trueque y mercados de pequeños agricultores en los sitios piloto. Estos proyectos de demostración protegerán 460 ha en los sistemas de manejo de biodiversidad y 269.127 ha de bosques asociados con estos sistemas en el Amazonas, los Andes y las regiones del Chocó.

Producto 2.2. Sistema de Información de AB y CT

69. El sistema de información será una herramienta crítica para el registro de información (una actividad fuera del rango de experiencia de la mayoría de las comunidades en las regiones piloto) y fomentará una recuperación más sistemática y un proceso de conservación que complementará las tradiciones orales, que son en la actualidad el principal medio de preservación. El producto requiere de la definición de indicadores para el uso, valoración y conservación de la AB y el CT asociado. Por otra parte, el proyecto diseñará instrumentos de investigación participativa para la recolección y archivo, junto con procedimientos de análisis colectivo entre los que se cuenta la definición de la información más pertinente, como cultivos (descripciones botánicas, uso y aspectos biofísicos), así como los sistemas de manejo, reproducción, selección, transformación, distribución e integración en asociaciones productivas. El sistema de información para la AB y el conocimiento tradicional incluye un procedimiento claro de supervisión, cuyos resultados servirán de insumo para el diseño de instrumentos didácticos y de difusión de resultados, así como un mecanismo de retroalimentación para el análisis, definición de los impactos, dificultades y previsión.

Producto 2.3 Planes de mercadeo para dos productos de AB que se certificarán

70. La pérdida histórica de AB está más ligada al desuso que al uso de los productos, por lo que se cree que el desarrollo planificado y equitativo en los mercados de productos de AB y de CT puede contribuir a su conservación. El desarrollo de alternativas productivas sostenibles basadas en la AB para la generación de ingresos también reducirá la presión de la deforestación, la minería, la explotación de la fauna y la expansión de la ganadería, que son actualmente las principales oportunidades de ingresos en las regiones piloto.

71. A pesar de las grandes posibilidades que ofrecen estas regiones de gran diversidad biológica, las actividades productivas y el desarrollo de productos de valor añadido son precarios. Con el fin de alcanzar el objetivo de proteger la AB a través del acceso al mercado, el proyecto propone el desarrollo de planes de mercadeo para dos productos de AB que se certificarán. Esto se hará definiendo agrupaciones de productores y procesos en cada región, realizando evaluaciones de los mercados por producto, estructurando modelos de empresa asociativa que sean óptimos para las particularidades de cada uno y definiendo los mecanismos institucionales necesarios para fortalecer cada eslabón de la cadena de valor. Posteriormente, la atención se centrará en el desarrollo de dos productos seleccionados y los procesos de producción específicos adaptados a las condiciones y oportunidades en las regiones seleccionadas. Esto responde a una de las principales limitaciones para el uso de AB nativa – ya que a pesar de la enorme diversidad disponible, no ha habido importantes avances en la bioprospección o en el desarrollo de productos con potencial de mercado. Las actividades mencionadas serán los insumos clave para el efectivo desarrollo, aplicación y seguimiento de los mercadeos y planes de marketing con un enfoque en las cadenas de valor para los dos productos derivados del “camu camu” (*Myrciaria dubia*), por el Amazonas y “achiote” (*Orellana bixia*) para

el Pacífico. Si bien estas dos especies se han seleccionado provisionalmente durante la fase de PSP, tendrán que ser confirmadas durante el primer año de implementación del proyecto, ya que hay otras especies que son importantes candidatas entre las que se encuentran la *Euterpe precatoria*, *andigenum Solanum* y *Genipa americana* que se encuentran en sitios de demostración del proyecto.

Producto 2.4 Mecanismos de certificación para dos productos AB

72. Se evaluarán las opciones de certificación y se llevará a cabo un análisis costo-beneficio de la certificación basado en los resultados obtenidos con la identificación de los productos y mercados y teniendo en cuenta que los costes para los productores en pequeña escala son a veces prohibitivos. La certificación no será considerada como un fin en sí mismo, sino como un medio para acceder a mercados específicos. Se hará especial énfasis en el “camu-camu” (*Myrciaria dubia*), para el Amazonas y en el “achiote” (*Bixa orellana*) para el Pacífico.

Durante el primer año se hará una evaluación de costo/efectividad de las opciones de certificación tan pronto como se definan los dos productos que serán certificados. Las opciones de certificación incluyen: 1) El comercio justo, 2) Rainforest Alliance, 3) Mejores prácticas agrícolas, 4) Mejores Prácticas de Manufactura, y 5) el sistema de verificación de la Unión para el Biocomercio Ético. El sistema de certificación será seleccionados con base a los siguientes criterios: 1) sus normas sobre las prácticas que promuevan la conservación de la biodiversidad; 2) su potencial nacional / nicho de mercado internacional y tamaño, y 3) sus posibles beneficios y costos para el productor.

Una vez que se seleccione un sistema de certificación, se llevará a cabo una evaluación para determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos locales de las normas básicas que requiere el sistema de certificación. La evaluación será la base para un plan de mejoramiento con el fin de cumplir con los estándares seleccionados; después de lo cual se contratarán los procesos de verificación y certificación.

73. Debido a que actualmente no existe un esquema específico y apropiado para la verificación de los sistemas productivos que utilizan recursos de CT y AB, el proyecto creará una propuesta de participación para un sistema basado en la protección del CT enclavado en los sistemas productivos utilizados por las comunidades de minorías étnicas y de agricultores a pequeña escala.

Producto 2.5. Cinco (5) planes de manejo y uso de productos de subsistencia claves en las regiones prioritarias.

74. Un proceso participativo de salvamento y/o conservación de la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional asociado, debe basarse en la capacidad para tomar decisiones a nivel local con base en la comprensión de los factores que contribuyeron a su pérdida, de manera que la identificación, diseño y planificación de estrategias de conservación se realice a nivel local, junto con las estrategias para el desarrollo, el reconocimiento y la solidaridad con este esfuerzo local. Un factor importante a favor de este trabajo es que las comunidades indígenas, afro-descendientes y de pequeños agricultores en las regiones del proyecto de trabajo ya han realizado avances concretos en la creación de Planes de Vida, Planes de Desarrollo Étnico e instrumentos de planificación similares. Entre estos se destaca la inclusión de la AB y el CT, junto con los temas de tradición e innovación en AB. El desarrollo de planes de manejo de cultivares debe incluir una revisión de los mismos con el fin de comprender como éstos temas se integran en las acciones comunitarias previstas. Por otra parte, el producto se basará en el diagnóstico técnico, ecológico, socio-cultural y económico y en la validación y revisión de los planes de uso de la tierra (para los territorios colectivos) y los planes de uso de las parcelas (para las comunidades con bienes de propiedad familiar). Se logrará un mayor impacto si las instituciones y las comunidades tienen planes armonizados y compatibles, lo que exige la socialización de los planes así como su incorporación en el sistema de información del proyecto y en los instrumentos de planificación local y regional.

Resultado 3. Fortalecimiento de la capacidad local de manejo de los agro-ecosistemas y del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad

75. El proyecto contribuirá a la integración de las consideraciones de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en los procesos nacionales y locales de toma de decisiones para el mejoramiento del bienestar humano. La integración de la BD será posible cambiando el comportamiento de los individuos y organizaciones a través de agentes de formación en incentivos, normas de apoyo, valores y prácticas que promuevan la preservación de la biodiversidad. Las estructuras institucionales colombianas se reforzarán con el fin de incorporar la biodiversidad y tendrán capacidad para llevar a cabo opciones de desarrollo alternativo bajo medios coordinados, evitando la erosión de la biodiversidad en el tiempo.

76. Las contribuciones del GEF en el Producto 3 apoyarán el desarrollo de capacidades sistémicas e institucionales de los organismos gubernamentales y de otras partes interesadas, con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad a través del fortalecimiento de las estructuras institucionales y de los procedimientos de gestión para difundir los conocimientos pertinentes. Asimismo, la comunidad de AB formará alianzas y asociaciones con los sectores económicos que sean estratégicos para los productores y organizaciones de los proyectos de demostración de AB y CT. Esto puede incluir empresas nacionales o internacionales interesadas en productos y mercados ecológicos.

Producto 3.1 Estrategia para un mecanismo de transmisión del CT/AB

77. La documentación y estudio del conocimiento local y manejo de AB (sobre sistemas productivos dirigidos localmente o de investigación participativa) se hará sobre temas tales como: historia de la transformación del paisaje y uso de especies, caracterización de las especies cultivadas en las parcelas, creencias sobre el uso/manejo del agua, bases de datos de cultivos y productos promisorios pertenecientes a la comunidad con posibilidad de vincularlas a un registro nacional, prácticas agrícolas, técnicas e insumos, festivales y rituales asociados con la AB, manejo, zonificación y protección de áreas importantes para la AB, dietas y alimentación como práctica cotidiana y conocimiento a revitalizar, estadísticas sobre nutrición y desnutrición. La información se recolectará a través de la recopilación de la tradición oral, junto con la revisión de la literatura, la revisión de documentos, visitas, entrevistas, y cartografía social. Usando estos materiales se propondrá una metodología participativa para la promoción de la transmisión del conocimiento relacionado con la AB.

78. Además, el trabajo se llevará a cabo en la parcela y sobre el terreno, incluidos los talleres metodológicos, las visitas, la cartografía y el desarrollo de los SIG locales y los materiales didácticos que se crearán (material de video y audio, folletos) con el fin de promover la reactivación de la AB y el CT e incorporarlos en los POTS, Planes de Vida y Planes de Desarrollo Étnico.

Producto 3.2 Propuesta para modificar los modelos educativos relacionados con la AB y el CT asociado

79. El primer paso para lograr este Producto será la revisión y análisis de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI por sus siglas en español) utilizados en las escuelas de las regiones piloto. Los PEI incluyen calendarios escolares, currículos, planes de etno-educación, y materiales didácticos. Los mecanismos para la transmisión del CT también se revisarán con la participación de las familias. Los espacios para la transmisión del CT relacionado con la AB se analizarán - estos son principalmente las situaciones tradicionales de trabajo cooperativo, que incluyen las *mingas* (esfuerzos colectivos de trabajo comunitario), el trueque, los mercados, la *mano vuelta* (un sistema eficaz de reclutamiento de mano de obra y una expresión de sociabilidad del pueblo y el barrio), el fogón (socialización en torno de las hogueras de diferentes tipos), la *chagra* (campos tradicionales mixtos de bosques y montaña), actividades relacionadas con la salud y la educación formal e informal. Con base en esta información, el proyecto desarrollará una propuesta para mejorar los modelos y focos educativos (incluyendo entornos formales e informales) respecto a la transmisión del CT asociado con la AB. El proyecto trabajará con los maestros y la comunidad educativa para

llevar a cabo la investigación participativa sobre los métodos de enseñanza y, por último, se crearán espacios dentro de las escuelas para quienes poseen este conocimiento.

Producto 3.3 Una red para los productores y organizaciones asociadas a los proyectos de demostración de AB y CT

80. Se establecerán redes de custodios de semillas basadas en la identificación de los productores que poseen las semillas y al establecimiento de normas culturales para la implementación de bancos de semillas comunitarios y/o viveros (Producto tanto para los componentes 2 y 3). El programa también desarrollará normas internas para el depósito, intercambio y acceso al vivero y a la base de datos, para el registro y almacenamiento de la información y para el intercambio de experiencias de CT asociado a la AB.

Producto 3.4 Programa(s) de formación dirigidos a líderes comunitarios sobre temas relacionados con el manejo, protección y promoción de la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional asociado

81. Los programas de capacitación se desarrollarán para: AB, CT, propiedad intelectual, seguridad y soberanía alimentaria, creación de protocolos y reglamentos, administración de los recursos financieros, creación de planes de negocios, los mecanismos para la distribución de beneficios, desarrollo del mercado y certificaciones de los productos de AB.

Resultado 4. Concientización del valor de la AB y el CT asociado por parte de los decisores, comunidades y organizaciones

82. En el Producto 4, será reforzada la capacidad de las organizaciones e instituciones gubernamentales, locales y de la sociedad civil para apoyar la incorporación de la biodiversidad a los paisajes y sectores productivos y especialmente para proteger el CT asociado. La conciencia sobre la biodiversidad entre la ciudadanía se mejorará y la gobernabilidad democrática y la rendición de cuentas se verán reforzadas con el fin de lograr la integración efectiva entre los niveles de organización para promover el valor de la AB y el CT asociado.

Producto 4.1 Estrategias para la formación y la sensibilización sobre el valor de la AB y el CT asociado, dirigidas a los sectores público y privado en las universidades, escuelas superiores de agricultura y en las escuelas locales

83. Las estrategias se definirán sobre la base de mapas de capacidad para los institutos locales y regionales que toman decisiones relacionadas con la AB. Las estrategias se implementarán con personal de la institución y las experiencias locales serán sistematizadas para su uso en materiales de difusión.

Producto 4.2 Campañas de comunicación (radio, televisión, periódicos) que promuevan los productos agrícolas y los sistemas asociados al conocimiento tradicional

84. Creación de capacidad local para actividades comunitarias de comunicación (partes interesadas, agentes de conocimiento y otros que conformen redes sociales a nivel local), a fin de crear la capacidad de planificar dichas actividades de la campaña. Las actividades harán uso de las redes locales y los medios de comunicación convencionales y alternativos para difundir el CT/AB. Se diseñará y se llevará a cabo un programa de sensibilización sobre el CT/AB para los periodistas.

Producto 4.3 Red de información sobre la AB que cubre: productores, productos, recetas, semillas, mercados y precios

85. Se iniciará con la documentación y difusión de las experiencias locales de CT/AB en los sitios piloto, para luego crear materiales que cubran las lecciones aprendidas, los protocolos y el conocimiento para los sectores regionales, nacionales e internacionales, públicos y privados. También se diseñará y creará un sitio web para el proyecto.

II.3 Indicadores, riesgos y supuestos del proyecto

Tabla 4. Indicadores a nivel de Objetivo⁶:

Objetivos/Resultados	Indicadores
<p>Objetivo: Conservación de los agroecosistemas sostenibles colombianos a través de la protección y manejo de la agrobiodiversidad (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT).</p>	<p>Número de hectáreas de agro-ecosistemas de importancia global conservados a través de la protección y la manejo de la AB y el CT asociado</p>
<p>Resultado 1: Integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) en las prioridades y políticas nacionales.</p>	<p>Aumento del número de políticas nacionales ambientales, culturales y agrícolas que incorporan la AB y la protección del CT.</p> <p>Número de instrumentos de planificación nacional, regional y local que incorporen el CT y la AB en sus planes de acción para los sistemas agroecológicos.</p>
<p>Resultado 2: Protección de la agrobiodiversidad de importancia global, regional y local a través de prácticas tradicionales y de acceso a los mercados.</p>	<p>Número de hectáreas bajo sistemas de manejo que contribuyan al aumento de la AB y del conocimiento asociado en el Amazonas, los Andes y el Chocó a través de proyectos de demostración con comunidades indígenas, afro y campesinas en cada sitio piloto.</p> <p>Número de hectáreas de bosques asociados a los sistemas de manejo de la AB que se conserven y/o recuperen en las áreas de influencia de los proyectos de demostración.</p> <p>Número de familias que incorporen las prácticas tradicionales en los proyectos de demostración.</p> <p>Número promedio de productos cultivados por familia que contribuyan a su subsistencia.</p> <p>Número de productos certificados o en proceso de certificación</p> <p>Aumento de los ingresos con los productos certificados procedentes de la AB. que incorporan CT.</p>
<p>Resultado 3: Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad</p>	<p>Número de estrategias y programas de protección y promoción de la AB y del conocimiento asociado ejecutado, financiado y/o en ejecución (por parte de entidades públicas y privadas a nivel local, nacional e internacional)</p> <p>Número de familias fortalecidas con las prácticas tradicionales asociados al manejo de la AB.</p> <p>Número de personas capacitadas en la elaboración e implementación de planes de mercadeo de los productos asociados con la AB y el CT.</p> <p>Número de prácticas culturales nuevas y/o recuperadas (rituales, fiestas, bailes, encuentros, festivales, talleres y eventos) asociados con la AB.</p> <p>Número de PEI⁷ y correcciones respecto a la transmisión del CT asociado a la AB</p> <p>Red facilitadora del intercambio de información entre los productores, los custodios de semillas, viveros, bancos de semillas comunitarios y otras organizaciones que participen en los proyectos piloto de demostración.</p>

⁶ Ver también el marco de resultados estratégicos en la sección II para indicadores, riesgos y supuestos

⁷ Los planes Educativos Institucionales, PEI, son los instrumentos de planeación de la educación establecidos por el Ministerio de Educación. Definen el carácter formal de la institución educativa.

Objetivos/Resultados	Indicadores
Resultado 4: Decisores, comunidades y organizaciones conscientes del valor de la AB el CT.	Cantidad del personal de las organizaciones asociadas informado y consciente de la importancia del CT/AB.
	Número de familias en los sitios piloto, vinculadas a una red de información de AB que apoye el intercambio de información.
	Número de procesos de comunicación locales/comunitarios ⁸ que contribuyan a la reflexión, socialización y acciones relacionadas con la comprensión, valoración y protección del CT/AB y que generen participación en la creación de una política pública para su protección.
	Número de productos de comunicación (es decir, videos, obras de teatro, fiestas culturales, etc.) que informen a la opinión pública y movilicen a los ciudadanos hacia la protección del CT y la AB.

Riesgos

86. Los riesgos que enfrenta el proyecto han sido cuidadosamente evaluados durante su preparación y las medidas de mitigación de riesgos se incorporaron al diseño del mismo. Se llevó a cabo un análisis cuidadoso de los obstáculos y medidas destinadas a reducir o superar estas barreras. Se identificaron siete riesgos principales que se resumen a continuación. En el marco de Productos estratégicos se discutirán otras hipótesis detrás del diseño del proyecto.

Tabla 5 Riesgos y estrategias de mitigación

Riesgos	Calificación de riesgos	Estrategia de mitigación de riesgos
El apoyo de los decisores y la comprensión del proyecto podría verse afectada por los cambios de personal a nivel nacional o regional, lo que dificultaría la capacidad del proyecto para lograr una mejor gestión de la conservación.	M-B	El proyecto está diseñado para alcanzar las metas y objetivos del programa del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y los más amplios objetivos y metas nacionales y, como tal, debe ser capaz de afrontar dichos cambios. El proyecto hace hincapié en la creación de asociaciones que van más allá del simple personal individual.
Existe el riesgo de que los interesados que posean la información, datos y conocimientos necesarios para el sistema de información, sean reticentes a compartirlos con el personal del proyecto	M-B	El enfoque del intercambio de información del proyecto está diseñado para aumentar el acceso a la información y mejorar las herramientas del manejo de la base de datos para la generación de análisis y para un mejor apoyo en la toma de decisiones. La visión es convencer a los depositarios del conocimiento que ganarán a través de la participación y del intercambio.
Las perturbaciones ambientales, incluidas las repercusiones del cambio climático podrían afectar los resultados de la conservación.	M-A	Los indicadores del éxito del proyecto se han diseñado para tener en cuenta estas perturbaciones. El proyecto hace énfasis en una línea de gestión adaptativa de los datos que ayudará al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para comprender la diferencia entre los impactos de los cambios ambientales y los impactos antropogénicos y responder en consecuencia.
La financiación gubernamental básica puede continuar sólo para apoyar las funciones básicas de gestión.	M-B	El proyecto hace énfasis en que los decisores puedan trabajar con los recursos disponibles y construye paso a paso prácticas de conservación eficaces mediante la aplicación de un enfoque a múltiples niveles para la conservación y supervisión del trabajo.
El personal clave puede tener dificultades en la superación de años de hábitos y cultura	A-M	El proyecto concede una alta prioridad a la creación de capacidades mediante la formación in situ, los

⁸ Se establecerá una lista específica de estos procesos durante el año 1

Riesgos	Calificación de riesgos	Estrategia de mitigación de riesgos
organizacional y para cambiar el enfoque y la mentalidad de reactivo a proactivo respecto a las prácticas de agrobiodiversidad y de conocimiento tradicional.		intercambios de personal y los viajes de estudio a zonas similares con problemas similares y con dificultades de gestión muy diferentes.
Aumento del monocultivo y otras actividades en las comunidades y otros actores locales que protagonizan la conversión de bosques y otros paisajes que soportan la AB y el CT asociado	M-A	Este es el núcleo del proyecto y enfrentarlo es la piedra angular, tanto a nivel local en los 5 sitios como con los actores nacionales y regionales para participar en el diálogo, promover la conciencia, aumentar la capacidad y, cuando proceda, adoptar las medidas necesarias para detener la destrucción de los hábitats y recursos vitales.
Existe el riesgo de que el proyecto produzca herramientas de réplica (por ejemplo, materiales de capacitación y sistemas de intercambio de conocimientos), pero que éstas no sean usadas de la manera prevista.	M	El proyecto está diseñado para trabajar con las autoridades para integrar las herramientas de réplica en sus sistemas de gestión y para poner de relieve la importancia del uso estas herramientas mediante la inclusión de criterios de medición de éstas en sus evaluaciones de desempeño interno.
Clasificación de Riesgo: B - Baja, M - Medio, A- Alto		

II.4 Beneficios esperados mundial, nacional y localmente

Beneficios a nivel mundial

87. Todas las zonas seleccionadas como sitios piloto para el desarrollo de proyectos de demostración de producción se encuentran dentro de eco-regiones de importancia mundial identificados por Dinerstein⁹: humedales / bosques de pantanos y bosques inundables en la Amazonía occidental (Tarapacá), selvas del Chocó/Darién en el Chocó (Utría), páramos (pastizales de altura) de los Andes, en Nariño (Azufral) y bosques de montaña de los Andes en el noroeste de Boyacá (Garagoa) (véase la Parte VI: Selección de sitios, criterios y características). Debido a su estatus de conservación, los cuatro primeros sitios son considerados como vulnerables y el último en peligro de extinción; todos son áreas regionales de máxima prioridad de conservación.

Ecosistema	Ecoregión	Estatus	Prioridad
Bosques tropicales húmedos latifoliados	Bosques de Várzea y bosques inundables de la Amazonía occidental	Vulnerable	Máxima (I)
	Bosques húmedos del Chocó / Darién	Vulnerable	Máxima (I)
	Bosques montanos en el noroeste andino	En peligro de extinción	Máxima (I)
Pastizales de altura	Páramos del norte andino	Vulnerable	Máxima (I)

⁹ Dinerstein E, Olson DM, Graham DJ, Webster AL, Primm SA, Bookbinder MP, Ledec G. 1995. Una evaluación de la conservación de las eco-regiones terrestres de América Latina y el Caribe. Washington (DC): Banco Mundial.

88. Los manglares son otra categoría importante de ecosistemas de protección incluidos dentro de esta clasificación y, si bien no están referenciados para esta zona, están representados en la región del proyecto de Tribugá. Los estudios de PSP identificaron numerosas especies cultivadas en los sitios piloto, cuyo potencial podría aumentar con el proyecto.

- Azufral: ulluco, papa (variedades nariño, morasurco, parda, pastusa, amarilla, gualcalá y carpio), maíz, frijol amplio Pasto, plantas medicinales y aromáticas, quinua
- La Cocha: tubérculos (papa, ullucos), calabaza, verduras, legumbres, plantas medicinales y aromáticas, maíz, especies forestales nativas, frutas nativas (uchuva, mora, manzana, plátano-maracuyá)
- Garagoa: 31 variedades de maíz, 13 de papa, 25 de yuca, 24 de arracacha, 43 de frijol, caña de azúcar, piña, chachafruto, y chamba (fruta nativa)
- Tribugá: 67 especies de alimentos, (4 de maíz, 13 de plátano, 2 de borjón, 2 de chontaduro, 11 de caña de azúcar, 8 de papachinas, 5 de yuca, 6 de ñames), vainilla nativa, achiote, asaí, e ingredientes naturales.
- Tarapacá: yuca, plátano, cacao, chontaduro, ñame y frutas como el camu-camu, la chambira y el aguaje.

89. La otra región del proyecto, la Laguna de La Cocha, declarada sitio Ramsar por decreto nacional, está siendo actualmente propuesta como Reserva de Biosfera (Ministerio de Medio Ambiente, 2002). El sitio es importante como el primer humedal Ramsar en el páramo andino y constituye una herramienta para eliminar e impedir cambios negativos en estos frágiles ecosistemas. Según el Plan de Manejo de Humedales Ramsar, incluye bosque primario, bosque intervenido, bosque secundario, páramo y páramo azonal (a 2.780 m), áreas de regeneración natural, campos, cultivos y zonas urbanas. Los cultivos incluyen una gran variedad de papa (*Solanum tuberosum*) nativas de la región y conservadas durante muchas décadas. Además, las variedades de ullucos (*Ullucus tuberosus*), zarzamora (*Rubus* sp.) y otros productos que se cultivan allí.

90. Entre las estrategias de conservación a destacar se encuentra el Santuario de Flora de la Isla de La Corota en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la red de reservas José Gabriel de la Cocha, que protege 3.000 hectáreas agrupadas en 57 reservas. La diversidad de la flora es muy elevada: alrededor del lago hay 5 especies de palma de cera: *Ceroxylon alpinum* (EN), *pavifrons* C., *vogelianum* C., *quindiense* C. (VU) y *C. ventricosum*. También son abundantes las maderas finas, especialmente el pino colombiano (*Podocarpus oleifolius*), así como varias especies de Lauraceae. Es una de las zonas más ricas de Colombia en especies y poblaciones de orquídeas, con más de 40 especies registradas y más de 100.000 individuos por hectárea. Muchas especies de orquídeas son endémicas del Alto Putumayo-Guamués y un gran porcentaje podrían ser especies nuevas desconocidas para la ciencia (Benavides 1989, Muñoz y Rodríguez, 2000). En los páramos azonales y humedales circundantes hay al menos dos especies endémicas de frailejón (*Espeletia cochensis* y *schultesiana* E.). Como una contribución a la conservación de especies importantes a nivel mundial, el proyecto contribuirá a establecer prioridades entre: (a) grandes bloques de hábitat natural remanente con alto potencial de conservación de la biodiversidad a largo plazo y (b) hábitats biológicamente ricos, pero muy fragmentados que requieren atención urgente.

91. El proyecto contribuirá a la conservación de la diversidad genética agrícola, que a su vez contribuirá a disminuir la vulnerabilidad de los procesos productivos y mejorar así la seguridad alimentaria mundial. Las culturas tradicionales de Colombia (indígenas, afrocolombianos, campesinos y pequeños agricultores) poseen la mayoría del conocimiento relacionado con la agrobiodiversidad que contribuye a la salud y conservación de los agro-ecosistemas. La conservación de los agro-ecosistemas y las áreas silvestres circundantes contribuye al mantenimiento de los bienes y servicios ambientales: secuestro de carbono, regulación hidrológica y climática y biodiversidad.

92. Los beneficios ambientales mundiales se realizarán a corto plazo mediante la revisión de las políticas y marcos regulatorios para la protección de los recursos de agrobiodiversidad significati-

vos a nivel mundial y del conocimiento tradicional asociado a nivel de país y, directamente, mediante la conservación de estos recursos a través de la producción agrícola sostenible y de los sistemas de certificación en los sitios de demostración en áreas que abarcan agro-ecosistemas de importancia mundial. Los proyectos de demostración tratarán de crear beneficios económicos lo suficientemente poderosos como para impulsar la innovación y los procesos de certificación basados en la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional y para demostrar la utilidad de las prácticas tradicionales para el manejo de estos sistemas en las regiones del Chocó, la región andina y amazónica. A largo plazo, habrá mayores beneficios a través de la réplica de estas manifestaciones en otros sitios de Colombia. Para mayores detalles respecto a los beneficios a nivel mundial frente a los nacionales y respecto a la distribución de las responsabilidades e inversiones entre los recursos nacionales y el GEF, consultar el análisis de costos incrementales en la Sección II.

93. Con la implementación del presente proyecto también está previsto un aumento de las áreas protegidas (AP) a nivel de sitios piloto y, en particular, la creación de AP a nivel de las comunidades regionales (sociedad civil, así como UICN de manejo comunitario Categoría 6 de AP). Además, la promoción de prácticas productivas tradicionales y de uso mixto en los lugares vinculados a las áreas silvestres en zonas de amortiguamiento de los AP también contribuye directa o indirectamente a la conservación de la biodiversidad y del uso sostenible de sus componentes. La recuperación y restauración de áreas degradadas, como la sustitución de campos abiertos para áreas productivas, incentivará el uso de prácticas producción tradicionales y sostenibles basadas en sistemas de conocimiento tradicional (incluidos los jardines y áreas de alto valor ecológico donde los servicios de ecosistemas - muelles, corredores biológicos, etc. están siendo protegidos). Por último, se espera que los beneficios, derivados de la producción de cultivos promisorios con el acompañamiento técnico y el desarrollo de cadenas de valor y los planes de negocios en los sitios piloto de las familias que participan en el proyecto, disminuirá la presión que estas poblaciones ejercen la sobre los ecosistemas de alto valor regional y mundial.

Beneficios nacionales:

94. El gobierno colombiano reconoce hoy en día que la AB y el CT asociado deben ser protegidos pero las políticas y programas gubernamentales actuales, las actividades del sector agrícola, y las tendencias socioeconómicas continúan degradándolos. La solución a largo plazo de esta tendencia es la integración del conocimiento prácticas y sistemas tradicionales, de las comunidades indígenas, afrocolombianas y de pequeños agricultores a la planeación gubernamental y a la gestión de la agricultura y la conservación del medio ambiente, generando alianzas eficaces con las comunidades para demostrar los diversos valores asociados con la AB y el CT. Sin embargo esta solución, se ve limitada por varios obstáculos que deben ser superados para permitir que operen las políticas favorables a la AB y a los sistemas de producción tradicional.

95. El proyecto contribuye con varias prioridades de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en particular con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intersectorial para el uso, manejo y conservación de la agrobiodiversidad y del conocimiento tradicional asociado. El proyecto se ocupará específicamente de dos estrategias principales para las políticas nacionales sobre la biodiversidad en Colombia: a) la caracterización de los elementos de biodiversidad en el ecosistema, la población y los niveles de especies y la recuperación y difusión del conocimiento y prácticas tradicionales y b) el desarrollo de prácticas económicamente sostenibles para la conservación de la AB por las comunidades y organizaciones locales.

96. Este proyecto también apoya el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), que establece las responsabilidades gubernamentales para el desarrollo de mercados sostenibles y de planes de mercadeo que incorporen la biodiversidad. Por último, el Ministerio de Justicia y en particular la Oficina de Asuntos Indígenas, está desarrollando una política para los pueblos indígenas que incluye la cuestión del conocimiento tradicional asociado a los sistemas y mercados agrícolas.

Beneficios locales:

97. Las políticas de conservación y los marcos reguladores para la AB y el CT se articularán con

incentivos y beneficios para las comunidades indígenas, afro-colombianas y otras comunidades rurales de Colombia. El proyecto generará múltiples beneficios a nivel local. Los medios de vida de las comunidades mejorarán en la medida en que se garantice su seguridad alimentaria. Asimismo el proyecto promoverá la conversión de tierras a los agro-ecosistemas y se prevé una disminución de la dependencia de productos del exterior, mientras que mejorarán las empresas y la capacidad productiva aumentando los ingresos. Esto también mejorará la autonomía de las comunidades y reducirá la presión sobre los recursos naturales.

98. Por otro lado, el proyecto aumentará el sentido de pertenencia y autoestima de las comunidades, revalorizando la importancia de las culturas ancestrales, fortaleciendo las formas tradicionales de transmisión del CT entre padres e hijos superando la brecha generacional. Los festivales, creencias y valores asociados con la AB reforzarán las buenas prácticas agrícolas y de conservación de semillas. La protección de los lugares sagrados de especial importancia cultural e histórica contribuirá a la protección de las áreas silvestres.

II.5 Apropiación de país (Country Ownership): Criterios de selección del país (Country Eligibility) y diseño en función de las prioridades nacionales (Country Drivenness)

99. Colombia ratificó el Convenio sobre Diversidad Biológica (i) a través de la Ley 165 de 1994, y es elegible para recibir fondos del PNUD. Colombia tiene un largo historial en el que demuestra su compromiso con la protección de la biodiversidad. El proyecto ayudará al país a cumplir sus obligaciones con el CDB y la OIT 169 (1989) sobre pueblos indígenas. Véase también el apoyo nacional al eje nacional en la Sección IV.

100. El proyecto es coherente con las prioridades nacionales identificadas en el tercer informe nacional sobre biodiversidad del 2006, que incluye una evaluación del 2005 sobre las necesidades de capacidad para la aplicación efectiva del artículo 8j, que tiene una amplia participación de instituciones, líderes y organizaciones de comunidades indígenas, afrocolombianas y comunidades de pequeños agricultores de todo el país.

101. En esta fase PSP, se identificaron las siguientes lagunas principales en las políticas y leyes de los sectores de agricultura, educación y medio ambiente: fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y local para gestionar la biodiversidad y el conocimiento tradicional, protección contra la apropiación ilegítima del CT y recursos tradicionales; fortalecimiento de los mecanismos de transmisión; seguridad alimentaria de la comunidad y recuperación de las semillas tradicionales.

102. Las instituciones que participaron en la formulación del proyecto fueron: el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior y de Justicia, Sistema Nacional de Instituciones de Investigación Ambiental (Humboldt, Sinchi, IIAP), Tropenbos Colombia y delegados de las organizaciones nacionales y organizaciones de base comunitarias descritas en el análisis de partes las interesadas.

103. El Ministerio de Medio Ambiente, como ejecutor del proyecto, está explícitamente comprometido con el proyecto, así como las organizaciones que participaron en la formulación del proyecto. Estas organizaciones han demostrado interés y la voluntad para cumplir los objetivos, incluso aquellas contrapartes que participarán en especie y en inversiones específicas complementarias a través de la presentación de propuestas para acciones concretas.

II.6 Sostenibilidad

104. Enfoque: El proyecto generará un marco completo de leyes, reglamentos y políticas para el uso, manejo y protección de la AB y el CT asociado que beneficie toda Colombia. Asimismo, centrar la atención en la recolección, documentación y difusión del conocimiento tradicional y las prácticas asociadas al manejo de la agrobiodiversidad creará un cuerpo de conocimientos científicos y culturales más allá de los proyectos que normalmente apoya el GEF.

105. Más allá de los resultados de las políticas, la propuesta de creación de capacidad abordará cuestiones relacionadas con la productividad, organización y capacidad empresarial de los grupos beneficiarios. Mejorar la seguridad alimentaria, junto con la generación de ingresos basados en la AB contribuirá sustancialmente al aumento de la autonomía de la comunidad y la sostenibilidad del

proyecto. El grado de sostenibilidad del proyecto depende de garantizar el avance en cuestiones interrelacionadas, entre las cuales se incluyen las mejoras en la soberanía alimentaria, el fortalecimiento organizativo, la conservación de los ecosistemas y el aumento de la conciencia pública sobre el CT y la AB, todo dentro de un marco de políticas nacionales y locales que coincidan con estos objetivos y conduzca exitosamente las cuestiones ambientales, sociales, institucionales y financieras, que es lo que el presente proyecto pretende. Concentrarse prioritariamente en la conservación de los paisajes de producción es más eficaz que la dependencia exclusiva en las áreas protegidas ya que evitará los problemas de resistencia de los pueblos indígenas a las AP, que se perciben como impuestos desde el exterior, y las dificultades asociadas, los conflictos y el costo que su implementación y gestión implicarían.

106. La sostenibilidad incluye consideraciones sobre la pertinencia y capacidad de respuesta a las acciones subvencionadas y, no menos importante, su relación coste-eficiencia y eficacia. Un enfoque basado en incentivos para la conservación de la AB y de los ecosistemas circundantes y de apoyo, basado en el uso sostenible que genere ingresos a la población local, es más rentable que la alternativa de uno basado exclusivamente en la regulación, ya que motivará y capacitará a la población local para garantizar la protección de sus recursos. La alternativa sería las continuas amenazas de invasión de extraños, que considerarán los bosques no manejados de manera productiva como objeto de apropiación y deforestación, lo que requerirá de un continuo alto nivel de inversión para contrarrestar estas amenazas.

107. Dada la magnitud y las dificultades logísticas en las zonas del proyecto y los actuales bajos niveles de presencia del gobierno, es más rentable una combinación de base comunitaria y de regulación y control gubernamental que la exclusiva dependencia del gobierno que requeriría de grandes inversiones en infraestructura, equipamiento y dotación de personal para que el gobierno sea capaz de lograr algo parecido a una cobertura satisfactoria.

II.7 Replicabilidad

108. Los beneficios del proyecto van más allá de los sitios piloto de demostración. Por ejemplo, trabajando en tres regiones distintas, con variados tipos de ecosistemas, el proyecto mejorará en gran medida su potencial de perfeccionamiento y réplica a través de toda Colombia. El proyecto demostrará nuevas oportunidades en un área geográfica relativamente pequeña, pero los enfoques pueden replicarse a bajo costo en áreas más amplias. Por lo tanto, de hecho, el proyecto absorbe algunos de los costos iniciales de réplica en zonas mayores.

109. Otras experiencias en las regiones objetivo mostrarán el potencial que este tipo de proyectos tiene para el continuo aumento del intercambio de CT y AB a través de estrategias participativas, como son el aprender haciendo, el diálogo de saberes y la investigación participativa. El resultado clave de estos proyectos ha sido la réplica de los casos llevados a cabo exitosamente. El presente proyecto tendrá en cuenta éstas y otras estrategias de participación comunitaria, que previamente han demostrado ser eficaces mecanismos para alentar a las comunidades que no están directamente vinculadas al proyecto, a evaluar y adoptar las estrategias y prácticas del proyecto.

110. Las actividades del proyecto están diseñadas para cubrir una amplia gama de condiciones ecológicas, económicas e institucionales y para crear una capacidad productiva agro-ecológica y comercial, junto con el desarrollo de productos, procesos y mercados en las áreas piloto. Esto favorece amplias poblaciones y territorios de la Amazonía, el Pacífico y la región andina. El aumento de la actividad comercial en estas regiones sólo funcionará si las comunidades cercanas a los sitios piloto se vinculan con el proyecto con el fin de evitar una presión excesiva sobre los recursos y una concentración de los productores dedicados a la misma actividad, lo que estaría en contradicción con los objetivos fundamentales del proyecto. El equipo del proyecto estará consciente de ello y lo integrará en la difusión, comunicación y estrategia de sensibilización y también a través del trabajo en red con las autoridades y otras partes interesadas.

111. La certificación es un objetivo para los productores asociados al proyecto en la medida en que mejora el acceso a los mercados; sin embargo, en la mayoría de los casos, el costo es prohibitivo. Las comunidades han estado trabajando en sus propios procesos de certificación lo que eliminaría las barreras de acceso actualmente existentes. La adopción de procesos de certificación interna o

externa y su réplica por medio de productos y productores será una consecuencia directa del uso de las mencionadas estrategias de participación por el proyecto.

112. Por último para lograr resultados, la replicabilidad del proyecto requerirá de alianzas estratégicas exitosas con entidades ajenas a las comunidades, en especial en las áreas que presentan mayores limitaciones como son el comercio justo, la transformación de productos, productos con valor agregado y la promoción de proyectos.

PARTE III: Modalidades de gestión

Gestión: Funciones y responsabilidades

113. Este es un proyecto de ejecución nacional (NEX – National Execution) y tendrá su sede en Bogotá. La entidad ejecutora y el gerente fiscal será el Ministerio de Medio Ambiente (MAVDT) y el Director del Proyecto estará a cargo de las finanzas de la administración del proyecto. La Oficina de Participación del MAVDT será responsable de proporcionar apoyo técnico y operativo para la ejecución del proyecto y definirá este apoyo durante la fase de preparación y ejecución de la iniciativa (véase el organigrama en la sección IV).

114. La estructura del proyecto será intersectorial y participativa, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en los distintos niveles. Los Ministerios del Medio Ambiente, Agricultura, Interior y de Cultura participarán junto con las autoridades y organizaciones indígenas, afrocolombianas y de pequeños productores rurales a nivel local y regional, los institutos de investigación y las universidades públicas nacionales y regionales.

115. La Oficina de Educación y Participación creará un equipo básico para la implementación del proyecto que estará encargado de garantizar la eficiente gestión del proyecto aportando la dirección técnica y el seguimiento del proceso para el logro de las metas y objetivos. El equipo constará de: 1) un coordinador general que dirigirá el proyecto desde el MAVDT, 2) un profesional en cada uno de los siguientes ámbitos: derecho, antropología y comunicaciones que coordinará las actividades relacionadas con políticas, creación de capacidades y comunicaciones respectivamente y 3) un asistente administrativo. El equipo trabajará en el desarrollo de proyectos de demostración en los sitios piloto.

116. Para el logro de resultados en cada área se establecerán acuerdos con las siguientes instituciones:

- Producto 1: Incorporación de la AB y el CT en la política. Será ejecutado por los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Interior y Cultura y el Instituto Alexander von Humboldt.
- Producto 2: Centrado en los proyectos de demostración en los sitios piloto. Será ejecutado por las autoridades de base y las organizaciones en los sitios seleccionados, en cooperación con los institutos de investigación, cada uno en su área de competencia¹⁰, las autoridades ambientales regionales, el Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales, y el PNUD.
- Producto 3: Creación de capacidad. Serán responsables Tropenbos Colombia y el Fondo de Biocomercio en cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Producto 4: Sensibilización y comunicación. Será llevado a cabo mediante un convenio con la Universidad Nacional de Colombia, específicamente con el Departamento de Artes (Escuela de Cine y Televisión, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Bellas Artes, UNMEDIOS etc.)

117. El equipo central del proyecto será responsable de la supervisión y articulación de las acciones de las instituciones asociadas con el Ministerio de Medio Ambiente de la siguiente manera:

118. El coordinador general articulará todas las acciones del equipo, incluidas las realizadas por los ministerios, institutos de investigación, Tropenbos Colombia, Biocomercio, las autoridades ambientales regionales y las organizaciones de base.

¹⁰ SINCHI en el Amazonia, IIAP en el Pacífico y IAVH o CIPAV en los Andes.

119. El abogado le colaborará con los acuerdos con los ministerios, el Instituto Humboldt y las organizaciones nacionales de indígenas, afro colombianos, y de pequeños agricultores. El antropólogo apoyará los acuerdos con Tropenbos Colombia y las organizaciones y autoridades locales. El economista trabajará con el Fondo de Biocomercio y el comunicador con la Universidad Nacional y con los enlaces con los otros actores.

120. Las autoridades locales y las organizaciones de base, junto con las instituciones de investigación, serán corresponsables de la ejecución de los proyectos de demostración en los sitios piloto. Cada una de las siguientes organizaciones designará un delegado de enlace regional: RISCALLES en el Golfo de Tribugá, Asioquendo y el Cabildo Mayor Indígena de Nuquí, en la región del Pacífico; ASOINTAM y CIMTAR en Tarapacá, Amazonas; Shaquiñán y la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Nudo de los Pastos, en Azufral, ADC, la organización Quillasinga y la asociación de pequeños productores de La Cocha ASYARCOCHA en el lago de La Cocha; JACS (Juntas de acción comunal locales) en Garagoa.

Arreglos de coordinación

121. El proyecto tendrá una junta directiva a nivel nacional, integrada por el Viceministro del Medio Ambiente, el representante residente del PNUD, los directores de IAVH, Sinchi y el IIAP, y tres delegados del Comité Nacional para el Conocimiento Tradicional y el coordinador nacional del proyecto. El director del proyecto puede nombrar en la Junta otras partes interesadas clave que podrían ser, entre otras posibilidades, delegados de las organizaciones de base en los sitios piloto, de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Cultura, de Interior y Justicia, del de Comercio, y delegados del Departamento Nacional de Planeación.

122. La junta directiva del proyecto se reunirá una vez por semestre y según se requiera obedeciendo a circunstancias extraordinarias o cuando lo solicite cualquiera de los miembros. El director del proyecto podrá convocar la reunión. Las funciones de la junta son: la evaluación del desarrollo del proyecto, basada en el plan de trabajo y las metas propuestas y la realización de sugerencias al director del proyecto sobre temas tales como indicaciones necesarias para cumplir los objetivos, cambios necesarios en el proyecto, acciones para garantizar la sostenibilidad y los impactos positivos y las posibilidades para establecer sinergias con otras iniciativas que estén llevando a cabo las entidades participantes.

123. Se conformará un comité técnico nacional para realizar las tareas relacionadas con la supervisión de la implementación del proyecto y este se reunirá mínimo cada tres meses o cuando la situación lo amerite. Este Comité estará integrado por: un representante designado por el MAVDT, como Coordinador Nacional del proyecto en la Oficina de Participación, representantes elegidos por el Instituto Alexander Von Humboldt, Sinchi y el IIAP y el responsable del proyecto del PNUD. Las responsabilidades del Comité incluyen: aprobar los planes operativos anuales, revisar los calendarios de actividades, evaluar la ejecución del presupuesto basado en el plan de trabajo, fomentar la eficiencia administrativa y garantizar que los más altos estándares de calidad y pertinencia se mantengan en los productos y actividades del proyecto. Asimismo, podrá proponer medidas a adoptar por parte del director del proyecto o la junta directiva y solicitar medidas correctivas cuando se detecten problemas. El MAVDT brindará orientación y apoyo político, técnico, logístico y administrativo para asegurar el mejor logro de los resultados.

124. A nivel regional se crearán consejos de administración locales en los cuales se incluirán a los secretarios técnicos de los institutos de investigación, los delegados de las organizaciones de base, los institutos de investigación y a las universidades y organizaciones no gubernamentales presentes en la región. Las responsabilidades del grupo incluyen: el desarrollo de planes anuales de operación, el continuo seguimiento y evaluación de las actividades y la coordinación/facilitación de la ejecución de las actividades en el plan anual de operaciones.

Preparación del Plan de Trabajo

125. El director/coordinador del proyecto elaborará el plan de trabajo anual cada año en el cual se deben reflejar las actividades y productos previstos para el año, mostrando los plazos para la ejecu-

ción de las actividades y los responsables. El documento, con los ajustes para el plan de trabajo anual, se presentará a la oficina del PNUD para su información y comentarios.

Contratación

126. Todos los contratos de personal seguirán las normas y procedimientos del PNUD y el MAVDT, adoptando los principios de:

Competencia

- La contratación se basará en la búsqueda de los candidatos más calificados (mínimo 3) y en la selección del candidato más apropiado de acuerdo con la descripción del trabajo, que estará estrictamente relacionado con los productos y actividades incluidos en el documento del proyecto. La elección debe estar apoyada por un acta oficial de comité firmada por los participantes.
- Por solicitud del organismo ejecutor, el PNUD puede proponer candidatos mediante el envío de currículos de su base de datos.

Transparencia

- El proceso de contratación debe ser transparente, abierto y con igualdad de acceso a la información. Los criterios de selección deben ser claros. Varias personas deben participar en la decisión a través de un comité del organismo ejecutor.
- El director del proyecto enviará al PNUD resúmenes y registros del proceso de selección de candidatos.
- Los empleados estatales, activos o en licencia y los individuos que han ocupado un cargo público durante los últimos 6 meses no pueden ser contratados.

General

- El personal financiado por el proyecto debe ser seleccionado por el organismo ejecutor, de conformidad con la modalidad de ejecución nacional.
- Los empleados públicos (trabajadores del gobierno) que participen en la ejecución del proyecto, incluido el Director Nacional del Proyecto, no pueden recibir ningún pago a cargo del presupuesto del proyecto. Sin embargo, su formación, gastos de viaje y viáticos pueden ser asignados al presupuesto, cuando estos gastos sean estrictamente relacionados con la implementación del proyecto. El personal de apoyo y profesional puede bien ser nacional o extranjero con residencia en el país.
- Los acuerdos previstos son los siguientes:
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) prestará apoyo para la incorporación de elementos para la recuperación y protección de la AB y la soberanía alimentaria dentro de las políticas sobre conocimiento tradicional y promoverá una línea de crédito relacionada con el CT. Este será financiado por el Ministerio a través de FINAGRO.
- El MADR proporcionará asistencia técnica para las actividades que se realizarán en los sitios piloto. El Ministerio prestará apoyo a las actividades relacionadas con el riego para llevar agua a las comunidades con escasez. Un resultado importante para el MADR es proporcionar recursos a las explotaciones agrícolas.
- El proyecto también se articulará con el Programa de cadenas de valor del MADR, específicamente en relación con hierbas, plantas medicinales y condimentos, así como todas aquellas que pueden ser empleadas como ingredientes en los cosméticos naturales. En la actualidad el MADR no proporciona fondos para el desarrollo de cadenas de valor de alimentos y productos farmacéuticos desarrollados por iniciativas productivas locales; el proyecto apoyará esta labor a través de un acuerdo de cooperación entre el MAVDT, MADR y el Fondo de Biocomercio. Hay también una propuesta para vincularlo con los planes locales de salud.
- El Ministerio del Interior y Justicia (MIJ) desempeña un papel importante en las políticas de conocimiento tradicional y en el protocolo de consentimiento fundamentado previo. El proyecto contribuirá al desarrollo de una política marco para el conocimiento tradicional

(que también incluirá otras manifestaciones culturales) y la política nacional para los grupos indígenas que consta de 5 áreas, todas las cuales están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: territorio, identidad, socioeconomía, autonomía y derechos humanos. Los procesos de formulación de políticas públicas sobre CT dentro del MAVDT y el MIJ deben estar ligadas entre sí y armonizadas.

- El Ministerio de Cultura puede incorporar el CT asociado a la AB en las políticas de patrimonio intangible y en la ley para la salvaguarda de las lenguas indígenas. El desarrollo de metodologías para el establecimiento de planes de salvaguardia cultural en el marco de la UNESCO también está dentro de las responsabilidades del Ministerio.
- El SINCHI tiene a su cargo la capacidad instalada del proyecto, con la tierra, laboratorios, el herbario del Amazonas y los GIS, así como la experiencia adquirida, que servirá como base para el proyecto piloto. La organización también ha desarrollado productos comerciales tales como dulces, que podrían ser importantes para las actividades de transferencia de tecnología. Por otra parte, la organización tiene acuerdos de cooperación con BIOCAN y BIOTCA y sirve como centro de contactos con organizaciones que pueden proveer fondos de contrapartida y realizar actividades complementarias en las regiones andina y amazónica.
- La Fundación Tropenbos Colombia tiene experiencia práctica en documentación y promoción del CT asociado a la AB y con el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades locales y el apoyo a nivel local de proyectos productivos. Ellos están trabajando para formar el SENA en el trabajo en contextos intra-culturales. Por otra parte, tienen experiencia con las políticas de educación y han creado materiales relacionados con los objetivos educativos del presente proyecto.
- El IIAP tiene fuertes alianzas y asociaciones con las comunidades afrocolombianas e indígenas. El IIAP ha realizado actividades en Riscales y Cocomacia dentro de sus proyectos "Uso sostenible de los recursos ambientales en el Chocó bio-geográfico" y "Protección del conocimiento tradicional, etnia y desarrollo autónomo". Ellos tienen capacidad de uso de GIS, medios de transporte y experiencias similares al proyecto actual. Pueden proporcionar asistencia técnica y apoyo con el análisis, orientación y supervisión.
- El proyecto será desarrollado en consulta y sobre la base de las lecciones aprendidas con otras iniciativas, entre las que se encuentran el Fondo Nacional de Áreas Protegidas (Fondo de Patrimonio Ambiental y Cultural), el Programa Nacional Integrado de Adaptación (IN-AP), y un programa para los mercados de recursos biológicos promovido por el Instituto Humboldt. Estas iniciativas han sido implementadas utilizando herramientas participativas en las diversas regiones de Colombia y sus metodologías y sistemas de información de referencia serán de gran utilidad en la determinación de los instrumentos de planificación y gestión. El proyecto también integrará modelos de información para la definición de las zonas indígenas para el manejo y el control, la reconstrucción de los mapas tradicionales, la definición de los sistemas indígenas de producción agrícola y el desarrollo de mercados para los productos de biodiversidad agrícola desarrollados por el Programa de uso y valoración y del Programa de política y legislación del Instituto Humboldt, del Programa Tropenbos-Colombia, y de la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Interior. El diseño del proyecto propuesto se basa en parte en las lecciones aprendidas con varios otros proyectos apoyados por el GEF en Colombia. Uno de estos proyectos es proyecto regional del GEF-Banco Mundial de Pago por servicios de ecosistemas y sistemas silvopastoriles, que ha producido varios resultados en Colombia, entre los cuales están las nuevas metodologías para la valoración de servicios ambientales (agua por ejemplo), las estrategias para la formación en organización y participación y la formación en manejo de tierras productivas (suelos, fertilizantes, manejo del agua, productividad de sistemas silvopastoriles), que han sido considerados en el diseño del proyecto propuesto. Otro proyecto que ha proporcionado lecciones importantes para el proyecto propuesto es proyecto de Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la región de los Andes que el GEF-Banco Mundial culminó recientemente y en el que se desarrollaron herramientas importantes para el manejo de los

paisajes rurales (corredores y restauración), así como mecanismos para apoyar la conservación (bio-comercio e incentivos). Asimismo, en algunas de las zonas de demostración del proyecto en los ecosistemas de alta montaña como el Cocuy, Güicán y Chiscas se están llevando a cabo investigaciones de interés para la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional, como son las metodologías de campo para establecer los sistemas de conservación sostenible basados en la zonificación del uso de la tierra y las estrategias para la recuperación del conocimiento tradicional relacionado con el uso de la biodiversidad entre las comunidades locales. Por último, el GEF, el PNUMA y el proyecto CAF de Biocomercio ofrecerán lecciones sobre el fortalecimiento de las cadenas de comercialización de productos de biodiversidad, así como el fortalecimiento de las capacidades empresariales y de organización y se beneficiarán del proyecto propuesto con el fortalecimiento de los mercados regionales (dentro de la Comunidad Andina de Naciones - CAN) para los productos de la biodiversidad. Además de aprovechar las lecciones aprendidas de estos proyectos, el proyecto propone también establecer mecanismos de coordinación para garantizar la información continua y el intercambio de recursos con estos proyectos. En este sentido, se solicitará que un representante tanto del proyecto PSE - Silvopastoriles como del proyecto de Biocomercio se una al comité de dirección de este proyecto.

127. Con el fin de otorgar el adecuado reconocimiento al GEF por la financiación proporcionada, aparecerá el logotipo del GEF en todas las publicaciones pertinentes del proyecto del GEF, incluyendo, entre otros, los medios físicos del proyecto y los vehículos adquiridos con fondos del GEF. Las citas en las publicaciones relativas a los proyectos financiados por el GEF también deben conceder el reconocimiento adecuado al GEF. El logotipo del PNUD debe ser estar más destacado y, de ser posible separado, separado del GEF, ya que la visibilidad de las Naciones Unidas es importante para fines de seguridad.

PARTE IV: Plan de seguimiento y evaluación y presupuesto

128. El seguimiento y evaluación del proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el GEF y será suministrado por el equipo del proyecto y la Oficina PNUD del país (PNUD-CO), con el apoyo del PNUD / GEF Unidad de Coordinación Regional en Panamá. La Matriz del marco lógico en el Anexo 1 proporciona el rendimiento y los indicadores de impacto para la implementación del proyecto, junto con sus correspondientes medios de verificación. Estos conformarán la base sobre la cual se construirán el seguimiento y el sistema de evaluación del proyecto.

129. La herramienta de METT, Scorecard financiero y Scorecard de capacidad de evaluación se empleará como instrumento para supervisar los avances en la eficiencia en la gestión de AP. El plan M y E comprende: informe inicial, revisión de la implementación del proyecto, informes trimestrales y anuales de revisión, una evaluación intermedia y una evaluación final. Las siguientes secciones describen los componentes principales del Plan de seguimiento y evaluación y el costo indicativo de las estimaciones relacionadas con las actividades de M y E. El proyecto de seguimiento y evaluación del plan será presentado y terminado en el informe de inicio de proyecto siguiendo indicadores colectivos de afinamiento, medios de verificación y la definición completa del personal responsabilidades del proyecto de M y E.

Seguimiento y presentación de informes

Fase inicial del proyecto

130. Se llevará a cabo un taller de iniciación con el equipo completo del proyecto, las contrapartes gubernamentales pertinentes, los socios de cofinanciación, el PNUD-CO y los representantes del PNUD-GEF Unidad de Coordinación Regional, así como con quien corresponda del PNUD-GEF (sede). Un objetivo fundamental de este taller de iniciación, es apoyar al equipo del proyecto para

comprender y asumir la apropiación de las metas y objetivos del proyecto, así como finalizar la preparación del primer plan anual basado en la matriz del marco de resultados estratégicos. Esto incluirá la revisión del marco de resultados estratégicos (indicadores, medios de verificación, hipótesis), proporcionando detalles adicionales cuando sea necesario y, sobre la base de este ejercicio, finalizar el Plan de Trabajo Anual (PTA) con indicadores de resultados precisos y mensurables y de manera coherente con los resultados previstos para el proyecto. Asimismo, los propósitos y objetivos del Taller de Inicio (TI) serán los siguientes: (i) presentar el personal del proyecto al equipo del PNUD-GEF que apoyará el proyecto durante su implementación; este personal es: el CO y la Unidad de Coordinación Regional responsable del personal, (ii) precisar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del PNUD-CO y del personal del RCU frente al equipo del proyecto, (iii) proporcionar una visión detallada de los requisitos de presentación de informes, seguimiento y evaluación (M y E) del PNUD-GEF, con especial énfasis en las Revisiones anuales de implementación del proyecto (RIP) y de la documentación correspondiente, del Informe de revisión anual (RAP), así como de las evaluaciones intermedia y final. Asimismo, el TI, será una oportunidad para informar al equipo sobre la planificación presupuestal del PNUD en relación con el proyecto, sobre las revisiones del presupuesto y sobre las modificaciones presupuestales obligatorias. El TI también proporcionará una oportunidad para todas las partes para comprender sus roles, funciones y responsabilidades en el seno de las estructuras decisorias del proyecto, incluida la presentación de informes y las líneas de comunicación y mecanismos de resolución de conflictos. Se debatirán nuevamente, según sea necesario, los términos de referencia para el personal del proyecto y de las estructuras de tomas de decisión con fin de aclarar de una vez por todas, las responsabilidades de cada una de las partes durante la fase de implementación del proyecto.

Responsabilidades de seguimiento y eventos

131. La dirección del proyecto desarrollará un calendario detallado de las reuniones de revisión, en consulta con los socios en la implementación del proyecto y los representantes de los interesados e incorporados en el taller de inicio del proyecto. Esta agenda incluirá: (i) los plazos tentativos para las reuniones de Junta directiva del proyecto y (ii) actividades de seguimiento y evaluación relacionadas con el proyecto. El seguimiento rutinario de los progresos de implementación será la responsabilidad del director del proyecto basado en el Plan de trabajo anual del proyecto y de sus indicadores. El director de proyecto informará al PNUD-CO de los retrasos o dificultades encontrados durante la implementación para que puedan ser adoptados de forma oportuna el apoyo o las medidas correctivas necesarias. El director de proyecto afinará el progreso y desempeño de los indicadores de impacto del proyecto en consulta con el equipo completo del proyecto en el Taller de inicio con el apoyo del PNUD-CO y con la asistencia de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD-GEF. En este taller se desarrollarán los objetivos específicos para los indicadores de progreso del primer año de implementación, así como los medios de verificación, los que se utilizarán para evaluar si la aplicación está avanzando al ritmo previsto y en la dirección correcta y formarán parte del Plan Anual de Trabajo. Anualmente se definirán las metas e indicadores para los años siguientes como parte de la evaluación interna y de los procesos de planificación realizados por el equipo del proyecto.

132. La medición de los indicadores de impacto relacionados con los beneficios en la biodiversidad mundial se realizará de acuerdo a los plazos definidos en el Taller de inicio. La medición de éstos se llevará a cabo a través de subcontratos o honorarios con las instituciones pertinentes. El seguimiento periódico del progreso de la implementación se llevará a cabo por el PNUD-CO a través de reuniones trimestrales con el socio de implementación, o con más frecuencia según se requiera. Esto permitirá a las partes hacer un balance y solucionar los problemas relacionados con el proyecto en forma oportuna y garantizar así la correcta implementación de las actividades del proyecto.

133. Se hará un seguimiento anual a través de las reuniones de Junta Directiva del Proyecto (JDP). Esta es la reunión más importante a nivel de políticas de las partes directamente involucradas en la implementación de un proyecto. El proyecto estará sujeto a la JDP dos veces al año. La primera reunión se celebrará dentro de los primeros seis meses del inicio de la implementación completa.

134. El director de proyecto en consulta con el PNUD-CO y el PNUD-GEF UCR preparará un

/PNUD / RIP GEF / ARR y lo presentará a los miembros de la JDP al menos dos semanas antes de la JDP para revisión y comentarios. El RIP/ ARR será utilizado como uno de los documentos de base para los debates en la reunión del JDP. El Director del proyecto presentará el ARR / RIP de la Junta directiva del proyecto y señalará las políticas y recomendaciones para que los participantes de la JDP tomen decisiones. El Director del proyecto también informará a los participantes sobre cualquier acuerdo alcanzado con los interesados durante la preparación del RIP/ARR relacionado con la manera de resolver cuestiones operativas. Si es necesario también puede llevarse a cabo revisiones individuales de cada componente del proyecto. La junta directiva del proyecto tiene la autoridad para suspender los desembolsos si los indicadores de rendimiento del proyecto no se cumplen. En el Taller de inicio se desarrollarán puntos de referencia, sobre la base de las tasas de ejecución y de las evaluaciones cualitativas del logro de productos.

135. La reunión final de la JDP se celebrará en el último mes de operaciones del proyecto. El Director de Proyecto es responsable de la preparación del informe final y su presentación al PNUD-CO y el PNUD-GEF UCR. Este informe se elaborará mínimo dos meses antes de la reunión final de la JDP con el fin de permitir su revisión y servirá como base para las discusiones de la JDP. La reunión final considerará la implementación del proyecto en su conjunto, prestando especial atención a si el proyecto alcanzó los objetivos previstos y si contribuyó con el objetivo más general del medio ambiente y decidirá si las acciones siguen siendo necesarias, especialmente en relación con la sostenibilidad de los resultados del proyecto y actuará como un vehículo a través del cual las lecciones aprendidas pueden ser aprehendidas para alimentar otros proyectos en proceso de implementación o formulación.

136. Las Oficinas del PNUD en el país y el PNUD-GEF UCR en su caso, llevarán a cabo visitas anuales a los lugares del proyecto basadas en un calendario acordado que se detallará en el Informe/plan anual de trabajo de inicio del proyecto con el fin de evaluar de primera mano el progreso del proyecto. Cualquier otro miembro de la junta del proyecto puede también participar en estas visitas. El CO y el PNUD-GEF RCU prepararán un informe de la visita de campo/BTOR que será distribuido al equipo del proyecto y a todos los miembros de la Junta del Proyecto y el PNUD-GEF máximo un mes después de la visita.

Informes del proyecto

137. El director de proyecto junto con el equipo completo del PNUD-GEF será responsable de la preparación y presentación de los siguientes informes que forman parte del proceso de seguimiento. Los primeros seis informes son obligatorios y estrictamente relacionados con el seguimiento, mientras que los dos últimos tienen una función más amplia y su frecuencia y naturaleza son específicas del proyecto y se definirán durante la implementación del mismo.

138. Inmediatamente después del Taller de inicio se preparará un informe inicial del proyecto que debe incluir el primer plan detallado de trabajo anual del año, dividido en trimestres, en el que se especifiquen las actividades e indicadores de progreso que guiarán la implementación del proyecto durante el primer año. Este Plan de Trabajo incluirá las fechas de las visitas de campo específicas, las misiones de apoyo del PNUD-CO o de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) o de los consultores, así como los plazos para las reuniones de las estructuras decisorias del proyecto. El informe también incluirá el presupuesto detallado del proyecto para el primer año completo de implementación, elaborado sobre la base del Plan de Trabajo Anual, así como cualquier seguimiento y evaluación necesarios para medir efectivamente el desempeño del proyecto durante el período de 12 meses previsto. El informe inicial incluirá una descripción más detallada de las funciones institucionales, las responsabilidades, coordinación de acciones y mecanismos de retroalimentación de los socios de proyecto. Asimismo, se incluirá una sección sobre el progreso hasta la fecha en la constitución del proyecto y en la puesta en marcha de actividades y una actualización de cualquier cambio en las condiciones externas que pueden afectar la implementación del proyecto. Una vez finalizado, el informe será distribuido a las contrapartes del proyecto a las cuales se les dará un plazo de un mes calendario para responder con comentarios o preguntas. Antes de la circulación de este II, la Oficina del PNUD del país y la Unidad de Coordinación Regional del PNUD-GEF revisarán el documento.

139. El director del proyecto deberá preparar, como un auto-evaluación de la gestión de proyectos, un informe de revisión anual que será compartido con la Junta del Proyecto; este informe no requerirá de un proceso preparatorio engorroso. Como requisito mínimo, el informe de revisión anual consistirá en el formato estándar Atlas para informes de avance del proyecto (PPR) y cubrirá todo el año con información actualizada de cada elemento del PDR, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación con los objetivos anuales pre-definidos a nivel de proyecto. Como tal, puede ser fácilmente utilizado para estimular el diálogo con la Junta del Proyecto y los socios. Se elaborará un ARR anualmente antes de la reunión de Junta del Proyecto en el que se vean reflejados los avances logrados en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del proyecto y se evalúe el desempeño del proyecto en la consecución de los resultados previstos a través de los productos y del trabajo en colaboración. El ARR debe contener las siguientes secciones: (i) riesgos y problemas del proyecto, (ii) progreso del proyecto frente a los indicadores y metas pre-definidos y (iii) resultados. La Revisión de la implementación del proyecto (RIP) es un proceso de seguimiento anual establecido por el GEF. Se ha convertido en una herramienta esencial de gestión y supervisión para los directores de proyectos y ofrece el vehículo principal para aprender lecciones de proyectos en curso. Una vez que el proyecto ha ya estado en implementación durante un año, el CO, junto con el equipo del proyecto, debe redactar un informe de ejecución del proyecto. El RIP debe prepararse participativamente en julio y discutirse con el CO y la Unidad de Coordinación Regional del PNUD / GEF durante el mes de agosto con presentación final en la Sede del PNUD / GEF la primera semana de septiembre.

140. Informes trimestrales de avance: trimestralmente el equipo del proyecto debe presentar a la Oficina local de País del PNUD y el PNUD-GEF UCR informes breves en los que se señalen los cambios principales en la marcha de los proyectos.

141. Informes de Seguimiento PNUD ATLAS: Es obligatorio y debe realizarse trimestralmente un *Combined Delivery Report* (CDR) en el que se resuman todos los gastos del proyecto. El director de proyecto debe enviarlo a la Junta del Proyecto para su revisión y los socios de implementación deberán certificarlo. Deben prepararse los siguientes registros: (i) el registro de asuntos se utiliza para la captura y el seguimiento del estado de todos los asuntos del proyecto durante la implementación del proyecto. Será la responsabilidad del director del proyecto rastrear, capturar y asignar temas y garantizar que todas las cuestiones del proyecto se aborden adecuadamente, (ii) el registro de riesgo se mantiene durante todo el proyecto para la captura de los posibles riesgos y las medidas asociadas a la gestión de riesgos. Será la responsabilidad del director del proyecto mantener y actualizar el registro de riesgos empleando Atlas y (iii) el registro de lecciones aprendidas debe mantenerse durante todo el proyecto para captar las ideas y lecciones basadas en las buenas y malas experiencias y comportamientos. Es responsabilidad del director del proyecto mantener y actualizar el registro de Análisis de lecciones aprendidas.

142. Informe final del proyecto: Durante los últimos tres meses del proyecto, el equipo del proyecto preparará el informe final. Este informe completo resumirá todas las actividades, logros y resultados del proyecto, las lecciones aprendidas, los objetivos cumplidos o no logrados, las estructuras y sistemas implantados, etc., y constituirá la presentación definitiva de las actividades durante la existencia del proyecto. También se registrarán las recomendaciones relativas a cualquier medida adicional que puede ser necesario adoptar para garantizar la sostenibilidad y replicabilidad de las actividades del proyecto.

143. Informes periódicos temáticos: Cómo y cuando sea necesario para el PNUD, el PNUD-GEF o los socios de implementación, el equipo de proyecto preparará informes temáticos específicos, centrados en determinadas cuestiones o áreas de actividad. El PNUD hará en forma escrita la solicitud de un informe temático al equipo del proyecto y enunciará claramente la cuestión o las actividades sobre las que se desea tener información. Estos informes pueden ser utilizados como una forma de ejercicio sobre las lecciones aprendidas, como vigilancia específica en áreas clave, como la solución de problemas o como ejercicios para evaluar y superar los obstáculos y dificultades encontrados. Se pide al PNUD reducir al mínimo las solicitudes de informes temáticos, y, cuando sean necesarios, proporcionar plazos razonables para su preparación por parte del equipo del proyecto.

144. Los informes técnicos son documentos detallados que abarcan áreas específicas de análisis o especializaciones científicas dentro del proyecto global. Como parte del informe inicial, el equipo del proyecto preparará una lista de informes, detallando los informes técnicos que se espera sean preparados en áreas clave de actividad durante el curso del proyecto y las fechas tentativas de entrega. Cuando sea necesario esta lista de informes será revisada y actualizada y se incluirá en los RAP posteriores. Los informes técnicos también pueden ser preparados por consultores externos y deben ser análisis especializados integrales en áreas de investigación claramente definidas en el marco del proyecto y de sus sitios. Estos informes técnicos representarán, según proceda, la contribución de fondo del proyecto en áreas específicas y serán utilizados en los esfuerzos para difundir la información pertinente y las mejores prácticas a nivel local, nacional e internacional.

145. Las publicaciones del proyecto formarán un método clave de cristalización y difusión de los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones pueden ser textos científicos o informativos sobre las actividades y logros del proyecto, en forma de artículos en revistas, publicaciones de multimedia, etc. Estas publicaciones pueden basarse en informes técnicos, en función de su pertinencia, valor científico, etc., o pueden ser resúmenes o compilaciones de una serie de informes técnicos y de investigación. El equipo del proyecto determinará si alguno de los informes técnicos merecen publicación oficial, y también (en consulta con el PNUD, el gobierno y otros grupos interesados pertinentes) planificar y presentar estas publicaciones en un formato coherente y reconocible. Los recursos del proyecto tendrán que ser definidos y asignados para estas actividades, según proceda y de manera acorde con el presupuesto del proyecto.

Evaluaciones independientes

146. El proyecto será sometido a mínimo dos evaluaciones externas independientes de la siguiente manera: una evaluación independiente a medio plazo que se llevará a cabo exactamente en el punto medio de recorrido del proyecto. La evaluación intermedia determinará los progresos realizados en el logro de los resultados y determinará la corrección del rumbo, si es necesario. Se centrará en la eficacia, eficiencia y puntualidad de la implementación del proyecto, hará hincapié en cuestiones que requieran decisiones y acciones y presentará las primeras lecciones aprendidas sobre el diseño, implementación y gestión. Los resultados de este examen se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad del proyecto. La organización, términos de referencia y momento de la evaluación a medio plazo se decidirá, previa consulta entre las partes, en el documento del proyecto. Los Términos de Referencia para esta evaluación intermedia serán preparados por el PNUD CO basados en la orientación de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD-GEF.

147. Una evaluación final independiente tendrá lugar tres meses antes de la reunión de la Junta del proyecto y se centrará en los mismos temas de la evaluación a medio plazo. La evaluación final también observará el impacto y sostenibilidad de los resultados, incluida la contribución al desarrollo de capacidad y el logro de los objetivos ambientales mundiales. La evaluación final también debe presentar recomendaciones para el seguimiento de las actividades. Los Términos de referencia para esta evaluación serán preparados por el PNUD CO basados en la orientación de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD-GEF.

Aprendizaje e Intercambio de Conocimiento

148. Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de una serie de redes de intercambio de información existentes y de foros. Asimismo:

- El proyecto participará, cuando se considere pertinente y apropiado, en las redes patrocinadas del PNUD/GEF y organizado para los directivos que trabajan en proyectos con características comunes. El PNUD / GEF establecerá una serie de redes, como el manejo integrado de ecosistemas, eco-turismo, la cogestión, etc., que en su mayoría funcionan a través de plataformas electrónicas.

- El proyecto identificará y participará, cuando sea pertinente y adecuado, en redes de investigación científica, de políticas y/o en cualquier otra red, que ofrezcan beneficios para la implementación del proyecto a través de lecciones aprendidas.

149. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño y ejecución de futuros proyectos similares. Identificar y analizar las lecciones aprendidas es un continuo proceso y la necesidad de comunicar estas experiencias, como una de las contribuciones centrales del proyecto, es un requisito que debe prestado mínimo una vez cada 12 meses. El PNUD / GEF deberá proporcionar un formato y asistir al equipo del proyecto en la categorización, documentación y presentación de informes sobre las lecciones aprendidas. Para el logro de este fin debe asignarse un porcentaje de los recursos del proyecto para llevar a cabo estas actividades.

Tabla 7. Seguimiento indicativo y evaluación del plan de trabajo y del presupuesto correspondiente

Tipo de la actividad de M y E	Responsables	Presupuesto en US dólares.	Plazo
Taller de iniciación	Coordinador del proyecto, PNUD CO, PNUD-GEF RCU	7,500 GEF	Dentro de los tres meses de inicio del proyecto
Informe de inicio	Grupo del proyecto, PNUD CO	Ninguno	Inmediatamente después del taller de iniciación
Medición de los medios de verificación de los indicadores de los propósitos del proyecto	El coordinador del proyecto se encargará de supervisar la contratación de estudios e instituciones específicos y de delegar las responsabilidades en los miembros pertinentes del equipo.	A completar durante la fase y el taller de inicio. El costo es indicativo de 5.000 GEF y estará cubierto con el presupuesto de personal (visitas y análisis de imágenes de satélite)	Inicia y termina con el proyecto
Medición de los medios de verificación para el progreso y desempeño del proyecto	Supervisión por el asesor técnico y el coordinador Medidas del GEF por el personal de campo regional e IA locales	No hay costo M y E independiente: a absorber por los sueldos regulares y por gastos de viaje del personal	Cada año antes de la definición de los planes de trabajo anuales del RAP/ RIP
RAP y RIP	Grupo del proyecto, PNUD-CO, PNUD-GEF	Ninguno	Anual
RTP e informe RTP	Contrapartes gubernamentales, PNUD CO, grupo del proyecto, PNUD -GEF RCU	Ninguno	Cada año después de recibir el RAP
Reuniones del comité de Dirección	Coordinador del proyecto, PNUD CO	7,500 GEF	Dos veces año
Informes periódicos de avances	Grupo del proyecto	Ninguno	A determinar por el grupo del proyecto y el PNUD CO
Informes técnicos	Grupo del proyecto y cuando sea necesario contratación de consultores.	Ninguno	A determinar por el grupo del proyecto y el PNUD CO
Evaluación externa de mitad de periodo	Grupo del proyecto, PNUD CO, PNUD-GEF Unidad de coordinación regional, consultores externos para la evaluación.	21,500 CF	En la mitad de la implementación del proyecto.

Evaluación externa final	Grupo del proyecto, PNUD CO, PNUD-GEF Unidad de coordinación regional, consultores externos para la evaluación. (Por ejemplo grupo de evaluación)	20,000 GEF	Al final de la implementación del proyecto
Informe final	Grupo del proyecto, PNUD-CO Consultor externo	Ninguno	Mínimo un mes antes de finalizar el proyecto.
Lecciones aprendidas	Grupo del proyecto, PNUD-GEF RCU	7,500 CF	Anual
Auditoría	PNUD-CO, Grupo del proyecto	12,000 (en promedio 3000 anuales) cofinanciado por el PNUD/TRAC	Anual
Visitas de campo a los sitios (Los costos de viaje del personal del PNUD se cargarán al los tarifas de A)	Oficina del PNUD del país, PNUD-GEF Unidad regional de coordinación (según sea apropiado), representantes gubernamentales	No se generan costos separados M y E (a cubrir mediante visitas de familiarización de los representantes gubernamentales propuestos en Productos 2 para lo cual se presupuestó.	Anual
TOTAL de los costos indicativos (Excluyendo el tiempo del personal del grupo de trabajo y los costos de viaje del personal del PNUD)	GEF	40,000	
	CF	41,000	
	Total	81,000	

PARTE V: Marco jurídico

150. Este documento del proyecto será el instrumento mencionado como tal en el artículo I del Acuerdo Básico Estándar de Asistencia entre el gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo firmado por las partes el 29 de mayo de 1974. La agencia de implementación del país anfitrión debe referirse, respecto al Acuerdo Básico Estándar de Asistencia, a la agencia gubernamental de cooperación descrita en dicho Acuerdo.

151. El representante residente del PNUD en Bogotá, Colombia, está autorizado a efectuar por escrito los siguientes tipos de revisión de este documento del proyecto, siempre y cuando que él/ella haya verificado el mismo acuerdo del PNUD-GEF y se haya asegurado que los demás signatarios del documento del proyecto no se opongan a los cambios propuestos:

- a) Revisión de, o adición de, cualquiera de los anexos del documento del proyecto;
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados y actividades del proyecto, sino que sean causados por el reordenamiento de los elementos ya acordados o por el aumento de los costos como consecuencia de la inflación;
- c) Revisión obligatoria anual que implique replantear la entrega de los aportes ya acordados o que aumenten los gastos en expertos u otros gastos como consecuencia de la inflación o que afecten la flexibilidad del gasto de la agencia.
- d) La inclusión de nuevos anexos y adjuntos sólo como aquí establecido en el presente Documento del Proyecto

SECCIÓN II: MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INCREMENTO GEF

PARTE I: Análisis de costos incrementales

A: Antecedentes del Proyecto y Perspectivas habituales de gestión

152. Los recursos de AB colombianos y el CT asociado están amenazados principalmente por: a) la expansión de la agricultura de monocultivo comercial, debido a que las políticas actuales usan las subvenciones e incentivos para promover los cultivos extensivos, especialmente el azúcar y las plantaciones de palma de aceite para biocombustibles; b) la pérdida del conocimiento relacionado a la agrobiodiversidad, ya que los agricultores se han vuelto dependientes de semillas importadas, insumos químicos y prácticas extranjeras, alejándose de las prácticas y recursos tradicionales y c) la fragmentación socio-cultural causada por la emigración desde las comunidades rurales a zonas urbanas y por los programas de desarrollo y educación gubernamentales que ignoran o menosprecian las prácticas tradicionales, lo que conlleva al deterioro de los sistemas culturales que desarrollan, mantienen y difunden el CT relacionado con la conservación y uso sostenible de la AB.

153. Los cuatro componentes principales de las perspectivas habituales de gestión toman en cuenta estas amenazas. Los componentes son: (i) desarrollo de un marco político y de un instrumentos de planificación orientados hacia la protección de la AB y el CT, (ii) identificación y evaluación de las prácticas de uso de la biodiversidad y de las experiencias locales de AB, encaminadas hacia el desarrollo de productos orientados al mercado, (iii) fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo y promoción de los agro-ecosistemas y de AB asociada al CT y (iv) la difusión y promoción de los valores de AB y el CT asociado destinado a los decisivos,

comunidades y organizaciones.

154. (i) *Desarrollo de un marco político y de instrumentos de planificación orientados a la protección de la AB y el CT:* El gobierno colombiano reconoce hoy en día que la AB y el CT asociado deben ser conservados, pero en la actualidad las políticas y programas gubernamentales, las actividades del sector agrícola y las tendencias socioeconómicas siguen degradando la AB y el CT. Para comprender como actuar en este sentido se reconoció la necesidad de evaluar las capacidades necesarias para la aplicación efectiva de Artículo 8 (j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Con este objetivo se estableció y formalizó el Consejo Inter-étnico y, consecuentemente, desde 2007 se está desarrollando un proyecto de declaración de políticas nacionales para la protección del CT a fin de sentar las bases para la política final de protección. A pesar de esto, sólo ha habido avances menores en eficacia de los instrumentos de la política. El MAVDT está trabajando para promover la protección de la AB a través de mecanismos culturales basados en el consentimiento previo e informado, la distribución equitativa de los beneficios y la participación social en la conservación de la BD.

155. Desde el 2007 el Ministerio del Interior y de Justicia, y en particular la Oficina de Asuntos Indígenas, ha venido desarrollando una Política de los Pueblos Indígenas, que incluye la cuestión del CT asociado a los sistemas agrícolas y los mercados. Este proceso se basa en las áreas de trabajo participativo para el desarrollo de una definición conceptual del CT. Asimismo, el Ministerio de Cultura desarrolla la Ley 118 para la Salvaguarda del patrimonio cultural intangible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha estado preparando la Prospectiva Nacional para el Análisis de la Seguridad Alimentaria desde 2008.

156. A nivel departamental y local, hay iniciativas y esfuerzos importantes para la consolidación de los datos básicos y la información para apoyar el desarrollo de políticas y facilitar su seguimiento y evaluación. Las instituciones encargadas de esto son el IIAP y el Instituto y colectivo territorial Afrochocó (CTA). A pesar de que el gobierno nacional ha asumido compromisos en papel con los acuerdos para promover la conservación de la biodiversidad, simultáneamente sigue adelante con nuevos desarrollos que contradicen estos acuerdos y, en algunos casos, mantiene incentivos perversos que impulsan los sectores económicos a la destrucción de la biodiversidad en lugar de conservarla. El consenso sobre una definición precisa del marco de las políticas ha sido difícil, pero los interesados coinciden en que deben preverse mayores esfuerzos y recursos con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas.

157. (ii) *Identificación y evaluación de las prácticas de uso de la biodiversidad y de las experiencias locales de AB dirigidas hacia el desarrollo de productos orientados al mercado:* el MADR tiene la responsabilidad de actualizar el seguimiento de las caracterizaciones y evaluaciones de productos de AB colombiana. Durante los últimos tres años el MADR ha realizado una gran cantidad de trabajo con el propósito de integrar la protección y los objetivos comerciales en otros sectores económicos. En la actualidad, este ministerio es el líder de los programas avanzados para la definición de cadenas de producción para plantas medicinales y aromáticas, condimentos, aceites esenciales y otros elementos relacionados.

158. CORPOCHIVOR, CODECHOCO, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONÍA y los institutos de investigación (IIAP y Sinchi) son proyectos de caracterización y promoción para el uso sostenible de los recursos biológicos, mediante la promoción de productos para los mercados ecológicos y el biocomercio y mediante la investigación de productos con valor agregado y de especies promisorias.

159. Las ACCG Los Riscals, Tropenbos, y ZABALQUETA están trabajando en algunas iniciativas comunitarias sobre CT y AB, dentro de las cuales hay proyectos tanto para evaluar y estudiar los recursos de biodiversidad y sus usos, como para promover su recuperación y uso

sostenible y el manejo de los agro-ecosistemas a través del CT.

160. Sin embargo, estas iniciativas no están integradas y no ofrecen ningún método específico o sistemático de conservación y uso sostenible de la AB a largo plazo en ninguno de los agro-ecosistemas de importancia mundial. Aun cuando reconocen la importancia comercial de los productos de AB, estos esfuerzos no son suficientes para protegerlos o para proteger el CT asociado. Actualmente el fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo y promoción de los agro-ecosistemas y la AB asociada al CT está siendo dirigido principalmente a nivel local y se centra en la investigación sobre prácticas sostenibles y tradicionales para la gestión territorial y la capacidad de planificación y construcción a través de programas de educación formal e informal. IIAP, Tropenbos, PNN Utría, INVIAS, Asokendo, y ACCG Los Riscasles son las instituciones y organizaciones no gubernamentales a cargo de esta cuestión.

161. (iii) *Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo y promoción de los agro-ecosistemas y la AB asociada al CT:* Las principales actividades de investigación en AB y agro-ecosistemas se centran en las culturas ancestrales de los pueblos indígenas y afrocolombianos y en las estrategias tradicionales para tierras locales. Estos constituyen procesos de investigación complementarios y participativos sobre ordenamiento territorial y planificación y gestión ambiental.

162. La CAR y los institutos de investigación están diseñando y desarrollando sistemas de información territorial y ambiental (SIAT) con el fin de sistematizar la información cultural, social, ambiental y económica de cada región. Esta información apoya el seguimiento y las evaluaciones de los procesos requeridos por el MAVDT. Sobre este último tema, los principales esfuerzos están en tecnología del medio ambiente y agricultura orgánica, en capacitación para la formulación de proyectos educativos sobre identidad étnica en el Golfo de Tribugá y en programas culturales y de relaciones intergeneracionales desarrollados con las instituciones educativas. En Tribugá, el principal énfasis se ha puesto en la formación de las comunidades en factores que ocasionan daños en la estructura social con el fin de reforzar las estructuras sociales y los valores familiares. Otro ejemplo se sitúa en el sur de la Amazonía colombiana en donde CORPOAMAZONÍA está implementando un sistema para fortalecer la autonomía de los grupos étnicos. La CAR, los institutos de investigación, el MAVDT y el Ministerio de Educación son responsables de la producción de información y material didáctico sobre el valor estratégico de la biodiversidad y su conservación y uso sostenible para ser incorporados en los programas oficiales de educación ambiental y para su difusión general. Sin embargo, estos esfuerzos de intercambio de información no son suficientes para garantizar la preservación del CT de las comunidades indígenas y afro descendientes ni para aumentar la conciencia sobre la AB. Los interesados coinciden en que la reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad y el mejoramiento del bienestar de la humanidad, especialmente el de los pueblos indígenas, son aún metas difíciles de alcanzar, a pesar de las ambiciosas iniciativas emprendidas por las instituciones y organizaciones no gubernamentales antes mencionadas.

163. (iv) *Difusión y promoción de los valores de AB y CT asociado destinado a los decisores, las comunidades y organizaciones:* Existe cierta preocupación acerca de este problema, por lo que en los últimos tres años se han realizado algunos trabajos. En el sur de la Amazonía colombiana, CORPOAMAZONIA ha estado recogiendo información sobre conocimientos acerca de la gestión de los recursos naturales renovables y ha promocionado tecnología apropiada para la gestión apropiada de ecosistemas. En la actualidad, en el Golfo de Tribugá, INVIAS y la ACCG Los Riscasles han unido esfuerzos para desarrollar una estrategia de comunicación para la difusión del Plan de Aseguramiento Cultural y Territorial. El IIAP está trabajando en la recuperación de la memoria audiovisual del Chocó biogeográfico, con énfasis en la BD y los aspectos culturales.

164. El masivo desarrollo rural integrado y los programas de gestión de recursos basados en la

comunidad y otras innovaciones similares han fracasado en el logro de los resultados esperados debido a la falta de claridad entre las partes interesadas respecto al significado de CT y a la forma de protegerlo y debido a la falta de interés acerca de la necesidad de difundir y promover los valores de AB y el CT asociado. De hecho, no frenan la disminución de la conciencia sobre biodiversidad entre el público. Estos esfuerzos de intercambio de información no son suficientes para garantizar la preservación del CT de las poblaciones indígenas y afro-descendientes ni para aumentar la conciencia sobre la AB. La conciencia sobre este hecho ofrece la oportunidad de desarrollar regímenes innovadores de cogestión de la AB, no sólo entre las instituciones y los indígenas y las comunidades afro-descendientes, sino también entre los pueblos indígenas y, especialmente, entre los jóvenes indígenas quienes tienen un bajo nivel de conciencia sobre sus propias tradiciones culturales respecto al uso y manejo de la biodiversidad y la AB. Esta tradición de la comunidad no existe en la actualidad de una forma que garantice su preservación y el mantenimiento de este conocimiento para las generaciones futuras. Hay poca conciencia entre los grupos étnicos sobre los conocimientos de los pueblos nativos, la innovación y las prácticas con respecto a la conservación y uso de los agro-ecosistemas; por otra parte, hay una falta de financiación a largo plazo para crear una base sostenible para la difusión y promoción del CT y la AB.

165. En conclusión, es importante tener en cuenta que será imposible cumplir los objetivos del proyecto en el marco las perspectivas habituales de gestión hasta que el CT y las consideraciones sobre la AB no se integren plenamente en el marco político nacional. La necesidad de integrar la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos a través de todos los sectores de la economía nacional, la sociedad y la formulación de políticas marco, es un desafío complejo que requiere esfuerzos integrados de los dirigentes nacionales, comunitarios y de las instituciones.

166. Dada la importancia cultural, social y económica de la AB y del CT en las perspectivas habituales de gestión y la ausencia de este proyecto, el gobierno colombiano actuará con mayor probabilidad en el interés propio a corto plazo y con poco respeto por la conservación de la AB.

167. En ausencia del proyecto del GEF, los agro-ecosistemas sostenibles tradicionalmente manejados no se integrarán al desarrollo del sector agropecuario colombiano y, sin incentivos y mecanismos para apoyar la conservación y el uso de la AB en las zonas rurales, las comunidades locales continuarán abandonando los sistemas tradicionales de manera que los recursos de AB y el CT asociado a ellos se perderán. El Ministerio de Agricultura y otras agencias de gobierno continuará aplicando las políticas y reglamentos, sin tener en cuenta el valor y el papel de la AB y el CT asociado y mantendrán un programa centrado en la producción agrícola de monocultivo.

B: Beneficios ambientales globales y Fit estratégico

168. El proyecto “Integración del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en los agro-ecosistemas colombianos” contribuye al cumplimiento del artículo 8 (b) de la CDB, que solicita a las partes contratantes “integrar, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales” (CBD 2003, p. 6). También contribuye con el cumplimiento del artículo 10 (a), que pide a las partes a “Integrar la consideración de la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en la toma de decisiones nacionales” (CBD 2003, p. 11).

169. Como un resultado directo del proyecto de AB y de CT asociado surgirá un procedimiento para el desarrollo sostenible a nivel local. Como un impacto directo del proyecto se protegerán más de 200.000 hectáreas de bosques y el número se incrementará a través de la réplica del proyecto. Con el desarrollo del producto 1, los beneficios ambientales mundiales se realizarán a

corto plazo mediante la revisión de políticas y marcos regulatorios para la protección a nivel nacional de recursos de AB y de CT asociados importantes mundial, regional y localmente y mediante la directa conservación de estos recursos a través de la producción agrícola sostenible y a través de esquemas de certificación en los sitios de demostración en áreas que abarquen agroecosistemas de importancia mundial.

170. El eje principal del proyecto será el fortalecimiento de las políticas y reglamentaciones nacionales a fin de integrar la AB asociada al conocimiento tradicional en el sector agrícola (apoyo de SP4) y la promoción de cadenas de comercialización para los productos de AB (apoyo de SP5).

C: Razonamiento incremental y función del GEF

171. Los principales impactos de la función del GEF pueden resumirse como sigue:

- Puesta en práctica a mediano plazo de la integración de la conservación de la biodiversidad y de los principios de uso sostenible en las políticas, planes, programas y sistemas de producción.
- En los sectores medioambiental y económico tendrá un papel importante el examen de los costos a largo plazo de la conservación de la biodiversidad que serán llevados a cabo por los responsables políticos en determinados contextos y de los escenarios y planes de desarrollo en los que los costos adicionales puedan ser internalizados.
- Se pondrá en práctica el refuerzo de las estructuras institucionales y las capacidades del país para incorporar la AB y el CT para llevar a cabo opciones de desarrollo alternativo de manera coordinada y se realizará la prevención de la erosión de la biodiversidad en el tiempo, reduciendo la tasa de pérdida de biodiversidad y mejorando el bienestar de la humanidad con objetivos específicos, inicialmente a través de iniciativas locales.
- Se reforzará el desarrollo de capacidad de las organizaciones e instituciones en el gobierno local y la sociedad civil para apoyar la incorporación de la biodiversidad en paisajes y sectores productivos y especialmente para proteger el CT asociado.
- Se construirán procesos de planificación para el compromiso a varios niveles en los que se comprometerán los distintos niveles: el de la política de alto nivel que proporciona apoyo al desarrollo de una ley nacional para la protección del CT; el nivel sectorial mediante la reducción de las intervenciones de distorsión del mercado y la alineación de los incentivos para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible y el nivel provincia / prefectura centrándose en las experiencias piloto relacionadas con las prácticas de manejo respetuosa de la AB y del empoderamiento de las comunidades.
- Se pondrá en práctica la integración del uso sostenible de la agrobiodiversidad y la conservación de la biodiversidad en los sistemas de producción tradicional en donde la biodiversidad se enfrenta a las amenazas más críticas como en la región andina.
- A mediano plazo se iniciará el proceso de desarrollo de las capacidades sistémicas e institucionales de los organismos gubernamentales y de las otras partes interesadas con el fin de garantizar la AB y el CT asociado y la eliminación de barreras a través de políticas de reforma o mediante la creación de nuevas estructuras institucionales, procedimientos de gestión y conocimientos pertinentes.
- Se construirán asociaciones entre los organismos, las comunidades locales y el sector privado.
- Se pondrá en práctica el desarrollo de asociaciones con las partes interesadas del sector privado,

las pequeñas y medianas empresas y otros, para catalizar el desarrollo de procesos y actividades innovadores que mejoren la eficiencia del mercado y la capacidad de proporcionar biodiversidad y beneficios al sistema de producción.

172. En la matriz ICA se incluyen más beneficios globales (véase el punto F)

D: Marco de resultados para el proyecto

173. El proyecto propuesto complementa a las perspectivas habituales de gestión y consistirá en incorporar las cuestiones de BD a los programas del sector de base. El objetivo del proyecto es la conservación de la agrobiodiversidad de importancia mundial, regional y local y el conocimiento tradicional asociado. El objetivo del proyecto es: la conservación de los agro-ecosistemas sostenibles colombianos a través de la protección y la gestión de la agrobiodiversidad (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT).

174. La implementación de las perspectivas habituales de gestión suponen un costo estimado de US dólares 2.137.883, mientras que el financiamiento incremental incurriría en un costo estimado de US dólares 9.531.399, que incluye: i) la integración de la AB y el CT asociado en las políticas y prioridades nacionales a largo plazo (US dólares 2.500.768), (ii) la protección de la biodiversidad de importancia mundial a través del fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso al mercado (US dólares 4.495.815), (iii) fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y de la transmisión y promoción del CT asociado a la AB (US dólares \$ 983.204), (iv) incremento de la conciencia de los decisores, las comunidades y las organizaciones del valor de la AB y el CT (US dólares \$ 598,472) y (v) gestión de proyectos, supervisión, monitoreo y evaluación ambiental (US dólares \$ 953,140).

La alternativa del GEF asociada a la integración de las preocupaciones de las perspectivas habituales de gestión se estiman en 11.669.292 dólares EE.UU., de los cuales 9.531.399 dólares EE.UU. se consideran los costos incrementales acordados después de calcular los beneficios internos, como puede verse en la matriz de la ICA.

E: El papel de la cofinanciación

175. Es probable que la conservación del CT en los últimos tres años haya proporcionado principalmente una combinación de beneficios a nivel mundial y nacional. Los beneficios a nivel mundial incluyen, en el corto plazo, la revisión de las políticas y marcos regulatorios a nivel de país para la protección de los recursos de AB y CT asociado de importancia mundial. Además, a fin de integrar el CT asociado a la AB en el sector agrícola y de promover cadenas de comercialización para los productos AB, se mantendrá el fortalecimiento de las políticas y reglamentaciones nacionales como una cuestión importante a nivel nacional. Mediante el esfuerzo colombiano a través de los procesos nacionales para el desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad (NBSAP) se logrará una considerable contribución a la incorporación de las consideraciones de biodiversidad en los departamentos y sectores de la economía gubernamentales. Estos procesos se reforzarán a través de la promoción del uso sostenible de la AB y el CT asociado.

176. La cofinanciación es incremental, principalmente para cambiar un marco político que proteja el CT lo que requiere una mayor comprensión multisectorial, un manejo más cuidadoso para preservar la AB y el desarrollo efectivo del mercado ecológico. En consecuencia, con las contribuciones esperadas de las agencias locales, las actividades de demostración del proyecto van a promover prácticas sostenibles y un desarrollo del mercado, basados en procesos participativos con la población local a fin de mantener la diversidad socio-cultural. Estas iniciativas desarrollarán

mecanismos de certificación y procesos que contribuyan a la protección del CT, a innovaciones y prácticas. Todas estas acciones, con los aportes de la cofinanciación de los interesados nacionales y locales, contribuirán a la transformación de los mercados y a la incorporación de la biodiversidad a nivel mundial y a reducir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la biodiversidad de importancia mundial, alineando los incentivos para promover la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

177. La cofinanciación también es incremental en una situación de beneficio para todos, entendida como aquellas situaciones en las que es posible prever aumentos significativos e iguales tanto para la biodiversidad como para sector económico. Los interesados esperan que la integración de la consideración de la conservación y uso sostenible de la diversidad de los recursos biológicos en los procesos nacionales y locales con el fin de mejorar el bienestar humano, se logre a través del desarrollo de iniciativas locales orientadas hacia la capacitación y sensibilización sobre el valor de la AB y el CT asociado, dirigido a los sectores público y privado, universidades, escuelas secundarias agrícolas y escuelas locales. Al mismo tiempo, estas iniciativas permiten que la alternativa GEF fortalezca la gobernabilidad democrática y responsable, a fin de lograr la integración efectiva entre los niveles de la organización para promover el valor de la AB y el CT asociado. La cofinanciación es incremental en los programas masivos de desarrollo rural integrado, en la gestión de los recursos basada en la comunidad y en las innovaciones similares que conformen cuestiones importantes a nivel local y nacional.

178. La condición de las cofinanciaciones identificadas se puede ver en la matriz que se muestra a continuación, las cantidades son en US dólares¹:

INTERESADO	EN EFECTIVO	EN ESPECIE	TOTAL
INSTITUTO SINCHI	496,179	248,090	744,269
UAESPNN	0	95,802	95,802
ADC	198,472	347,325	545,797
IIAP	9,924	109,159	119,083
TROPENBOS	158,777	79,389	238,166
UNIVERSIDAD NACIONAL	0	198,472	198,472
ACCG LOS RISCALES	79,389	357,249	436,638
ASOAITAM	0	233,204	233,204
MINCULTURA	59,542	0	59,542
CIMTAR	0	347,326	347,326
BIOCOMERCIO	0	59,542	59,542
MAVDT	1,096,557	213,357	1,309,914
PATRIMONIO NATURAL	160,266	52,099	212,365
CIPAV	0	99,236	99,236
MININTERIOR	0	1,235,487	1,235,487
GOBERNACION DE NARIÑO		183,586	183,586
MADR	912,970	0	912,970
TOTAL	3,172,076	3,859,323	7,031,399

¹ Tasa de cambio representativa de mercado (Banco de la República, junio 15/2009): US dólares \$ 1 = 2,015.4

179. Los compromisos de cofinanciación están completamente concluidos en su totalidad y los acuerdos ya fueron firmados. Los importes de la cofinanciación anteriormente mencionadas son de US dólares 7.031.399.

F: Matriz de costo incremental:

180. La siguiente matriz muestra la manera como se utilizarán los fondos para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con los beneficios incluidos en el mismo y que derivan de cada actividad. Los gastos incurridos en el presente desarrollo programático sostenible de las perspectivas habituales de gestión se presentan como no incrementales. Al lado derecho de la tabla se muestran los costos de la alternativa y el costo incremental. Dentro de los costos alternativos, apoyados por el GEF se muestran por separado los costos de otras fuentes.

Resumen de los costos incrementales: la matriz de costos incrementales que sigue, resume los costos de base y los costos de cada uno de los productos del proyecto. El total de los importes de base es de US dólares \$2.137.883. Los costos de las actividades adicionales necesarias para contribuir a los beneficios globales es de US dólares \$9.531.399, \$2.500.000 de los cuales serán financiados por el GEF y US dólares \$7.031.399 serán proporcionados por los cofinanciadores. Estos últimos han manifestado su compromiso con el proyecto a través de cartas firmadas por sus representantes legales.

La alternativa del GEF tiene un costo total de US dólares \$ 11.669.282, de los cuales los recursos del GEF representan el 21% (excluidos los recursos PSP)

181. La alternativa del GEF incluye las actividades complementarias (por ejemplo, el desarrollo de instrumentos normativos para la protección de los marcos jurídicos del CT) y las actividades de sustitución (por ejemplo, mediante la modificación de la manera de hacer planes de mercadeo para los productos de AB y la creación de una red de productores y organizaciones de AB y los proyectos de demostración del CT), pero el énfasis especial se pondrá en las actividades que serán sustitutos de otras. Sobre esta base, muchas actividades de sustitución se planean con el apoyo del GEF. Para ello, se hará un esfuerzo significativo en la descripción y cálculo de las perspectivas habituales de gestión a fin de incluir todas las actividades que serán reemplazadas o afectadas por el proyecto.

PRODUCTO		PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
		INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
1. Integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) en las prioridades y políticas nacionales a largo plazo								
1.1 Una política pública de protección del conocimiento tradicional que incorpore el conocimiento relacionado con la agrobiodiversidad y la alimentación tradicional		MAVDT/ Oficina de Asuntos Internacionales	33,333	GEF	190,000	Se desarrollará a corto plazo una ley para la protección del CT.	Se realizarán a corto plazo beneficios ambientales a nivel mundial a través de la revisión de las políticas y marcos regulatorios para la protección nacional de los recursos de AB y el CT asociado de importancia mundial y, directamente, mediante la conservación de estos recursos a través de la producción agrícola sostenible y los sistemas de certificación en los sitios de demostración en las zonas que abarcan agro-ecosistemas importantes a nivel mundial.	El proyecto contribuye a varias de las prioridades de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en particular con el fortalecimiento de la coordinación institucional e intersectorial para el uso, manejo y conservación de la AB y el CT asociado. El proyecto se ocupará específicamente de dos estrategias principales en las políticas nacionales de biodiversidad colombiana: a) la caracterización de los elementos de biodiversidad en el ecosistema, población, especies y genética y la recuperación y difusión del conocimiento y prácticas tradicionales y b) el desarrollo de prácticas económicas sostenibles para la conservación de la AB por las comunidades y organizaciones focales.
Subtotal			33,333		796,774			
1.2 Un instrumento normativo para la protección del conocimiento tradicional		MAVDT/ Oficina de Educación y Participación	97,995	GEF	20,000	El objetivo a largo plazo del gobierno nacional será la creación de asociaciones		
				MININTERIOR	735,487			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS		
Subtotal		97,995		755,487		
1.3 Tres documentaciones con recomendaciones para incorporar las cuestiones de protección de la AB y el CT en los siguientes sectores: Ministerio del Interior - políticas públicas para las comunidades indígenas, Ministerio de Agricultura - diagnóstico nacional de seguridad alimentaria, Ministerio de Cultura - política para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, Ministerio de Medio Ambiente - actualización de las políticas nacionales de biodiversidad.	MADR	34,733	GEF	100,000	El enfoque principal del proyecto será el fortalecimiento de las políticas y regulaciones nacionales a fin de integrar la AB asociada al conocimiento tradicional en el sector agrícola (apoyo de SP4) y la promoción de cadenas de comercialización para los productos de AB (apoyo de SP5).	Con el proyecto habrá impactos importantes a nivel nacional y local: producción de ganancias de biodiversidad en los sistemas de producción en el país, mejora de los medios de vida basados en un aprovechamiento más sostenible y réplica de aproximaciones que apliquen medidas de incentivos.
Subtotal		34,733		100,000		
1.4 Propuesta de indicadores y protocolos de recolección de información para la AB y el CT incorporados al sistema	IIAP	24,809	GEF	60,000	Un sistema de seguimiento y evaluación de la biodiversidad, usos y conocimientos de dirección a nivel de	Los datos de la cohorte del proyecto del GEF, se adicionarán para el análisis de las tendencias y patrones de dirección a nivel de

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
actual de seguimiento y evaluación de la biodiversidad.					que contará con indicadores y protocolos de recolección para el CT y la AB.	cartera para informar tanto sobre las prioridades estratégicas del GEF como para informar a nivel de cartera del Consejo del GEF sobre el rendimiento de la biodiversidad en las áreas focales de agro-biodiversidad	
Subtotal		24,809		60,000			
1.5 Una Guía nacional para el desarrollo de protocolos de consentimiento fundamentado previo y de códigos de ética que incluyan el conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad.			GEF	30,000	Los planes especiales para la salvaguarda del conocimiento tradicional, tendrán una metodología de implementación en los casos de CT asociado a la AB.	Los procesos nacionales para el desarrollo de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Planes de Acción (NBSAP) tienen el potencial de hacer una gran contribución a la integración de las consideraciones sobre biodiversidad en los departamentos gubernamentales y los sectores de la economía.	Las NBSAP no están afectando las principales fuerzas degradantes de la biodiversidad, esencialmente debido a que no han influido en la planeación de los sectores económicos y por tanto no están relacionadas con el uso de los recursos, las NBSAP no han prestado suficiente atención a los vínculos de las políticas y planes económicos y han sufrido de una falta de integración con otras instituciones y mecanismos nacionales de planeación.
			MININTERIOR	500,000			
Subtotal		0		530,000			
1.6 Metodología para los planes de salvaguarda del CT asociado a la AB (Convenios Sociales)			GEF	20,000	Las políticas de conservación y los marcos reguladores para la agrobiodiversidad y el CT se articularán con		
			MINCULTURA	59,542			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
Subtotal		0		79,542	los incentivos y beneficios para los indígenas, afro y otras comunidades rurales.		
1.7 Documento técnico sobre las consideraciones para la incorporación del CT asociado a la AB en la Guía para el desarrollo de planes gubernamentales municipales y departamentales	IIAP MAVDT/ Oficina de Educación y Participación MIJ - DAIMR	45,549 53,141 94,861	GEF PATRIMONIO NATURAL	30,000 148,965	Se construirá e implementará una guía para la incorporación del CT asociado a la AB en los planes gubernamentales departamentales y municipales.		El proyecto promoverá los mecanismos necesarios para armonizar los marcos políticos que sean contrarios a los acuerdos que promueven la conservación de la biodiversidad, con el fin de impedir la difusión de incentivos perversos que impulse los sectores económicos a destruir la biodiversidad en lugar de conservarla.
Subtotal		193,551		178,965			
COSTS		384,421		2,500,768			
2. Agrobiodiversidad de importancia mundial protegida mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso a los mercados							
2.1 Cinco (5) proyectos de demostración de producción de AB sostenible de con comunidades indígenas, afrocolombianas y otras comunidades rurales en las regiones del Amazonas, Chocó y los ecosistemas andinos.	ACCG Los Riscales CORPONARIÑO IIAP CODECHOCÓ	55 36,585 49,618 21,088	GEF ACCG Los Riscales ASOINTAM CIMTAR ADC PATRIMONIO NATURAL	318,000 436,638 233,204 347,326 545,797 63,400	Se aplicarán las lecciones aprendidas en los proyectos de demostración sobre conveniencia y estrategias sostenibles a los programas locales de desarrollo	Las actividades de demostración del proyecto promoverán prácticas sostenibles y desarrollo del mercado, basadas en procesos participativos con los indígenas, afrodesendientes y comunidades campesinas; al mismo tiempo, las actividades de	Los proyectos de demostración de los agroecosistemas buscarán generar beneficios económicos lo suficientemente poderosos como para impulsar la innovación y los procesos de certificación basados en la agrobiodiversidad y el

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
			GOBERNACIÓN DE NARIÑO	183,586	<p>rural integrado, de uso alternativo de la BD, de manejo comunitario de los recursos sostenibles y de innovaciones similares.</p> <p>demonstración desarrollarán mecanismos de certificación y procesos que contribuyan a la protección del CT y a innovaciones y prácticas.</p>	<p>conocimiento tradicional y para demostrar la utilidad de las prácticas tradicionales para la gestión de tales sistemas en el Chocó y las regiones andina y amazónica. A largo plazo, se generarán mayores beneficios mediante la réplica de estas manifestaciones en otros sitios en Colombia, haciendo que los beneficios del proyecto vayan más allá de los sitios piloto de demostración. Por ejemplo, trabajando en tres regiones distintas, con variados tipos de ecosistemas, el proyecto mejorará en gran medida el potencial de replicación en toda Colombia. El proyecto demostrará nuevas oportunidades en un área geográfica relativamente pequeña, pero los enfoques pueden replicarse a bajo costo en áreas más amplias. Por lo tanto, en efecto, el proyecto está absorbiendo algunos de los costos iniciales de réplica en zonas de mayor extensión.</p>	
Subtotal		107,346		2,127,951			
2.2 Sistemas de infor-	IIAP	14,885	GEF	89,000		La iniciativa apoya la	Se construirán nuevos

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
Iniciación y AB y CT			SINCHI	744,269		meta de 9 de la CDB de 2010 Metas para "mantener la diversidad socio-cultural de las comunidades indígenas y locales" y su vinculación con el actual programa del GEF sobre indicadores de resultados de biodiversidad.	indicadores que contribuyan con el actual Programa de indicadores de resultados de biodiversidad del GEF.
			IIAP	119,083			
Subtotal		14,885		952,352			
2.3 Planes de mercadeo para los productos de AB en cada sitio de demostración	ZABALKETA	29,771	GEF	243,000	Se establecerá la responsabilidad gubernamental para desarrollar mercados sostenibles y planes de mercadeo que incorporen la biodiversidad del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010).	La capacidad del proyecto para integrar las consideraciones de biodiversidad en la economía general, contribuyen a comprender y medir la transformación del mercado y la incorporación de la biodiversidad a nivel mundial.	El proyecto del GEF contribuirá con el desarrollo de asociaciones con las partes interesadas del sector privado, las pequeñas y medianas empresas y otros con el fin de catalizar el desarrollo de procesos y actividades innovadoras que mejoren la eficiencia del mercado y la capacidad de la biodiversidad para proporcionar beneficios al sistema productivo.
	CODECHOCÓ	77,735	BIOCOMERCIO	59,542			
	CORPOCHIVOR	19,847					
Subtotal		127,353		302,542			
2.4 Mecanismos de certificación para cinco productos de AB seleccionados y aprobados o en proceso de adopción	CORPOAMAZONIA	63,263	GEF	100,000	El ritmo y funcionamiento de las economías de mercado sin restricciones están intrínsecamente en conflicto con las de los ecosistemas que	Las herramientas económicas de importancia en la incorporación de las intervenciones buscan influir en el entorno propicio para reducir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la biodiversidad	El proyecto proporcionará estructuras de incentivos innovadores del mercado (tales como la certificación de los proveedores) para catalizar las fuerzas del mercado.
	IIAP	1,214					
	CORPOCHIVOR	56,524					
	CORPONARIÑO	1,654					

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
Subtotal		122,655		100,000	conservan la BD, teniendo en cuenta esto, se implementarán importantes iniciativas a nivel local, orientadas hacia "productos y mercados ecológicos".	de importancia mundial, alineando los incentivos para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible y la internalización de costos y beneficios en un determinado ecosistema.	
2.5 Cinco (5) planes de manejo y uso de los productos de subsistencia clave en las regiones prioritarias.	CORPOCHIVOR	18,193	GEF	100,000	Las estructuras institucionales del país se reforzarán incorporando la biodiversidad a fin de promover opciones de desarrollo alternativo que impidan que el valor de la biodiversidad pueda erosionarse con el tiempo.	Se hará posible una situación de ganancia en la cual se obtendrán aumentos significativos e igualdad de beneficios tanto en la biodiversidad como en el sector económico, proporcionando medios de sustento alternativos para compensar las pérdidas de ingresos de las comunidades a las cuales se les ha exigido detener las actividades que tienen un impacto negativo sobre la biodiversidad, pero que sin embargo son importantes para sus necesidades inmediatas.	
	CORPONARIÑO	13,335	MADR	912,970			
	IIAP MADR	85,591 464,920					
Subtotal		582,039		1,012,970			
COSTOS		954,278		4,495,815			
3 Fortalecimiento de la capacidad local de manejo de los agro-ecosistemas y la transmisión y la promoción del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad							
3.1 Una (1) estrategia para los mecanismos de	IIAP	9,924	GEF	280,000	Las instituciones regionales	El proyecto contribuirá a la integración de las	El proyecto brindará apoyo para el desarrollo
	TROPENBOS	64,049	TROPENBOS	238,166			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
transmisión del CT/ AB			UAESPNN	95,802	apuntan a la necesidad de un marco institucional eficaz y un entorno favorable donde la biodiversidad se incorpore en todos los sectores. De hecho, reconocen que esto es fundamental para garantizar los beneficios de la biodiversidad sostenible, ya que a menos que no se refuercen las estructuras institucionales de un país incorporando la biodiversidad, seguirán siendo vulnerables (a las opciones de desarrollo alternativo) y pueden seguir siendo islas; en otras palabras, el valor de la biodiversidad puede ser erosionado con el tiempo.	consideraciones de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos nacionales y locales para la mejora del bienestar humano.	de capacidades sistémicas e institucionales en los organismos gubernamentales y otras partes interesadas con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las estructuras institucionales y los procedimientos de gestión para difundir los conocimientos pertinentes.
Subtotal		73,973		613,968			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
3.2 Propuesta de modificación de los modelos de educación relacionados con la AB y el CT asociado; ajuste del PEI a los sitios de los proyectos de demostración	ACCG Los Riscuales, MEN, Mincultura	16,622	GEF	75,000	Los dirigentes institucionales, tanto a nivel nacional como local, estarán de acuerdo en que la reducción de la tasa de pérdida de biodiversidad y el mejoramiento del bienestar de la humanidad siguen siendo objetivos esquivos, pese a las ambiciosas iniciativas adoptadas por los Ministerios de Medio Ambiente, de Educación y Justicia e Interior y por las asociaciones regionales del medio ambiente, y por otras iniciativas locales.		
Subtotal		16,622		75,000			
3.3 Crear una red de productores y organizaciones asociadas con los proyectos de demostración de AB y de CT	CODECHOCÓ	14,885	GEF	135,000			La comunidad de AB formará alianzas y asociaciones con los sectores económicos estratégicos de productores y organizaciones de AB y los proyectos de demostración de CT y, de hecho, con empresas
	MADR	190,037	CIPAV	99,236			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios nacionales	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS			
Subtotal		204,922		234,236			nacionales o internacionales interesadas en productos y mercados ecológicos.
3.4 Programat(s) de formación dirigidos a líderes comunitarios sobre temas pertinentes al manejo, protección y promoción de la agrobiodiversidad y asociados	CORPOAMAZONIA	109,240	GEF	60,000			Mediante la integración de la BD será posible cambiar el comportamiento de individuos y organizaciones a través de los agentes de formación de incentivos, el apoyo a las normas, valores y prácticas que promuevan la persistencia de la biodiversidad.
	CORPOCHIVOR	386,028					
Subtotal		495,268		60,000			
COSTOS		790,785		983,204			
4 Decisores, comunidades y organizaciones conscientes del valor de la AB y el CT							
4.1 Estrategias para la capacitación y sensibilización sobre el valor de la AB y el CT asociado, dirigido a los sectores público y privado en las universidades, escuelas agrícolas bachilleratos y escuelas locales.	CORPOAMAZONIA	550	GEF	80,000	Hay poca capacidad en las organizaciones e instituciones en todas las esferas de gobierno y la sociedad civil para apoyar la incorporación de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos y, especialmente, para proteger el conocimiento tradicional	La gobernabilidad democrática y responsable se verá reforzada con el fin de lograr la integración efectiva entre los distintos niveles de organización para promover el valor de la AB y el CT asociado.	
			UNIVERSIDAD NACIONAL	48,472			

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA			Beneficios nacionales asociados.	Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS	Beneficios nacionales asociados.			
Subtotal		550		128,472				
4.2 Campañas de comunicación (radio, televisión, periódicos) para promover los productos agrícolas y los sistemas asociados al conocimiento tradicional	IIAP	7,849	GEF	250,000	Mejorará la conciencia en la disminución de la biodiversidad entre la ciudadanía.		Amplios programas de desarrollo rural integrado, basados en la gestión comunitaria de los recursos y otras innovaciones similares no han logrado alcanzar los resultados esperados.	
Subtotal		7,849		400,000				
4.3 Red de información sobre AB que contenga: - productores - productos, - recetas - semillas - mercados - precios			GEF	70,000				
Subtotal		0		70,000				
COSTOS		8,399		598,472				
5. Dirección del proyecto								
Grupo coordinador			GEF	180,000				
Evaluación			MAVDT	703,140				
Subtotal			GEF	70,000				
PROYECTO TOTAL		2,137,883		953,140				
				9,531,399		Sin la existencia de este proyecto del proyecto el Ministerio de Agricultura y otras agencias del	La incorporación de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos contribuye al cumplimiento del artículo 6 (b) de la CDB, que pide a las partes contratantes "inter-	En la alternativa del GEF, tanto el gobierno colombiano como el sector productivo tomarán decisiones de desarrollo agrícola, basados en valores

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS		
					<p>gar, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los sectores pertinentes o en los planes programas y políticas sectoriales. "(CBD 2003, p. 6), también contribuye a cumplir el artículo 10 (a), que insta a las partes a "integrar la consideración de la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en los procesos nacionales de decisión "(CBD 2003, p. 11).</p>	<p>económicos reales y en los usos de la agrobiodiversidad y su conocimiento tradicional asociado y en la conservación de estos recursos clave de la agrobiodiversidad ampliando el paisaje productivo. Los habitantes de las zonas rurales conservarán el conocimiento tradicional y los usos de la agrobiodiversidad como resultado de los beneficios económicos, culturales y sociales tangibles que obtienen de ello.</p>
					<p>gobierno seguirían implementando políticas y reglamentaciones sin tener en cuenta el valor y el papel de la agrobiodiversidad y el conocimiento asociado y mantendrían un programa centrado en la producción agrícola de monocultivo. Por otra parte, la interacción entre los distintos niveles y la integración efectiva de los niveles organizacionales no será posible.</p>	<p>El proyecto se dirige a varios niveles: (1) a la política de alto nivel mediante la integración de la agrobiodiversidad (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) a las prioridades nacionales y las políticas a largo plazo, (2) a nivel del sector a través del fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso a los mercados</p>
					<p>Sin incentivos y mecanismos para apoyar la conservación de la agrobiodiversidad y su uso en las zonas rurales, las comunidades locales seguirán abandonando los sistemas tradicionales y así los recursos de la agrobiodiversidad</p>	

PRODUCTO	PERSPECTIVAS HABITUALES DE GESTIÓN		ALTERNATIVA		Beneficios globales	Incremento GEF
	INTERESADOS	COSTOS	INTERESADOS	COSTOS		
					Beneficios nacionales y el conocimiento asociado a ellos se perderá.	<p>para proteger la AB de importancia mundial, (3) a nivel local a través del fortalecimiento de la capacidad local de manejo de los agroecosistemas y la transmisión y la promoción del CT asociado a la AB. Por lo tanto, a nivel local (desde la base) las perspectivas proveen ideas sobre los factores que limitan el cambio de comportamiento y desde el nivel superior (desde la cabeza) las perspectivas permiten establecer mecanismos para garantizar el cambio de comportamiento a través de la legislación, las políticas y otros arreglos institucionales. La gobernabilidad democrática y responsable de la interacción entre los niveles será crucial para el éxito y se requiere a fin de lograr una integración efectiva entre los distintos niveles de la organización.</p>

PARTE II: Marco de resultados estratégicos, SRF

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)		Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado				
Metas	Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos	
Objetivo del Proyecto: La conservación de agro-ecosistemas sostenibles en Colombia por medio de la protección y manejo de la agro-biodiversidad (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT)	Número de hectáreas de agro-ecosistemas de importancia mundial conservados a través de la protección y el manejo de la AB y el CT.	- 315 hectáreas de agro-ecosistemas de importancia mundial. - 268.027 hectáreas de bosques asociados a sistemas de manejo de AB en áreas de influencia de los proyectos de demostración.	460 hectáreas de agro-ecosistemas de importancia mundial Conservación de 269.127 hectáreas de bosques asociados a sistemas de manejo de AB en las áreas de influencia de los proyectos de demostración.	Imágenes satelitales. Fotografías aéreas, visitas de campo y encuestas. Imágenes satelitales. Fotografías aéreas, visitas de campo y encuestas.	Comprensión y compromiso por parte del gobierno nacional, de las comunidades locales y los actores importantes, sobre los beneficios a largo plazo del establecimiento de áreas protegidas en las cercanías de las áreas cultivadas en los sitios de demostración. El apoyo y comprensión por parte de los interesados del proyecto podrían verse afectados por los cambios de personal a nivel nacional o regional, lo que dificultaría la capacidad del proyecto para lograr un mejor manejo de la conservación.	
Resultado 1 Integración de la biodiversidad agrícola (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT) en las prioridades y políticas nacionales.	Aumento del número de políticas nacionales ambientales, culturales y agrícolas que incorporen la AB y la protección del CT.	- El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 - Los Derechos de Propiedad Intelectual del Copes 3533 de 2008 - Los ministerios de Interior, Justicia y del Medio Ambiente están llevando a cabo la formulación de una política de protección del CT en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), artículo 8j El gobierno carece de una propuesta para un instrumento normativo que regule el artículo 8j de la Convención sobre Diversidad Biológica	Una (1) política pública para la protección del CT que incorpore el conocimiento asociado a la AB y a la alimentación tradicional, formulada de manera participativa desde el Ministerio de Medio Ambiente (MADVT)	- Un documento de política pública adoptado por el MAVDI - Registro de los Grupos de Trabajo Interétnicos adoptando oficialmente la política. Propuesta para un instrumento normativo	Se requiere de un alto nivel de compromiso por parte del gobierno para la creación de dicha política. Coordinación con las comunidades indígenas y afrocolombianas	
	Las políticas públicas relacionadas con comunidades indígenas, afro y campesinas no incorporan la protección del CT asociado a la AB	Tres (3) documentos con recomendaciones para incorporar la AB y las cuestiones de CT en los siguientes documentos y políticas: Ministerios y políticas: Ministe-	Tres documentos sobre las políticas adoptadas por los ministerios que incorporen la AB y la protección del CT.		Se requiere de un alto nivel de compromiso por parte del gobierno para integrar los elementos clave para la protección de la AB y el CT en los instrumentos legales.	

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)

Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Metas

Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
	<p>No existen directrices nacionales que aclaren los procedimientos de consentimiento informado previo para ser implementadas cuando se apliquen al CT y la AB.</p>	<p>rio del Interior - Políticas Públicas para las Comunidades Indígenas, Ministerio de Agricultura, Diagnóstico Nacional de Seguridad Alimentaria; Política para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible y Ministerio de Medio Ambiente - Actualización de la Política Nacional de Biodiversidad.</p>		
<p>Número de instrumentos de planificación nacional, regional y local que incorporen el CT y la AB en sus planes de acción para los sistemas agroecológicos.</p>	<p>El Ministerio de Cultura ha preparado una guía para el desarrollo de planes de salvaguarda del conocimiento tradicional, pero sin embargo, aún carece de una metodología de aplicación para el caso del conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad.</p>	<p>Los protocolos de consentimiento previo informado fortalecen a las comunidades en las áreas piloto. Guía Nacional para el desarrollo de protocolos de consentimiento informado previo que incorpore el CT asociado a la AB.</p>	<p>-Protocolos - Guía Nacional para el desarrollo de protocolos de consentimiento informado previo</p>	<p>Voluntad política y liderazgo del Ministerio del Interior y de Justicia</p>
	<p>Actualmente está en desarrollo una Guía para la creación de planes de gobierno departamentales y municipales pero ésta carece de temas sobre CT y AB</p>	<p>Inclusión en la guía para la Creación de planes de gobierno departamentales y municipales de los temas sobre la protección del CT asociado a la AB.</p>	<p>Adopción por parte del Ministerio de Cultura de una guía para los Planes Especiales de Salvaguarda.</p>	<p>Voluntad política y liderazgo del Ministerio de Cultura</p>
	<p>Existe actualmente un sistema de seguimiento y</p>	<p>Indicadores para la recolección de informa-</p>	<p>Sistema de monitoreo y evaluación del CT y la AB proto-</p>	<p>El gobierno permite la integración de la nueva información en el actual sistema</p>

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)

Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Metas	Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
Protección de la agro-biodiversidad municipal, regional y local mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso a los mercados	Número de hectáreas bajo sistemas de manejo que contribuyan al aumento de la AB y el conocimiento asociado en el Amazonas, los Andes y el Chocó a través de proyectos de demostración en cada sitio piloto en las comunidades indígenas, afro, y de agricultores.	Tribugá, río Nuqui: 120 ha. La Cocha: 55 ha. Azufzal: 45 ha. Garagoa: 5 ha. Tarapacá: 90 ha.	Tribugá, río Nuqui: 200 ha. La Cocha: 75 ha. Azufzal: 65 ha. Garagoa: 30 ha. Tarapacá: 90 ha.	- Registros de la comunidad - Imágenes satelitales - Fotografías aéreas - Encuestas	Aumento de las prácticas que promueven el monocultivo entre las comunidades locales y los actores pertinentes.
Protección de la agro-biodiversidad regional	Número de hectáreas de bosques asociados a los sistemas de manejo de la AB conservadas y/o recuperadas en las áreas de influencia de los proyectos de demostración.	Tribugá, Río Nuqui: 2.300 ha. de bosque de manglares y 18.000 ha. de selva tropical de piedemonte, para un total de 20.300 ha. La Cocha: 1.100 ha. de bosque altoandino Azufzal: a determinar durante el primer año de implementación del proyecto Garagoa: 1.400 ha. de bosque altoandino Tarapacá: 245.227 ha. de selva amazónica	Tribugá, Río Nuqui: 20.300 ha. La Cocha: 2.000 ha. Azufzal: se determinará durante el primer año de implementación del proyecto Garagoa: 1.600 ha. Tarapacá: 245.227 ha.	- Registros de la Comunidad - Imágenes satelitales - Fotografías aéreas - Encuestas	Aumento de las prácticas que promueven el monocultivo entre las comunidades locales y los actores relevantes. Aumento del proceso de conversión de bosques y hábitats asociados, promovido, o no obstaculizado, por los instrumentos legales.
Protección de la agro-biodiversidad local	Número de familias que incorporan las prácticas tradicionales en los proyectos	Tribugá: 60 familias La Cocha: 55 familias Azufzal: 45 familias	Tribugá: 120 familias La Cocha: 80 familias Azufzal: 60 familias	Encuestas realizadas en los años 1 y 4 del proyecto	Aumento de las prácticas que promueven el monocultivo entre las comunidades locales y actores relevantes.

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)
 Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Metas

Indicador (cuantificado y con los horarios) de demostración.	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
Promedio del número de productos cultivados por familia que contribuyen a su subsistencia.	Garagoa: 25 familias Tarapacá: 30 familias Promedio del número de productos cultivados localmente por familia y consultados por miembros de la misma: Tribugá: 20 productos en promedio La Cocha: 50 productos en promedio Azufraí: X productos, en promedio Garagoa: 20 productos en promedio Tarapacá: 30 productos en promedio La información se completará y confirmará durante el primer año del proyecto	Garagoa: 35 familias Tarapacá: 30 familias Número de productos cultivados y consumidos localmente en: Tribugá - 40 productos en promedio La Cocha: 70 productos en promedio Azufraí: X productos, en promedio Garagoa: 30 productos en promedio Tarapacá: 40 productos en promedio La información que se establecerá durante el primer año del proyecto	Registros de encuestas comunitarias. Inventarios anuales de intercambio de semillas	Los cambios climáticos alteran el calendario agrícola de tal manera que el CT no proporciona medidas de adaptación. Esto asume que el cambio climático carece de impacto negativo sobre la producción
Número de productos certificados o en proceso de certificación	Ninguno actualmente en los sitios piloto	Dos productos certificados o proceso de certificación Durante el primer año se hará una evaluación de costo/efectividad de las opciones de certificación, tan pronto como se definan los dos productos que serán certificados. Las opciones de certificación incluyen: 1) El comercio justo, 2) Rainforest Alliance, 3) Mejores prácticas agrícolas, 4) Mejores Prácticas de Manufactura, y 5) el sistema de verificación de la Unión para el Comercio Ético. El	Proceso de certificación en curso	Recursos disponibles para la certificación y para cumplir con los requisitos de certificación.

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)
 Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
Aumento de los ingresos procedentes de productos de AB certificados que incorporan CT.	La referencia de base se establecerá durante el primer año del proyecto.	sistema de certificación será seleccionados con base a los siguientes criterios: 1) sus normas promuevan la conservación de la biodiversidad; 2) su potencial nacional / nicho de mercado internacional y tamaño, y 3) sus posibles beneficios y costos para el productor.	Encuestas	Se espera que los efectos del cambio climático no tengan impacto sobre la producción y los ingresos. Se asume que las barreras fiscales, los requisitos portuarios, etc. puedan ser cumplidos.
Resultado 2. Protección de la agro-biodiversidad de importancia mundial, regional y local mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso a los mercados				
Producto 2.1 Cinco (5) proyectos de demostración de producción sostenible de AB con comunidades indígenas afro-colombianas y otras comunidades rurales en las regiones del Amazonas, Chocó y los ecosistemas andinos.				
Producto 2.2. Sistema de información de AB y TC				
Producto 2.3. Planes de mercado para dos productos de AB que serán certificados				
Producto 2.4 Mecanismos de certificación para dos productos AB				
Producto 2.5 Cinco (5) Planes de manejo y uso para productos de subsistencia clave en las regiones prioritarias.				
Resultado 3 Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Número de estrategias y programas de protección y promoción de la AB y el conocimiento asociado, ejecutado, financiado y/o en ejecución (por parte de entidades públicas y privadas a nivel local, nacional e internacional) 	3 Iniciativas (1 +1 +1): Tribugá (1) - Etno-plan de desarrollo Riscuales (comunidades afro); Tarapacá (1) Plan de Vida: CIMTAR; La Cocha (1) (planificación del uso de la tierra)	Una estrategia o programa por sitio para la protección de la AB y el conocimiento asociado	Planes y estrategias desarrollados. Componentes de los Planes de Vida.
Número de familias fortalecidas con las prácticas tradi-	A determinar durante el primer año del proyecto	> 40 (5 más por sitio), integrado a las prácticas	Encuestas, documentos y publicaciones del Ministerio	SUPUESTOS: Apoyo político e institucional para las iniciativas locales y regionales. - Participación y respaldo de las autoridades tradicionales en las comunidades - Inexistencia de cambios drásticos en las condiciones agroecológicas - Continuidad en los procesos de organización y en las iniciativas. - Continuidad e idoneidad del apoyo técnico a las iniciativas. RIESGOS: - Disponibilidad de financiación oportuna
Número de familias fortalecidas con las prácticas tradi-	A determinar durante el primer año del proyecto	> 40 (5 más por sitio), integrado a las prácticas	Encuestas, documentos y publicaciones del Ministerio	-Apoyo político e institucional. - Participación de la comunidad y respal-

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)
 Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Metas

	Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
	Consejeros asociados al manejo de la AB.	0 / sitio	productivas, médicas y de alimentos, así como proyectos educativos.	del Ambiente (institutos de investigación), Acuerdos de los participantes y las autoridades locales (comunidad) Informes y productos de investigación propia, seguimiento y sistemas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de financiación y asistencia técnica. - Ausencia de cambios drásticos en las condiciones agroecológicas. - Visiones diferentes de desarrollo requieren el uso de acuerdos interinstitucionales.
	Número de personas capacitadas en el desarrollo e implementación de planes de mercadeo para los productos asociados a la AB y el CT.	0 / sitio	5 / sitio	Certificados de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo político e institucional - Disponer de la participación de la comunidad y el respaldo de las autoridades tradicionales. - Financiación disponible. - Ausencia de cambios drásticos en las condiciones agroecológicas.
	Número de prácticas culturales nuevas y/o recuperadas (rituales, fiestas, bailes, encuentros, festivales, talleres y eventos) asociados a la AB.	0 / sitio	1 X / sitio	Creación de registros fotográficos y audiovisuales. Agendas culturales asociadas a la AB.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo por parte de las comunidades - Falta de respaldo por parte de las autoridades locales.
	Número de Planes Educativos Institucionales (PEI) revisados y editados relacionados a la transmisión del CT asociado a la AB.	0 / sitio	Mínimo 1 / sitio	Documentos PEI adecuados	Resistencia al tema por parte de las secretarías de educación municipales o departamentales
	Una red que facilite el intercambio de información entre los productores, los custodios de semillas, los viveros, los bancos de semillas comunitarios y otras organizaciones que participen en los proyectos piloto de demostración	Esta red no existen aún en la actualidad.	Establecimiento de la red.	Registro de la creación de la red. Documentación del flujo de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fracaso en la comprensión del valor añadido de la red de unión. - Conflicto entre los actores y las redes que promueven el crecimiento de las prácticas de monocultivo
Resultado 3 Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad					
Producto 3.1 Una estrategia para un mecanismo de transmisión del CT/AB					
Producto 3.2 Propuesta para la modificación de los modelos de educación relacionados con la AB y el CT asociado					
Producto 3.3 Una red para los productores y organizaciones asociadas con los proyectos de demostración de AB y CT					
Producto 3.4 Programa(s) de formación dirigido(s) a líderes comunitarios sobre temas pertinentes a la gestión, protección y promoción de la agro-biodiversidad y el conocimiento tradicional asociado					
Resultado 4 Conciencia sobre el valor de la AB y el CT por parte de los decisores	Número de personal de las organizaciones asociadas informados y conscientes de	<15 del personal informados sobre la importancia del CT/AB.	150 miembros del personal informados y conscientes	Charlas, talleres, eventos y foros	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere la participación activa del personal y del respaldo de sus superiores. - La falta de apoyo de los superiores.

Marco de Resultados Estratégicos, MRE (anteriormente Marco Lógico del GEF)

Conservación de la agro-biodiversidad a nivel mundial, regional y local e importancia del conocimiento tradicional asociado

Metas	Indicador (cuantificado y con los horarios)	Punto de partida	Objetivo	Fuentes de verificación	Supuestos y riesgos
res, comunidades y organizaciones	Número de familias en los sitios piloto vinculadas a una red de información de AB establecida, intercambio de información de apoyo.	0 familias en cada sitio	10 familias por sitio	Información y medios de comunicación establecidos con base en las necesidades identificadas por el proyecto	La falta de apoyo de las autoridades locales
	Número de procesos de comunicación locales/comunitarios ¹² que contribuyan a la reflexión, socialización y acciones relacionadas con la comprensión, valoración y protección del CT/AB y que generen participación en la creación de políticas públicas para su protección.	Están actualmente en marcha cero (0) procesos de comunicación local/comunitaria para la protección del CT/AB	Están en marcha actualmente tres (3) procesos de comunicación locales/comunitarios para la protección del CT/AB.	Documentación de los procesos de comunicación locales/comunitarios. Progresos e informes finales sobre las actividades.	Se espera que el proyecto sea capaz de retener el apoyo de las autoridades locales identificadas durante su formulación.
	Número de productos de comunicación (es decir, vídeo, obras de teatro, fiestas culturales, etc.) que informen a la opinión pública y movilicen a los ciudadanos para la protección del CT y la AB.	Cero (0) productos de comunicación.	15 productos de comunicación creados y realización de 5 eventos.	Periódicos, videos, sitios de Internet y número de personas que asistan a los eventos públicos de comunicación.	Se asume la capacidad de acceso a los medios de comunicación para los difundir los mensajes.

Resultado 4: Consciencia del valor de la AB y CT asociado por parte de los decisores, las comunidades y organizaciones

Producto 4.1: Estrategias para la formación y sensibilización sobre el valor de la AB y el CT asociado, dirigido a los sectores público y privado en las universidades, institutos de agricultura y escuelas locales.

Producto 4.2: Campañas de comunicación (radio, televisión, periódicos) que promuevan los productos y sistemas agrícolas asociados al conocimiento tradicional

Producto 4.3: Red de información sobre AB que cubra productores, productos, recetas, semillas, mercados y precios

¹² Se establecerá una lista específica de estos procesos durante el primer año

SECCIÓN III: PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

ID asignado:	00058135
Título asignado:	FMAM PIMS 3882.BD FSP: Conocimiento tradicional
Unidad de actividades:	COL10
Título del proyecto:	Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad en agro-ecosistemas colombianos
Project ID: PIMS no.3883	00072075
Socio de implementación (Agencia ejecutora)	Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Resultados / Actividad Atlas GEF	Responsable	Origen de los fondos	Código de cuenta presupuestaria Atlas	ERP/ATLAS Descripción de presupuesto por aporte	Año					Total			
					Año 1 US\$	Año 2 US\$	Año 3 US\$	Año 4 US\$	Año 5 US\$		US\$		
Resultado 1 Integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el CT asociado (CT) en las prioridades y políticas nacionales			1. Consultores locales	71300	35.000	31.000	20.000	1.000	3.000	90.000			
			2. Viajes	71600	25.000	45.000	32.000	2.000	1.000	105.000			
			3. Servicios contractuales-Empresas	72100	20.000	35.000	45.000	125.000	0	225.000			
			4. Material tecnológico para informática	72800	20.000	0	0	0	0	20.000			
			5. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	0	0	5.000	5.000	0	10.000			
Costo total de los productos				100.000	111.000	102.000	133.000	4.000	450.000				
Resultado 2 Protección de la Agro-biodiversidad de importancia mundial, regional y local a través de prácticas tradicionales y del acceso a los mercados		GEF	6. Consultores locales	71300	31.000	36.000	47.000	38.000	13.000	165.000			
			7. Viajes	71600	5.000	29.000	43.000	24.000	20.000	121.000			
			8. Servicios contractuales - Empresas	72100	20.000	30.000	75.000	180.000	60.000	365.000			
			9. Materiales y productos	72300	0	23.000	22.000	22.000	22.000	89.000			
			10. Material tecnológico para informática	72800	5.000	0	0	0	0	5.000			
			11. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	0	2.000	6.000	1.000	1.000	10.000			
			12. Gastos varios	74500	0	0	40.000	30.000	25.000	95.000			
			Costo total de los productos				61.000	120.000	233.000	295.000	141.000	850.000	
			Resultado 3 Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad		GEF	13. Consultores locales	71300	45.000	33.000	55.000	35.000	4.000	172.000
						14. Servicios contractuales-individuales	71400	0	14.000	18.000	23.000	23.000	78.000
						15. Viajes	71600	0	10.000	10.000	10.000	15.000	45.000
						16. Servicios contractuales - Empresas	72100	17.000	36.000	44.000	30.000	3.000	130.000
17. Material tecnológico para informática	72800	10.000				10.000	0	0	0	20.000			
18. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	0				18.000	15.000	16.000	11.000	60.000			

Resultados / Actividad Atlas GEF	Responsable	Origen de los fondos	Código de cuenta presupuestaria Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuesto/aporte	Año 1 US\$	Año 2 US\$	Año 3 US\$	Año 4 US\$	Año 5 US\$	Total US\$
			19. Gastos varios	74500	0	25.000	20.000	0	0	45.000
	Costo total de los proyectos				72.000	146.000	162.000	114.000	56.000	550.000
Resultado 4 Consciencia del valor de la AB y el CT por parte de los decisores, comunidades y organizaciones		GEF	20. Consultores locales	71300	20.000	23.000	40.000	25.000	32.000	140.000
			21. Viajes	71600	0	20.000	20.000	10.000	0	50.000
			22. Servicios contractuales - Empresas	72100	5.000	23.000	35.000	27.000	0	90.000
			23. Equipos de comunicación y de audiovisuales	72400	0	25.000	25.000	0	0	50.000
			24. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	0	8.000	10.000	7.000	0	25.000
			25. Gastos varios	74500	0	6.000	19.000	19.000	1.000	45.000
	Costo total de los proyectos				25.000	105.000	149.000	88.000	33.000	400.000
5. Gestión del proyecto			26. Consultores locales	71300	56.400	56.400	28.200	28.200	28.200	197.400
			27. Servicios contractuales-individuales	71400	0	0	20.000	0	20.000	40.000
			28. Viajes	71600	2.500	3.000	3.000	2.100	2.000	12.600
	Costo total de los proyectos				58.900	59.400	51.200	30.300	50.200	250.000
Totales					316.900	541.400	697.200	660.300	284.200	2.500.000

Los cambios en el presupuesto, respecto a FIP son los siguientes:

- Los costos del componente (producto) 1 se redujeron de 500.000 a 450.000 dado el alto grado de participación y compromiso demostrado por las instituciones del estado que tienen las competencias pertinentes para las políticas de formulación e implementación.
- El presupuesto para el componente (producto) 2 se incrementó de 700.000 a 850.000 para satisfacer la demanda de inversión para la recuperación de las prácticas productivas relacionadas con el conocimiento tradicional y los procesos de certificación y verificación de productos prometedores.
- Los recursos asignados al componente (producto) 3 se redujo de 700.000 a 550.000 ya que el fortalecimiento de la capacidad se llevará a cabo de una manera más económica y eficaz a través de procesos locales de investigación desarrollados por las comunidades y asesorado por las instituciones que ya poseen o tiene acceso a la infraestructura técnica pertinente.
- Los costos de gestión del proyecto aumentaron de 200.000 a 250.000 para garantizar una adecuada gestión de las actividades del proyecto. El nuevo importe (250.000 dólares) se encuentra dentro de las directrices del GEF, ya que es exactamente el 10% de la donación del GEF.

Resumen financiación

13

FUENTE	Tipo	Cantidad Año 1 (USD) 2010	Cantidad Año 2 (USD) 2011	Cantidad Año 3 (USD) 2012	Cantidad Año 4 (USD) 2013	Cantidad Año 5 (USD) 2014	TOTAL (USD)
MININTERIOR	En efectivo						
	En especie	556.715	169.693	169.693	169.693	169.693	1.235.487
	TOTAL	556.715	169.693	169.693	169.693	169.693	1.235.487
TROPENBOS	En efectivo	39.695	39.694	39.694	39.694	-	158.777
	En especie	19.848	19.847	19.847	19.847	-	79.389
	TOTAL	59.543	59.541	59.541	59.541	-	238.166
UNIVERSIDAD NACIONAL	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	49.618	74.427	49.618	24.809	-	198.472
	TOTAL	49.618	74.427	49.618	24.809	-	198.472
CIPAV	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	24.809	24.809	24.809	24.809	-	99.236
	TOTAL	24.809	24.809	24.809	24.809	-	99.236
PATRIMONIO NATURAL	En efectivo	135.457	24.809	-	-	-	160.266
	En especie	32.251	19.848	-	-	-	52.099
	TOTAL	167.708	44.657	-	-	-	212.365
BIOCOMERCIO	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	14.886	14.886	14.885	14.885	-	59.542
	TOTAL	14.886	14.886	14.885	14.885	-	59.542
ADC	En efectivo	49.618	49.618	49.618	49.618	-	198.472
	En especie	99.236	99.236	74.426	74.427	-	347.325
	TOTAL	148.854	148.854	124.044	124.045	-	545.797
CIMTAR	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	99.236	99.236	74.427	74.427	-	347.326
	TOTAL	99.236	99.236	74.427	74.427	-	347.326
ASOINTAM	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	49.618	54.580	59.541	69.465	-	233.204
	TOTAL	49.618	54.580	59.541	69.465	-	233.204
INSTITUTO SINCHI	En efectivo	198.471	99.236	99.236	99.236	-	496.179
	En especie	99.236	49.618	49.618	49.618	-	248.090
	TOTAL	297.707	148.854	148.854	148.854	-	744.269
IIAP	En efectivo	2.481	2.481	2.481	2.481	-	9.924
	En especie	27.289	27.290	27.290	27.290	-	109.159
	TOTAL	29.770	29.771	29.771	29.771	-	119.083
ACCG LOS RISCALES	En efectivo	79.389	-	-	-	-	79.389
	En especie	89.313	89.312	89.312	89.312	-	357.249
	TOTAL	168.702	89.312	89.312	89.312	-	436.638
MINCULTURA	En efectivo	19.848	14.885	14.885	9.924	-	59.542
	En especie	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	19.848	14.885	14.885	9.924	-	59.542
UAESPNN	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	26.988	22.604	22.933	23.277	-	95.802

¹³ El cuadro resumen debe incluir toda la financiación de todo tipo: financiación del FMAM, cofinanciación, dinero en efectivo, en especie, etc.

	TOTAL	26.988	22.604	22.933	23.277	-	95.802
MAVDT	En efectivo	441.600	218.319	218.319	218.319	-	1.096.557
	En especie	81.870	42.175	44.656	44.656	-	213.357
	TOTAL	523.470	260.494	262.975	262.975	-	1.309.914
GOB.NARIÑO	En efectivo	-	-	-	-	-	-
	En especie	94.273	29.771	29.771	29.771	-	183.586
	TOTAL	94.273	29.771	29.771	29.771	-	183.586
MADR	En efectivo	714.498	99.236	99.236	-	-	912.970
	En especie	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	714.498	99.236	99.236	-	-	912.970
TOTAL CO-FINANCIACIÓN	En efectivo	1.681.057	548.278	523.469	419.272	-	3.172.076
	En especie	1.365.186	837.332	750.826	736.286	169.693	3.859.323
	TOTAL	3.046.243	1.385.610	1.274.295	1.155.558	169.693	7.031.399
FMAM		316.900	541.400	697.200	660.300	284.200	2.500.000
TOTAL		3,363,143	1,927,010	1,971,495	1,815,858	453,893	9,531,399

Resumen del presupuesto Atlas

Código de cuenta presupuestaria Atlas	ERP/ Presupuesto ATLAS Descripción presupuesto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Consultores locales	71300	187.400	179.400	190.200	127.200	80.200	764.400
Servicios contractuales-individuales	71400	0	14.000	38.000	23.000	43.000	118.000
Viajes	71600	32.500	107.000	108.000	48.100	38.000	333.600
Servicios contractuales - Empresas	72100	62.000	124.000	199.000	362.000	63.000	810.000
Materiales y productos	72300	0	23.000	22.000	22.000	22.000	89.000
Equipos de comunicación y de audiovisuales	72400	0	25.000	25.000	0	0	50.000
Tecnología para informática	72800	35.000	10.000	0	0	0	45.000
Costos de audiovisuales y de impresión	74200	0	28.000	36.000	29.000	12.000	105.000
Gastos varios	74500	0	31.000	79.000	49.000	26.000	185.000
	Total	316.900	541.400	697.200	660.300	284.200	2.500.000

Notas sobre el presupuesto

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas sobre el presupuesto
Resultado 1		
1. Consultores locales	71300	1 consultor para el equipo de base del proyecto (abogado) durante 2 años, 5 asesores (uno por sitio piloto) para la secretaría técnica del comité local por 1 año (1) y consultores a nivel de organizaciones locales.
2. Viajes	71600	Vuelos nacionales para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje Gastos de transporte (tierra y agua) para viajes locales dentro de los sitios piloto para los consultores nacionales y locales
3. Servicios contractuales - Empresas	72100	Contratos con las instituciones responsables del diseño de políticas Contratos con las organizaciones comunitarias para la socialización y la consultorías sobre los documentos de políticas
4. Equipos de informática	72800	10 computadores para el equipo técnico y centros de informática en los sitio piloto
5. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	Publicaciones y materiales audiovisuales para las políticas e impresiones para la socialización

Resultado 2		
6. Consultores locales	71300	1 consultor para el equipo de base del proyecto (agro-ecólogo) durante 1 año, 1 consultor para el equipo básico del proyecto (economista) durante 2 años, 5 asesores (uno por sitio piloto) para la secretaría técnica del comité local por 1 año (2) y consultores para las organizaciones a nivel local
7. Viajes	71600	Vuelos nacionales para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje
		Gastos de viaje de los consultores de los sitios piloto hacia las comunidades
		Gastos de viaje para los miembros de la comunidad para asistir a reuniones y talleres
8. Servicios contractuales - Empresas	72100	Contratos con instituciones para la prestación de asistencia técnica y desarrollo de GIS y estudios temporales para determinar las tasas de recuperación de las áreas degradadas (entidades SINA). Contratos con entidades para el desarrollo de mercados, planes de manejo y mecanismos de certificación (MAVDT, el Fondo de Biocomercio).
9. Materiales y productos	72300	Gastos de establecimiento de viveros, recolección de semillas y bancos comunitarios Gastos de instalación de las estructuras de almacenamiento de productos.
10. Equipos de informática	72800	Compra de GPS para los sitios piloto
11. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	Materiales para la socialización de los resultados entre las comunidades locales e instituciones
12. Gastos varios	74500	Gastos de almacenamiento e infraestructura de comercialización
Resultado 3		
13. Consultores locales	71300	1 consultor para el equipo de base del proyecto (agro-ecólogo) durante 1 año, 1 consultor para el equipo de base del proyecto (economista) durante 2 años, 5 consultores (uno por sitio piloto) para la secretaría técnica del comité local por 1 año y (2) consultores para las organizaciones a nivel local
14. Servicios contractuales-individuales	71400	Contratos con instituciones para la prestación de asistencia técnica y desarrollo de GIS y estudios temporales para determinar las tasas de recuperación de las áreas degradadas (entidades SINA) Contratos con entidades para el desarrollo de mercados, planes de manejo y mecanismos de certificación (MAVDT, el Fondo de Biocomercio)
15. Viajes	71600	Vuelos nacionales para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje
		Gastos de viaje para los consultores de los sitios piloto hacia las comunidades
		Gastos de viaje para los miembros de las comunidades para asistir a reuniones y talleres
16. Servicios contractuales - Empresas	72100	Gastos de establecimiento de viveros, recolección de semillas y bancos comunitarios. Gastos de instalación de las estructuras de almacenamiento de productos
17. Equipos de tecnología de informática	72800	Compra de GPS para los sitios piloto
18. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	Materiales para la socialización de los resultados entre las comunidades locales e instituciones
19. Gastos varios	74500	Gastos de almacenamiento e infraestructura de comercialización
Resultado 4		
20. Consultores locales	71300	1 consultor para el equipo de base del proyecto (comunicaciones) durante 2 años, 5 asesores (uno por sitio piloto) para la secretaría

		técnica del comité local por 1 año (4) consultores para las organizaciones a nivel local
21. Viajes	71600	Vuelos nacionales para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje Gastos de viaje para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje Gastos de viaje para los miembros de las comunidades para asistir a reuniones y talleres
22. Servicios contractuales - Empresas	72100	Contratos con los colectivos de comunicación comunitaria
23. Equipos para comunicaciones y audiovisuales.	72400	Cámaras de vídeo y proyectores para los equipos locales y para el equipo de base y contribuciones para los equipos de radio
24. Costos de audiovisuales y de impresión	74200	Producción de documentos y material audiovisual sobre cartografía y sobre las prácticas culturales y productivas relacionadas con el CT para la difusión de la información sobre CT.
25. Gastos varios	74500	Gastos de alimentación para las visitas y los eventos comunitarios. Gastos de mantenimiento de los equipos
Producto 5		
26. Consultores locales	71300	1 consultor para el equipo de base (coordinador), 1 administrador asistente de tiempo completo por 2 años y 3 años de medio de tiempo
27. Servicios contractuales-individuales	71400	Evaluaciones en mitad y a la conclusión del proyecto
28. Viajes	71600	Vuelos nacionales para los consultores locales a los sitios piloto y gastos de viaje

SECCIÓN IV: INFORMACIÓN ADICIONAL

PARTE I: Otros acuerdos Cartas de aprobación

DE : MINAMBIENTE

NO. DE FAX : 3323426

14 ENE. 2008 11:21AM P1



Ministry of Environment, Housing and Territorial Development
Office of the Viceminister of Environment
Republic of Colombia

2008-2-134770

Bogotá D.C.

Excellency
BRUNO MORO
Resident Representative
United Nations Development Program
Fax: 488-9010 Ext: 215
Avda 82 No. 10-62, Piso 3
Bogotá- Colombia

Subject: Endorsement for "*Mainstreaming Traditional Knowledge in Colombian Agroecosystems*"

Your Excellency:

In my capacity as GEF Operational Focal Point for Colombia, I confirm that the above project proposal (a) is in accordance with the government's national priorities and the commitments made by Colombia under the relevant global environmental conventions and (b) has been discussed with relevant stakeholders, including the global environmental convention focal points, in accordance with GEF's policy on public involvement.

Accordingly, I am pleased to endorse the preparation of the above project proposal with the support of UNDP Agency. If approved, the proposal will be prepared and implemented by the Ministry of Environment, Housing and Territorial Development and the Ministry of Agriculture and Rural Development in conjunction with the Alexander von Humboldt Institute. Further, I request UNDP Agency to provide a copy of the project document for our monitoring, update and follow up process, before it is submitted to the GEF Secretariat for CEO endorsement.

I understand that the total GEF financing being requested for this project is US\$ 3.135.000 which includes, US\$ 2.850.000 for project preparation (PPG) and implementation, and US\$ 285.000 (10% of the project and PPG amount) of fees to UNDP Agency for project cycle management services associated with this project.

I consent to the utilization of the following indicative allocations available to Colombia in GEF-4 under the GEF Resource Allocation Framework to cover the GEF project preparation and implementation as well as the associated Agency fees for this project.

Climate Change: \$ 000 Biodiversity: \$ 3.135.000

Sincerely,

CLAUDIA PATRICIA MORA PINEDA
Viceminister of Environment

c.c Dr. Luis Olmedo, Oficial de Programa - PNUD
Dr. Fernando Gest, Director del Instituto Alexander von Humboldt
Elaboró: Ana María Hernández
Carmen Sáez P.

Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá, D. C. FBX. 332 3400 - 332 3434 www.minambiente.gov.co

- 4889010 - ext 156 -



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
 Despacho Viceministerio de Ambiente
 República de Colombia

Bogotá D.C.

Señor
 BRUNO MORO
 Representante Residente
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Fax: 488-9010 Ext: 215
 Avda 82 No. 10-62, Piso 3
 Bogotá- Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO T.
 13/12/2007 13:20:35 FOLIO 021 ANEXO 000
 AL CONTABILIDAD CITE: 2008-E2-130000
 TIPO DOCUMENTAL: OFICIO
 REMITE: DESPACHO VICEMINISTERIO DE AMBIENTE
 DESTINATARIO: PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL
 DESARROLLO Y OTROS

PNUD ASUNTO:
 Radicado: 200733339 2007/12/14 1:02 PM
 Proc: ENT00316-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Dest: LOM-MARTÍNEZ LUIS OLMEDO
 Asun: COMENTARIOS ENDOSO PROYECTO DEL FMAM

Tema: Endoso para el proyecto: "Mainstreaming Traditional Knowledge in Colombian Agroecosystems".

Apreciado Doctor Moro:

En mi capacidad de Punto Focal Operacional del FMAM para Colombia, confirmo que la propuesta de proyecto arriba mencionada a) está de acuerdo con las prioridades nacionales del gobierno y de los compromisos realizados por Colombia bajo las convenciones ambientales globales relevantes y b) ha sido discutido con los actores relevantes, incluyendo los puntos focales de las convenciones ambientales globales, de acuerdo con las políticas del FMAM sobre participación pública.

Por consiguiente, es un honor endosar la preparación de la propuesta de proyecto arriba mencionada con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De ser aprobada, la propuesta será preparada e implementada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con el Instituto Alexander von Humboldt. Por lo anterior, solicito al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, proveer una copia del documento del proyecto para hacer seguimiento de los avances de la propuesta antes de que sea presentada al Secretariado del FMAM para la aprobación del CEO.

Tengo conocimiento que el financiamiento total del FMAM que ha sido solicitado para este proyecto es de US\$ 3.135.000 que incluye US\$ 2.850.000 para la preparación del proyecto (PPG) y su implementación, y US\$ 285.000 (10% de la cantidad del proyecto y PPG) de cuota para el PNUD por los servicios de administración del ciclo de proyectos.

Doy el consentimiento de la utilización de la siguiente cuota indicativa disponible para Colombia en el FMAM-4, bajo el Marco de los Recursos de Asignación (RAF) del FMAM para cubrir la preparación e implementación del proyecto, así como las cuotas de la Agencia asociada para este proyecto.

Cambio Climático: USD\$ 000 Biodiversidad: \$ 3.135.000

Sinceramente,

CLAUDIA PATRICIA MORA PINEDA
 Viceministra de Ambiente

PNUD. COLOMBIA

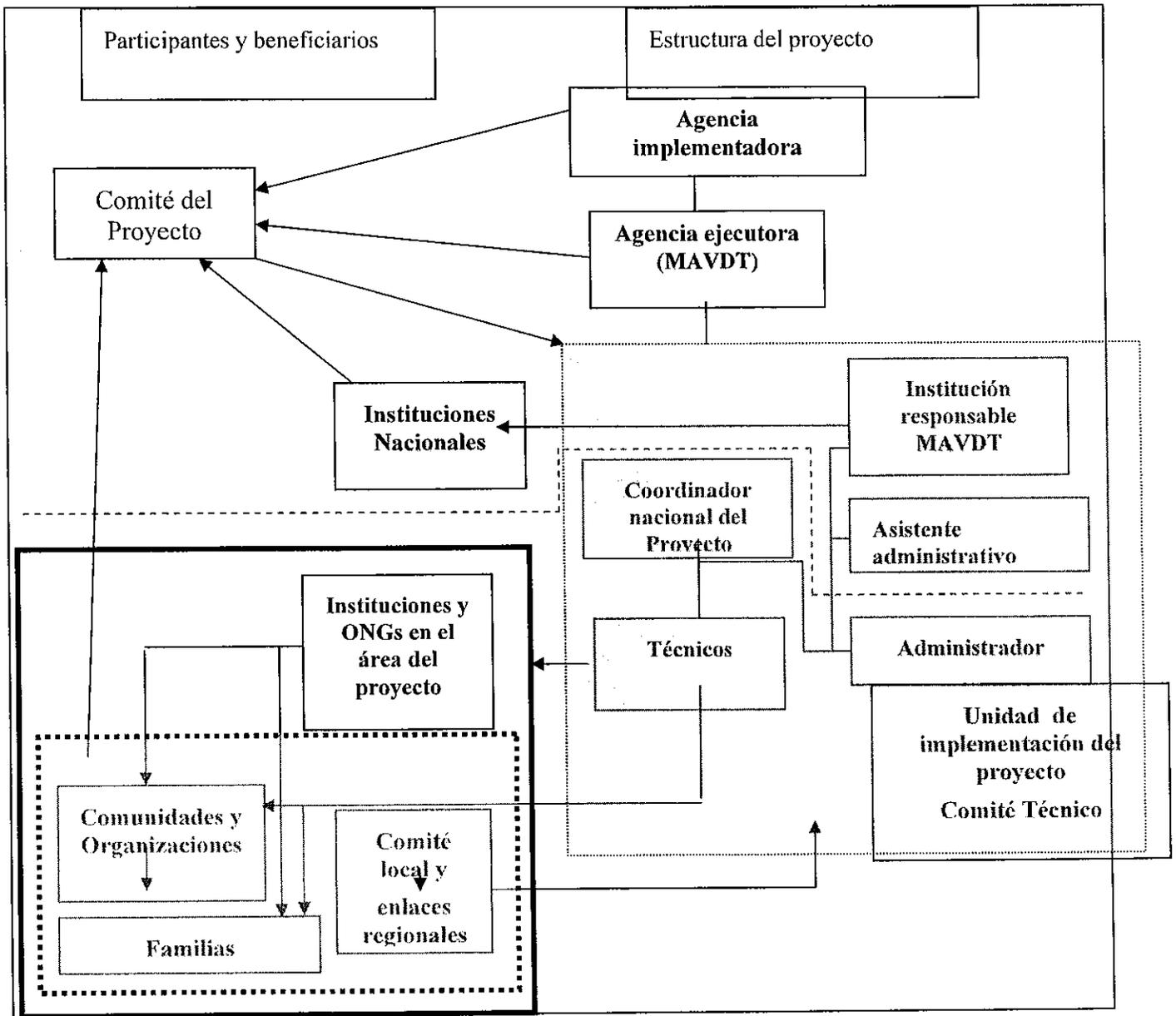
07/DEC/14 10:11:28

c.c Dr. Luis Olmedo, Oficial de Programa -PNUD
 Dr. Fernando Gast, Director del Instituto Alexander von Humboldt.
 Aprobó: Ana María Hernández
 Elaboró: Carmen Silva

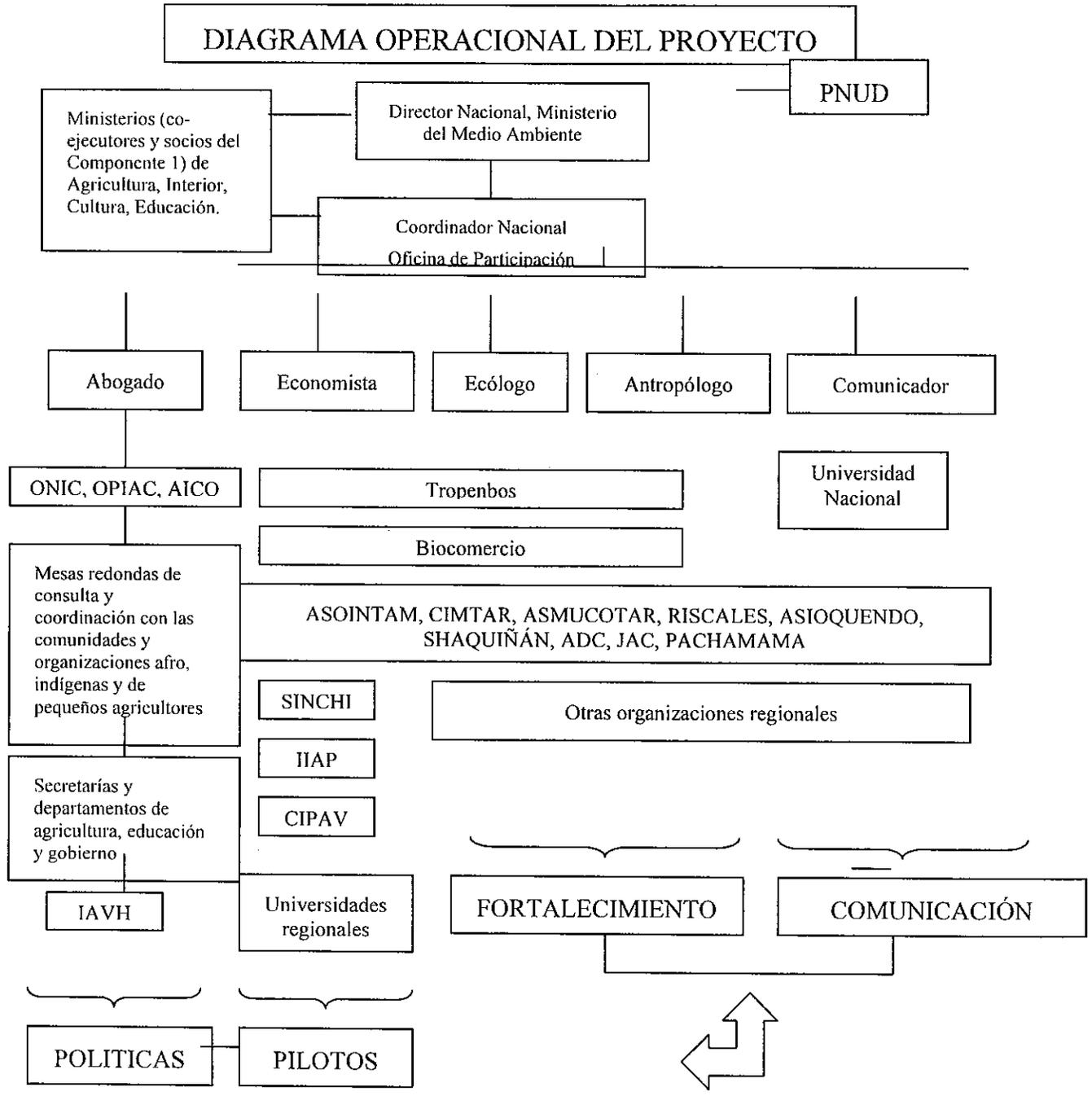
RECIBIDO OF. REGISTRO

PARTE II: Estructura de Decisión - Organigrama del Proyecto

A: Organigrama general del proyecto

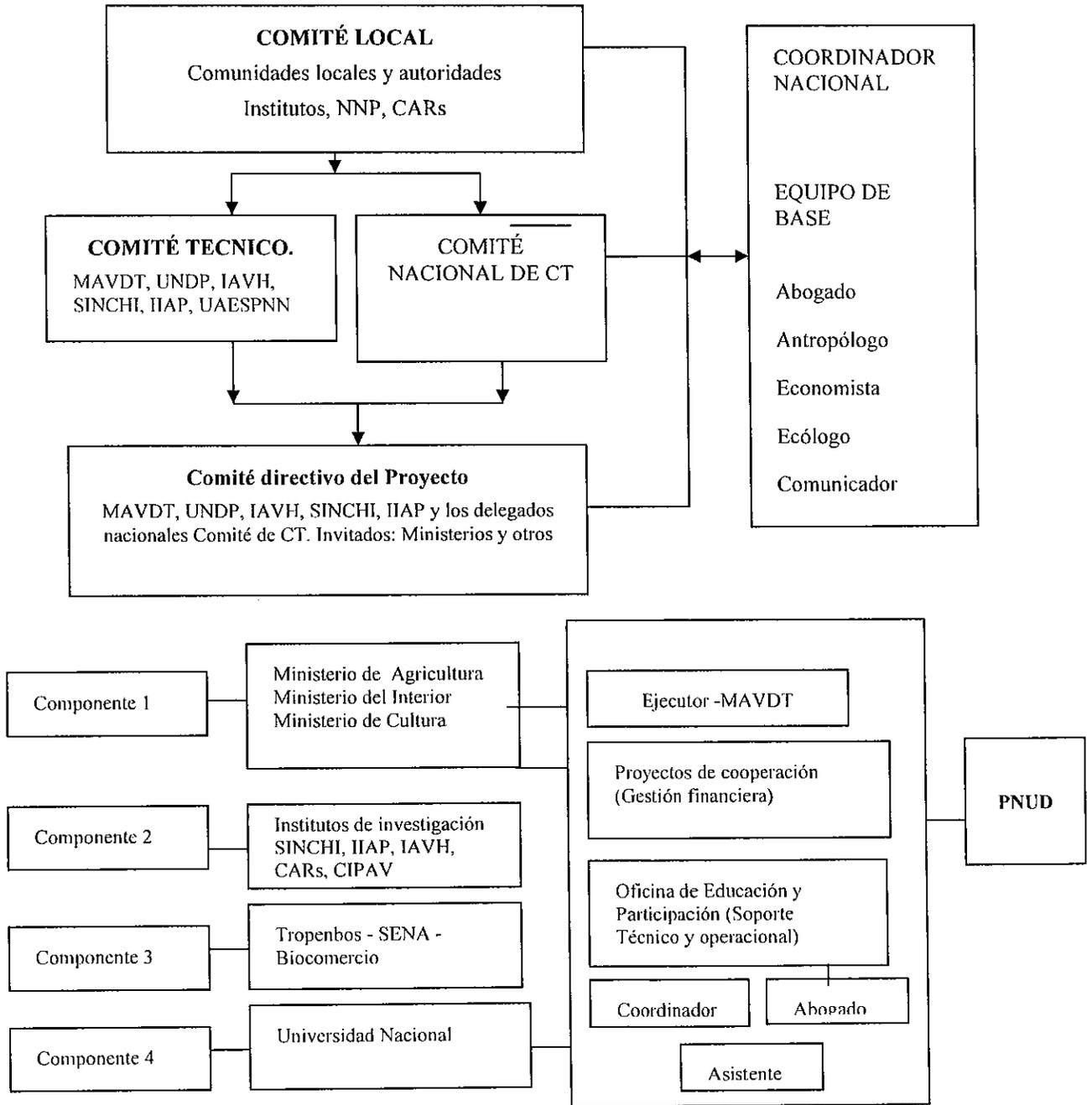


B Organigrama Operacional del Proyecto:



C : Organigrama de la coordinación del Proyecto

DIAGRAMA DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO



D: Actores por nivel y productos

NIVEL	RESULTADOS			
	POLITICAS	PROYECTOS DE DEMONSTRACIÓN	CREACIÓN DE CAPACIDAD	COMUNICACIÓN SENSIBILIZACIÓN
INTERNACIONAL	CDB-CHENAI MOVIMIENTO LATINOAMERICANO	CAF-CONVENIO ANDRES BELLO	CAN-PANACEA	
NACIONAL	Ministerio del Medio Ambiente (MAVDT) Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura Parques Nacionales y SINAP Instituto von Humboldt Universidad Nacional - Plebio DNP	Ministerio de Agricultura Corpoica Universidad Nacional, sede de Palmira, Biocomercio	Tropenbos Ministerio de Educación, Colciencias, Sena Ministerio de Cultura, CANH	Universidad Nacional, Centro de Extensión, Departamento de Diseño (Sedes regionales)
REGIONAL	Pacífico	Andes		Amazonia
	Instituto de investigación del Pacífico IAP	Instituto von Humboldt CIPAV		Instituto Sinchi
	Codechoco	Corpochivor	Corponariño	Corpoamazonia
	Gobernación del Chocó	Gobernación de Boyacá	Gobernación de Nariño	Gobernación del Amazonas
	UTCH	UPTC	Universidad de Nariño	Universidad Nacional. MANI
		ICBF		
LOCAL	TRIBUGA	VALLE DE TENZA	NARIÑO	TARAPACA
Instituciones	Alcalde	Alcalde de Garagoa	Alcalde de Tuquerres Alcalde de Pasto	Secretaría para el desarrollo agrícola
	PNN Utría		Santuario Flora y Fauna La Corota	PNN Amacayacu and PNN Puré
Organizaciones comunitarias	Riscales Asiokendo Consejo comunitario mayor del Pacífico	Juntas de acción comunal Frutosaga Asoplames	Reservas de Shaquiñán, Túquerres ADC, Asoyarcocha, Warmi kuna tekalacre	CIMTAR ASOINTAM ASMUCOTAR
ONGs	Patrimonio Natural	Corporación Mamapacha Corposunuba		Fundación Gaia, CODEBA

PARTE III: Términos de referencia para el personal clave del proyecto y principales subcontratistas

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCPCT/AB) tendrá los siguientes cargos para el personal nacional:

Coordinador del Proyecto (CPCT/AB)

Asistente administrativo (AACT/ AB)

Enlaces con los sitios piloto (5) (ESP)

Coordinador del Proyecto (CPCT/AB)

El Coordinador del Proyecto (CPCT/AB) será responsable de proporcionar la información técnica necesaria para la ejecución del proyecto y, en general, gestionará y supervisará los componentes de CT/AB. Él o ella proporcionará supervisión general para todo el personal involucrado en la gestión y coordinación del proyecto (CNCT/AB). Él / ella se comunicará directamente con el PNUD-Colombia, el MAVDT, el Director Nacional del Proyecto y los socios del proyecto con el fin de desarrollar el plan de trabajo anual. Él o ella se reportará al PNUD-CO, MAVDT y al Director del Proyecto con sede en Bogotá.

Responsabilidades: La UCPCT/AB tendrá las siguientes funciones específicas:

Gestión:

Proporcionar liderazgo y gestión del proyecto de CT/AB -organización y gestión, elaboración de presupuesto, planificación y supervisión general del proyecto.

Garantizar una estrecha relación de trabajo con el MAVDT y las otras partes interesadas.

Supervisar y coordinar el trabajo para garantizar que los resultados del proyecto coincidan con el documento del proyecto, el marco lógico y los indicadores de alcances.

Asegurarse de que el proyecto se ejecute de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en el Manual del Programa del PNUD.

Garantizar la adecuada coordinación y flujo de información y comentarios entre los diversos participantes del proyecto.

Preparar los planes de trabajo anuales y la ejecución de las actividades de proyecto en consulta con el Comité Nacional para el Conocimiento Tradicional (CNCT). Asegurarse de que los planes de trabajo estén directamente relacionados con los resultados del proyecto y los indicadores de alcances. El plan de trabajo servirá de guía para las actividades diarias y para la aplicación del documento del proyecto e indicará las necesidades de coordinación con otros proyectos y la necesidad de integración de los donantes que financian iniciativas paralelas.

Asumir la responsabilidad de la gestión de talleres y de logística de eventos.

Preparar los informes trimestrales sobre los logros del proyecto, junto con los otros informes solicitados por la entidad ejecutora y el PNUD.

Guiar la labor de los consultores y subcontratistas y supervisar la finalización de los planes de trabajo acordados.

Controlar los costos, el balance presupuestal y garantizar que se cumplan los compromisos contraídos en el presupuesto del proyecto.

Asumir la responsabilidad general de las reuniones financieras, entregar los objetivos establecidos en los planes de trabajo anuales, presentar informes sobre los fondos del proyecto y llevar los registros relacionados.

Trabajar con los socios del proyecto para garantizar la cofinanciación a través de las contribuciones previstas en los términos acordados.

Enfoque:

Proporcionar dirección técnica general y garantizar la compatibilidad de la visión estratégica del proyecto con el sistema de áreas protegidas y la ampliación de ese sistema, como se indica en los documentos del proyecto.

Implementar de manera eficaz y eficiente las actividades del proyecto para alcanzar plenamente los objetivos de gestión y finanzas del proyecto.

Participar en el diálogo constructivo con el director del proyecto y los socios del proyecto a nivel nacional e internacional para maximizar la coherencia y la sinergia entre los distintos componentes del proyecto.

Proporcionar información técnica y preparar los términos de referencia para la contratación de consultores y contratistas.

Tomar las medidas necesarias y oportunas para la contratación de adquisición de equipos y servicios a fin de llevar a cabo las actividades del proyecto de conformidad con las normas y reglamentos aplicables.

Usar y promover las mejores prácticas en unión con otras iniciativas relacionadas con las áreas protegidas.

Trabajar en cuestiones técnicas con otras iniciativas en áreas protegidas regionales.

Dar orientación para el desarrollo y mantenimiento de un sitio web del proyecto, que incluya datos e información de todos los socios del proyecto.

Representar el proyecto en reuniones con el Consejo de administración, reuniones técnicas y otros foros apropiados.

Llevar a cabo cualquier actividad relacionadas con el proyecto solicitada por el PNUD.

Aptitudes y experiencia necesarias:

Graduado en economía, en otras ciencias sociales, o en un campo directamente relacionado, como por ejemplo economía de recursos naturales. Mínimo 15 años de experiencia en cuestiones relacionadas con manejo de la participación comunitaria y 10 años de experiencia en gestión de proyectos, así como un amplio conocimiento en organizaciones comunitarias. Debe mostrar capacidad para realizar importantes contribuciones técnicas y de gestión para el proyecto. Capaz de trabajar durante largos períodos, con viajes frecuentes. Familiaridad con los objetivos y procedimientos de las organizaciones internacionales y un conocimiento básico del inglés.

Asistente administrativo (AACT/AB)

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto (CPCT/AB), el AA gestionará las operaciones diarias de la UCPCT/AB, especialmente respecto a las finanzas, servicios técnicos, adquisiciones y asuntos de personal. Todo esto se llevará a cabo en estrecha cooperación con el personal de contraparte del MAVDT y del PNUD-CO Unidad de Medio Ambiente en Bogotá.

Deberes

El AA tendrá las siguientes responsabilidades específicas:

- Asegurar el funcionamiento cotidiano de la UCPCT/AB a través de la supervisión de la prestación de servicios, incluidos los contratos de mantenimiento, suministros de oficina y comunicaciones. Él / ella será responsable del correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos de la UCPCT/AB, incluidos los computadores, fotocopiadoras, etc.
- Preparar el proyecto de revisión de presupuestos y preparar los presupuestos para los trabajos, en consulta con el PNUD y el MAVDT.
- Manejar el dinero en efectivo de la caja menor y los avances de la UCPCT/AB y preparar los documentos pertinentes.
- Ayudar a todo el personal de la UCPCT/AB en las cuestiones pertinentes para la realización de las funciones oficiales. Este trabajo, que se realizará con el apoyo del CPCT/AB, incluye la organización de viajes del personal de la UCPCT/AB.
- Llevar a cabo, con el apoyo del CPCT/AB, las tareas relacionadas con las adquisiciones locales. Él / ella

deben llevar el registro de proveedores, obtener ofertas competitivas para ser examinadas por la UCPCT/AB y completar la documentación pertinente, incluida la actualización de la situación financiera de la UCPCT/AB. Él / ella deben llevar un registro detallado de todos los bienes adquiridos y de su respectivo mantenimiento mediante inventarios de equipo, así como etiquetar y registrar correctamente los equipos entregados para uso en el campo.

Aptitudes y experiencia necesarias:

Graduado en administración de empresas o en una carrera similar y tres años de experiencia demostrada en la administración y gestión de presupuestos, fluidez en inglés. Experiencia demostrable del uso de los programas de computador necesarios y conocimiento de las políticas y reglamentos del PNUD.

Enlace con los Sitios Piloto (5) (ESP)

El éxito en la implementación de este proyecto nacional, en un país con el tamaño y las características de Colombia, depende en gran medida de su efectiva implementación y de la habilidad para inspirar a nivel local. El enlace con los sitios piloto (ESP) será el miembro del personal del proyecto en el terreno en cada uno de los cinco sitios piloto ubicados en las regiones de implementación del proyecto. Los ESP serán los responsables de la efectiva implementación de trabajo del proyecto en sus sitios piloto respectivos.

Él / ella trabajará tiempo completo en las instalaciones proporcionadas por los socios en cada sitio piloto.

Responsabilidades:

El ESP supervisará la implementación de los proyectos de CT/AB en los respectivos sitios piloto. Esto implica las siguientes responsabilidades fundamentales:

- Trabajar con el CPCT/ AB en el desarrollo de los proyectos en el sitio piloto y garantizar que las organizaciones regionales asociadas proporcionen apoyo al trabajo. Asegurarse de que el plan de trabajo esté vinculado con los resultados del proyecto y con los indicadores de alcances.
- Supervisar la implementación de los proyectos en el sitio piloto mediante la evaluación de sus progresos en relación con los indicadores establecidos.
- Trabajar estrechamente con la UCPCT/AB en el diseño y supervisión del trabajo eficiente en los proyectos en el sitio piloto, en particular para los trabajos descritos en el Producto 2 del proyecto. Esto incluye diversas actividades de demostración diseñadas para cada sitio piloto. Para el logro de esto, el ESP realizará las siguientes labores:
 - Manejar la ejecución oportuna de los trabajos y presupuestos para las actividades de demostración de conformidad con las normas y procedimientos del PNUD. Esto requiere una eficaz relación de trabajo con el CP y el AA a fin de planificar e identificar con antelación las necesidades y contribuciones de los socios.
 - Coordinar el calendario de trabajo conjuntamente con las instituciones y organizaciones no gubernamentales y garantizar que los insumos, contratos, productos y resultados se entreguen de manera oportuna.
 - Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones comunitarias locales para crear redes locales y fomentar su participación en la red de trabajo de los proyectos y en los ejercicios de fortalecimiento de capacidad.
 - Compartir la información del proyecto con los actores locales y otros.
- Comunicarse regular y eficientemente con el CPCT/AB y sus colegas de la UCPCT/AB y preparar informes sobre la implementación del proyecto.
- Trabajar como un miembro efectivo de la UCPCT/AB, facilitando la labor del personal de la UCPCT/AB en los centros piloto de cara a la participación de la sociedad civil, a la gestión de datos e informática y a la administración de las pequeñas donaciones.
- Apoyar a la UCPCT/AB mediante la facilitación y supervisión en los sitios piloto.
- Proporcionar o crear capacidad para organizar eventos y formación y orientación para el personal del proyecto en los sitios piloto.
- Cooperar plenamente con los socios participantes en los sitios piloto.
- Contribuir a la implementación del proyecto para la continua evaluación de mitad de período y para mejorar la eficiencia de la gestión.

Aptitudes y experiencia necesarias:

Graduado en agronomía o en un campo relacionado con el manejo y conservación de los recursos naturales. Mínimo 3 años de experiencia en gestión de proyectos con comunidades o áreas protegidas o trabajo de campo en estrecha cooperación con áreas protegidas. Debe ser capaz de demostrar capacidad o experiencia de trabajo con un mínimo de supervisión directa, así como demostrar iniciativa. Él o ella deberá tener conocimiento medio sobre computadores y programas de informática y ser capaz de utilizar el fax, correo electrónico e Internet. Fluidez en español.

PARTE IV: Participación de los interesados durante la preparación del proyecto

Cuestiones sociales - impactos sobre los beneficiarios y grupos vulnerables y en especial comunidades indígenas, mujeres y familias desplazadas. Describa cómo los grupos marginales van a estar involucrados en la implementación del proyecto.

La preparación del proyecto ha sido muy participativa en todas las etapas. Los principales mecanismos por medio de los cuales se aseguró la participación de los interesados fueron los siguientes:

Comité Directivo de la PSP

Este Comité está integrado por representantes del MAVDT, (presidente), PNUD (secretario) y el Comité directivo local. Las funciones de la Comisión, definidas por sus miembros durante su reunión constitutiva, fueron los siguientes:

- Proporcionar asesoramiento al equipo del PSP para la definición de las modalidades de implementación de la fase de implementación del proyecto.
- Proporcionar asesoramiento al equipo del PSP en los factores que deben tenerse en cuenta en el diseño del proyecto.
- Aprobación de las propuestas generales respecto a la asignación del presupuesto de la fase de ejecución entre los componentes.
- Validación de las direcciones estratégicas propuestas para el trabajo del proyecto.
- Revisión de los documentos de consultoría del equipo de PSP y formulación de observaciones.
- Examinar el borrador del Documento del proyecto y formular observaciones y aprobar antes de su presentación formal.

Comité Directivo local de la PSP

Este Comité se formó con el fin de garantizar que los actores locales tengan voz directa en el diseño del proyecto. La composición, atribuciones y funcionamiento de la Comisión fueron definidas por sus miembros e incluye representantes de cada una de las comunidades piloto propuestas y de una gama organizaciones de base comunitaria y del sector productivo. Aproximadamente el 40% de sus miembros son mujeres. El Comité ha participado en una serie de decisiones clave durante todo el proceso de diseño del proyecto, incluida la selección de estudios y de las comunidades piloto y la aprobación de las metodologías y planes de trabajo de los estudios de PSP. Además, los consultores para la PSP han proporcionado a la Comisión información periódica sobre avances y resultados. El Comité también se reunió antes y después de cada reunión del Comité Directivo del PSP y designó un representante para comunicar los resultados de sus deliberaciones al Comité Directivo del PSP.

Las principales etapas en el proceso de diseño del proyecto, destinadas a garantizar la participación de los actores locales, han sido las siguientes:

1) Formulación inicial de ideas para el proyecto

El concepto inicial del proyecto fue propuesto por el MAVDT, en diálogo con el PNUD y de conformidad con las prio-

ridades expresadas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la carta enviada al GEF en la que se expresan las prioridades para el uso de la asignación de la RAF al país.

Desde la adopción del Convenio sobre Diversidad Biológica en 1992, las partes han reconocido la importancia de las comunidades indígenas, afrodescendientes y locales, y sus conocimientos para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad Artículo 8j. En este contexto, Colombia ha comenzado varias iniciativas centradas en la protección, recuperación y fomento de este conocimiento. En 2005, el MADVT desarrolló el proyecto “Necesidades para el fortalecimiento de la capacidad para la implementación del artículo 8j del Convenio sobre Diversidad Biológica” con una amplia participación de las organizaciones nacionales de indígenas, afrocolombianas y comunidades de pequeños agricultores. Más tarde, la necesidad de la creación de una política de protección del CT asociado a la conservación y el uso de la biodiversidad se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y en el CONPES 3533 de 2008.

Como resultado de este proceso, el Ministerio del Ambiente, a través del PNUD, presentó el GEF una propuesta para el proyecto “Incorporación del conocimiento tradicional relacionado a la biodiversidad agrícola en agro-ecosistemas colombianos” que fue aprobado para la fase de preparación del proyecto en noviembre de 2008.

2) Taller inicial de presentación y determinación de alcances

En este taller, al que asistió una amplia gama de actores locales de toda el área del proyecto, se presentó y validó la idea general del proyecto dentro del marco del GEF, el PNUD y las prioridades del Gobierno y se solicitó el permiso a los participantes para continuar con el diseño del proyecto. Los participantes del taller llevaron a cabo un análisis inicial del problema e identificaron las estrategias generales, así como reconocieron los sectores del proyecto que requerían atención prioritaria. Los resultados de este taller se utilizaron como base para el elaborar el FIP.

Nombramiento del Coordinador del PSP

Las actividades de la PSP se han llevado a cabo bajo la coordinación y supervisión de un Coordinador del PSP con amplios conocimientos y experiencia en la totalidad de la zona del proyecto.

3) Taller de Inicio del PSP

El taller de inicio del PSP disfrutó de una amplia participación similar a la del anterior taller de alcances. El taller sirvió para identificar los temas de importancia clave para los estudios para el PSP y para definir los mecanismos de participación de los interesados durante la fase de PSP, lo que llevó al establecimiento del Comité Directivo de PSP y del Comité directivo local.

4) Reuniones entre el equipo del PSP y el Comité Local

Antes de iniciar su trabajo de campo, el equipo consultor del PSP se reunió con el Comité Local para validar las metodologías propuestas. Tras la determinación del alcance inicial, el equipo propuso una lista de las comunidades de estudio que fue aprobado por el Comité local. Al final de su fase principal de trabajo de campo, el equipo del PSP se reunió de nuevo con el Comité local con el fin de hacer un proceso de retroalimentación de los resultados iniciales a sus miembros.

5) Primera Reunión del Comité Directivo de la PSP

Además de definir su composición, responsabilidades y reglas de operación, la primera reunión del Comité Directivo sirvió para debatir las propuestas de los mecanismos de implementación del proyecto.

6) Taller de diseño del proyecto

Tras la recepción de los primeros borradores del informe de matriz de marco lógico realizado por los consultores para el PSP, se llevó a cabo en Guasca, fuera de Bogotá, un taller de diseño del proyecto con la participación de todos los ministerios pertinentes y de los socios implicados, incluido el PNUD. Los resultados de los estudios de los consultores fueron resumidos para los participantes, quienes, a su vez, los validaron y desarrollaron nuevas propuestas para las actividades del proyecto.

7) Segunda reunión del Comité directivo del PSP

Esta reunión sirvió para validar los resultados de los diálogos celebrados durante el Taller de diseño del proyecto, para discutir los mecanismos de participación durante la fase de implementación del proyecto y para discutir el proceso de transición de la fase de PSP a la fase de implementación del proyecto.

8) Lista de colaboradores, personas y entidades participantes en los procesos de PSP

Adisedith Camacho (Consultora Instituto Alexander von Humboldt), Adriana María Lagos Zapata (Coordinadora participación MAVDT), Alba Alicia Rosero (Investigadora, Pueblo de los Pastos, Red de Guardianes de Semillas), Alejandro Arias, (solidario resguardo de Gran Mallama), Alfredo Rodríguez (Delegado Quillacinga), Álvaro Portilla (Minagricultura), Ana Nidia Estrada (Asociación Warmi Kuna Tekalake), Andrés Sicard (Facultad de Artes, Universidad Nacional), Apolinar Yagarí Tascón (OIA, Resguardo Cristianía), Artemio Cano (Parque Nacional Natural Amacayacu), Astrid (Corpoamazonia), Arturo Rodríguez (Chorrera), Ayda Nelly Montaña (Representante legal, Asociación General de los Consejos Comunitarios Los Riscuales), Benjamín Mínuca, Bernardita Remy (OIMA), Bibiana Perdomo (Refugio Cristalino ADC), Blanca Miriam Estrada (Asociación Warmi Kuna Tekalake), Braulio Ortega (Consejo Mayor de Túquerres, Nudo de los Vientos), Carlos Ariel Salazar (Instituto Sinchi), Carlos Enrique Sánchez (CIMA), Carlos Rodríguez (Fundación Tropenbos Internacional Colombia), Carmen Villota (campesina Yacuanquer, Herederos del Plantea, ADC), Concepción Matabanchoy (Asocharcocha, ADC), Dalila Gómez (PROROM), Darío Silva Cubeo (Aipea), Deila Fernández (Proyecto Ualcalá, Saquiñán), Deyanira Vanegas (PNUD), Diego Martínez (Consultor, Instituto Alexander von Humboldt), Dora Monsalve (Corporación Mamapacha), Emmanuelle Legrand (UNDP), Eduardo Paqui (Crima), Eduardo Sánchez (Cabildo uillasinga), Efrén Tarapué (Resguardo Cumbal), Elím Quesada (Dirección de Comunidades Negras, Ministerio de Interior), Enrique Sánchez (Mincultura), Esperanza Leal (PNN), Fabián Moreno (Crima), Fausto Borraes (Asoaintam), Florinda Quicauete (Asociación Warmi Kuna Tekalake), Francisco Acosta (comunero de Túquerres), Gabriel Nemogá (Profesor PLEBIO, Universidad Nacional), Giovanni Carvajal (Cimtar), Gladys Riascos (Túquerres, parcialidad Iboac, Secretario. Saquiñán.), Gregorio Chaves (Aipea), Hannah Stutzman (Traducción), Harold Ospino (Parques DTAO), Héctor Gañan Bueno (Coordinador salud ONIC), Hernando Andoque (Crima), Hernando Rodríguez, (Resguardo Quillacinga), Ignacio Vaca (Reserva El Vicundo, ADC), Itira (Pueblo Motilón Barí), Jacobo Kronik (Consultor PNUD), Jaime Castro (Asoyarcocha), Jaime Ortiz, Predio Putumayo, Samaritana, Puerto Leguizamo, Jairo Robledo (Consultivo CCAN), Javier Ortiz (equipo formulador CT/AB, asesor PNUD-MAVDT), Jerónimo Farikade (Azicatch), Jorge Gutiérrez (Instituto Sinchi), Jorge Vélez (Consejero Chamí, Risaralda), José Antonio Gómez (PNUD), José Narciso Jamioy (Valle de Sibundoy), José Soria (Pueblo Yagua, Asesor Instituto Sinchi), José Vicente Revelo, (ADC), Juan Felipe Guhl, (Asesor Dirección de Asuntos Indígenas, Ministerio de Interior), Juan Manuel Navarrete (Consultor MAVDT), Juan Manuel Rojas Rojas (Jefe Oficina Educación y Participación MAVDT), Juan Ramírez Dawkins, (CCAN), Julián Segura, (ADC, equipo técnico en SIG y apoyo en información), Liliana Ariza, (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), Luisz Olmedo Martínez (Oficial de Programa, PNUD), Luz Mery Triana, (Dirección de Planeación MAVDT), Manuel Domicó Pernía (Resguardo Embera Katío), Manuel Suña (Acitam), Marcela Jiménez (Consultora, Instituto Alexander von Humboldt), María Claudia Orjuela, (Abogada, Dirección de Licencias, MAVDT), María Constanza Ramírez, (Equipo formulador FMAM Agro-biodiversidad y Conocimiento Tradicional, PNUD-MAVDT), Mario Anama, (alguacil Resguardo Indígena Guachavéz), Martha Lucía Bohórquez, (Dirección de Planeación MAVDT), Martín Severo Gutiérrez (Risaralda), Mónica Anzola (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), Nicolás Bermúdez (Consultor Tropenbos), Omar Zapata, (equipo formulador CT/AB, asesor PNUD MAVDT), Oscar Uriana (Pueblo Wayúu), Pablo Hernán Jamioy (Kamsá), Paola García, (Consultora Oficina de Educación y Participación MAVDT), Patricia Jojoa (Rede de Reservas de La Cocha), Patricia Vargas (Tropenbos), Plinio Yavinape (Asesor Asocrigua), Rafael Murkuritofe, Ramiro Estacio (Senador del pueblo Pasto), Ramón Laborde (abogado equipo formulador CT/AB, asesor PNUD MAVDT), Raúl Salas Cuesta (Consultivo CCAN), Reynaldo Tapuyima (Cimtar), Ricardo Morillo Acosta, (ADC, Sistemas de Información), Roberto Franco (equipo formulador CT/AB, asesor PNUD MAVDT), Rodrigo Chaguala (Pijao del Tolima), Rosario Palacios (Asesor Departamento Nacional de Planeación), Ruth Gutiérrez (PNUD), Santiago Carrizosa (PNUD), Tomás Román (Delegado OPIAC), Víctor Martínez (Chorrera, Predio Putumayo), William Klinger (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico), Ximena Cortés (MAVDT), Yilson Beltran (Investigador PLEBIO UNC), Zamira Lozano (Profesional Especializada, MAVDT).

PARTE V: Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPI) para la fase de implementación del proyecto

1) Tabla 8. Resumen de las funciones de las partes interesadas para la implementación del proyecto

Partes interesadas	Tipo de participación
Pueblos indígenas e instituciones tradicionales locales de agricultores rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Principales canales para la promoción ecológica de la agro-biodiversidad y manejo del paisaje. - Beneficiarios de la asistencia técnica y de organización.
Pueblos indígenas y otros usuarios locales de la agro-biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sujeto a la planificación y regulación de cualquier actividad con impactos negativos para la BD. - Participantes en toda supervisión y regulación basada en la comunidad. - Potenciales beneficiarios de mayores oportunidades de uso ecológico de la BD de los bosques.
Colonos ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades perjudiciales se contrarrestarán mediante una mejor aplicación y afirmación de los derechos de los indígenas sobre las tierras tradicionales. - Participantes en los procesos de manejo alternativo de conflictos.
Organizaciones indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Punto principal de contacto formal entre el proyecto y los intereses indígenas. - Receptores de las técnicas y del fortalecimiento del apoyo. - El proyecto facilitará la representación de los intereses indígenas en las políticas y su defensa legal.
MAVDT	<ul style="list-style-type: none"> - Sujeto a la planificación y regulación de las actividades con impactos negativos sobre la BD. - Partícipes en la supervisión y regulaciones de base comunitaria. - Garantizar la implementación profesional y oportuna de las actividades y la entrega de informes y otros productos indicados en el documento de proyecto. - Coordinar y supervisar las actividades. - Asistir y apoyar a los socios en la organización, coordinación y, en caso necesario, acoger todas las reuniones del proyecto. - Contratar y administrar los contratos de los miembros calificados del equipo del proyecto. - Administrar y ser responsable, en consulta con los socios, de toda la administración financiera necesaria para alcanzar las metas previstas.
PNUD Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar redes de comunicación y trabajo eficaces entre los interesados del proyecto, las organizaciones internacionales especializadas y la comunidad de donantes.

2) Objetivos del PPI

El PPI tiene como objetivo:

1. Consolidar los procesos de diálogo, consulta y debate entre las organizaciones de la sociedad civil y las diversas entidades locales institucionales, las comunidades de interesados locales, las federaciones y otras entidades que participen directa o indirectamente en la implementación del proyecto.
2. Promover los procesos de participación y empoderamiento de las organizaciones locales a través del fortalecimiento de su capacidad de hacer lobby, de modo que su visión, intereses, necesidades y prioridades se integren en la agenda del proyecto y que, al mismo tiempo, se reflejen en las diferentes agendas del gobierno relacionadas con las políticas de conservación y las actividades productivas.

3. Fortalecer las capacidades de las federaciones indígenas y sus diversas expresiones organizativas como actores políticos para aplicar y desarrollar una estrategia para el lobby político, que permita incorporar las necesidades, intereses y propuestas de los diferentes sectores y grupos de la población y visibilizarlas en los procesos de información, participación y manejo de los recursos naturales.

3) Objetivos PPI

El presente PPI se basa en las prioridades y necesidades de fortalecimiento de la capacidad identificadas por los actores locales y los grupos involucrados en el proceso de diseño del proyecto. En el corto y mediano plazo, el plan tiene como meta establecer un objetivo y una plataforma integrada que garantice la participación equitativa, con el fin de generar la capacidad de organización necesaria para tener acceso a la información, a la capacidad institucional necesaria para la participación y al conocimiento de cómo ejercer los derechos garantizados expresamente en las diversas normas nacionales relacionadas con el medio ambiente, la participación, el acceso a la información y el acceso a la justicia ambiental.

El "Fortalecimiento de las capacidades" implica la generación de mejores condiciones en un grupo determinado, lo que les permite llevar a cabo determinadas funciones y objetivos, de conformidad con los principios de transparencia, equidad y eficiencia. Esto requiere acciones sistemáticas y sostenidas en el marco de un proceso participativo, incluyente, integral y gradual, que se base en las prioridades convenidas y que pueda en el corto plazo lograr los objetivos del proyecto y el apoyo a la gobernabilidad ambiental.

3) Mecanismos de participación

Se establecerá un Comité Directivo del Proyecto, con la participación del MAVDT, el PNUD y el Comité local. El CDP asesorará y aprobará las más importantes decisiones del proyecto, así como los planes de trabajo anuales, presupuestos, informes anuales y los términos de referencia y de selección de los miembros clave de la Unidad de Implementación del Proyecto.

Se establecerá un Comité local amplio que tendrá representación en el Comité Directivo del Proyecto y también asesorará directamente a la Unidad de Ejecución del Proyecto. El Comité local tendrá la función de auditoría social de las actividades del proyecto y de gestión financiera, como complemento de las auditorías de forma que se requieran y que figuran en el ProDoc. El Comité local tendrá la oportunidad de expresar cualquier preocupación que pueda surgir en relación con el proyecto y ésta será dirigida directamente al Coordinador del Proyecto. En el caso de no recibir la respuesta deseada, el Comité local tendrá la oportunidad de comunicar sus preocupaciones al PNUD y, en caso necesario, solicitar una reunión extraordinaria del Comité Directivo del proyecto para discutir las preocupaciones.

El proyecto también contratará locales "para-técnicos" en cada una de las comunidades piloto, así como un técnico especializado en cuestiones sociales y de participación. Los miembros del personal consultarán regularmente a la población local, a fin de que permitan que expresen cualquier preocupación relacionada con la gestión de proyectos que no pueda ser expresada a través del Comité local.

1) Tabla 9. Cronograma de actividades de participación propuestas

COMPONENTE / INDICADORES	ACTIVIDADES/PRIORIDADES	Año				
		1	2	3	4	5
Equidad de género: Participación social equitativa. Participación de calidad. Liderazgo. Empoderamiento.	Identificación del liderazgo femenino en las organizaciones locales.					
	Estudio de la línea base de participación de hombres y mujeres en las actividades productivas y en las organizaciones locales.					
	Producción participativa de la Estrategia de género.					
	Definición participativa de los indicadores de género.					
	Incorporación de los indicadores de género en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.					

COMPONENTE / INDICADORES	ACTIVIDADES/PRIORIDADES	Año				
		1	2	3	4	5
Autoestima. Autonomía económica.	Integración del género en todos los componentes del proyecto.					
Gobernabilidad Ambiental Acceso a la información. Acceso a la participación en la toma de decisiones. Acceso a la justicia ambiental.	Recopilación y difusión de la información sobre el proyecto e información ambiental a las comunidades.					
	Estrategia para la difusión de la información ambiental a través de los medios de comunicación locales.					
	Diseño de un mecanismo para la difusión y acceso a la información a nivel de la comunidad.					
	Formulación y ejecución de un plan para el fortalecimiento de las capacidades locales de organización, con énfasis en las federaciones indígenas.					
	Formulación y ejecución de un plan para el fortalecimiento de las capacidades locales de organización, con énfasis en las organizaciones locales.					
	Diseño e institucionalización de mecanismos de participación.					
	Programación e institucionalización de las reuniones de los órganos de organización del proyecto.					
Monitoreo y Seguimiento de la Participación Participación y el liderazgo de hombres y mujeres en las actividades productivas y de conservación y en las organizaciones comunitarias.	Definición de línea de base de participación masculina y femenina en las actividades productivas y organización comunitaria.					
	Definición de indicadores de la calidad de la participación.					
	Implementación de un sistema de seguimiento con indicadores de la participación comunitaria.					
	Evaluaciones participativas de los progreso del proyecto.					
	Revisión participativa a mitad del proyecto.					
	Evaluación participativa de impacto.					
Estrategias de transferencia de salida, de institucionalización y a nivel comunitario.						

PARTE VI: Selección de sitios piloto, criterios y características

REGIÓN ANDINA

Sitio piloto:	Características y criterios de selección
AZUFRAL (Alta montaña)	
IMPACTO MUNDIAL	<p>Ecosistemas: Sistema de altiplano frío nariñense</p> <p>Temperatura: húmedo frío y páramo muy húmedo</p> <p>Rango altitudinal: 3000 a 4500 m</p> <p>Territorio: Reserva de Pasto cerca a Azufral (El Gran Mallama, Santacruz de Guachavez, Los Comuneros -Túquerres). Pequeños territorios para la creación de huertas caseras tradicionales</p> <p>Áreas protegidas: Está en marcha el proceso de declaración y formulación del Plan de Manejo de Azufral* (6000 ha.)</p> <p>Conservación de la biodiversidad asociada los ecosistemas forestales de páramo, subpáramo y alto andinos y de los recursos hídricos en la zona del volcán Azufral. Conservación del área del volcán Azufral Chaitan como parte del territorio sagrado dentro de la cosmología Pasto.</p>
PATRIMONIO CULTURAL	<p>Grupos étnicos y lingüísticos: Grupos indígenas Pastos y otros pequeños agricultores</p> <p>Población: total 96.931, en la zona de conservación 6.521</p> <p>Organizaciones: Consejos comunales indígenas de Malla, Guachavez y Túquerres. Shaquiñán</p>
CT/AB	<p>Especies cultivadas: ulluco, papas (variedades Nariño, Morasurco, Parda, Pastusa, Amarilla, Gualcalá y Carpio), maíz, habas, y plantas medicinales</p>

	<i>Usos:</i> alimenticio, medicinal y otros
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Productos promisorios:</i> plantas medicinales y aromáticas, quinua, tubérculos
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	<i>Convenios Institucionales:</i> CORPONARIÑO, Alcaldías y Reservas indígenas y étnicas de Pasto, Universidad de Nariño, UMATAS y la Secretaría de Agricultura, CIPAV <i>Contrapartes:</i> 1. Ministerio de Agricultura, 2. Acción Social. 3. Gobernación de Nariño, 4. Oficinas municipales de la alcaldía de Mallama, Santacruz, Sapuyes y Túquerres, 5. Consejos comunales indígenas, 6. Asociación SHAQUIÑAN 7. Agencias de ayuda internacional

Sitio piloto: LA COCHA	Características y criterios de selección
IMPACTO MUNDIAL	<i>Ecosistemas:</i> Sistema de altiplano frío nariñense, páramo azonal y bosques altoandinos. Zona de Ramsar con plan de manejo a 10 años. <i>Rango altitudinal:</i> 2600 a 4000 m <i>Territorio:</i> Fincas privadas en 52 reservas de la sociedad civil, para un total de 4.000 hectáreas y tierras ancestrales indígenas en proceso de registro. <i>Áreas protegidas:</i> 52 reservas privadas establecidas y 200 en proceso; 33.000 hectáreas de sitios Ramsar, 10.000 hectáreas en el Páramo del Estero declaradas como áreas de importancia para las aves. Santuario de flora y fauna La Corota
PATRIMONIO CULTURAL	<i>Grupos étnicos y lingüísticos:</i> pequeños agricultores mestizos y pueblos indígenas Quillacinga <i>Población</i> <i>Organizaciones</i> Asoyarcocha, Asociación para el Desarrollo Campesino ADC, Cabildo Indígena Quillacinga
CT/AB	<i>Especies cultivadas:</i> tubérculos papa, uyucos, calabaza, verduras, legumbres, plantas medicinales y aromáticas, maíz, especies forestales nativas, frutas (uchuva, mora, manzana, plátano, maracuyá). Pequeños animales: cuyes, truchas, cerdos y aves de corral <i>Usos:</i> alimenticio, medicinal, alimentos para animales, agro-turismo y otros
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Productos promisorios</i> plantas aromáticas, frutas nativas, papas y otros tubérculos, maíz y hortalizas. <i>Experiencias previas:</i> El ADC ha trabajado en el área durante los últimos 30 años, declaración de zona Ramsar, miembro fundador de la Reserva de la Red de la Sociedad Civil, Herederos del planeta.
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	<i>Convenios Institucionales:</i> Corponariño, ADC, Asoyarcocha, Cabildo Quillacinga, universidades de Nariño y Antioquia, Ecofondo, Oficina de turismo de la gobernación, CIPAV <i>Contrapartes:</i> 1. ADC: profesionales, transporte, espacio para la oficina y ayuda italiana y española 2. Corponariño: Plan de manejo Ramsar 3. Universidad de Nariño: programas de agroecología y agroindustria, desarrollo de productos, 4. Universidad de Antioquia: investigación sobre flora y fauna, planes de manejo.

Sitio piloto: VALLE DE TENZA (vertiente andina)	Características y criterios de selección
IMPACTO MUNDIAL	<i>Ecosistema:</i> andino <i>Temperatura:</i> Frío y templado <i>Rango altitudinal:</i> 1300 - 3300 m <i>Territorio</i> 19,175 ha. principalmente pequeños agricultores <i>Áreas protegidas</i> Reservas de Mamapacha, Rabanal y Vijagual
PATRIMONIO CULTURAL	<i>Grupos étnicos y lingüísticos:</i> Pequeños agricultores mestizos de descendencia muisca, tegua y española <i>Población:</i> 20,234 habitantes, 11,740 urbanos y 8,494 rurales <i>Organizaciones:</i> Consejos de acción comunal, Corporación Mamapacha
CT/AB	<i>Especies cultivadas:</i> 31 de maíz, 13 de papas, 25 de yuca, 24 arracachas, 43 de frijol. <i>Usos:</i> alimenticio, medicinal y otros.
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Productos promisorios:</i> caña de azúcar, frijol, maíz, calabaza, chachafruto, piña, chamba (fruta nativa). <i>Experiencias previas:</i> inventario de cultivos, y "Encuentros de semillas, sabores y conocimientos "
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	<i>Convenios Institucionales:</i> IAVH, Corpochivor, Corporación Mamapacha, Acción Social RESA, Fondos culturales mixtos de Boyacá, SENA. <i>Contrapartes:</i> 1. Corpochivor, 2. SENA, 3. RESA

Sitio piloto: TRIBUGÁ (sistema costero)	Características y criterios de selección
IMPACTO MUNDIAL	<i>Ecosistema:</i> muy húmedo, bosque húmedo costero y estribaciones de la Serranía del Baudó <i>Temperature:</i> caliente <i>Rango altitudinal:</i> nivel del mar- 400 m <i>Territorio:</i> Territorio colectivo de más de 31.000 hectáreas, reservas indígenas de Nuquí (9.500 ha), Panguí (7.870 ha) y Alto Baudó (80.350 ha), <i>Áreas protegidas:</i> Cerca del Parque Nacional de Utría, áreas de conservación dentro de la reserva Embera en Nuquí
PATRIMONIO CULTURAL	<i>Grupos étnicos y lingüísticos:</i> Afro-colombianos y Embera <i>Población:</i> 2.500 pueblos afro-descendientes en 9 comunidades, 1.907 pueblos indígenas en 3 reservas. <i>Organizaciones:</i> <i>Consejos</i> comunitarios y consejos indígenas de Orewa, Riscales, Asioquendo in Chorí, Jurubidá y alto Tribugá y el Gran Consejo de Panguí y Nuquí.
CT/AB	<i>Especies cultivadas:</i> 67 especies de alimentos, 4 de maíz, 13 de plátano, 2 de borjón, 2 de chontaduro, 11 de caña de azúcar, 8 de papachinas, 5 de yuca, 6 de ñames, así como arroz, caimo, plátanos en miniatura, zapote, marañón, caimito, mamey, almirajó, bacabo, guama y cítricos, jengibre, vainilla, cacao y plantas medicinales y aromáticas. <i>Usos:</i> alimenticio, medicinal y otros.
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Productos promisorios:</i> <i>Chontaduro</i> , plátano, bananas miniatura, vainilla nativa, achiote, asaí, cacao especial, <i>seje</i> , y otros ingredientes naturales. <i>Experiencias previas:</i> Proyectos para cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, plátano, frutas nativas y otras especies.
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	<i>Convenios Institucionales:</i> IIAP, Codechocó, Patrimonio Natural, INVIAS, Fundación Espavé <i>Contrapartes:</i> 1. Riscales-Ayuda suiza, 2. Fundación Espavé

AMAZONAS

Sitio piloto: TARAPACÁ (Amazonas)	Características y criterios de selección
IMPACTO MUNDIAL	<i>Ecosistemas:</i> Bosques Tropicales (Bh-T). Tierras altas. Tierras áridas y pantanos <i>Temperatura:</i> caliente <i>Rango altitudinal:</i> 100 m <i>Territorio:</i> Reserva Cotuhé Putumayo con 245.227 hectáreas <i>Áreas protegidas:</i> Se traslapa con el Parque Nacional Natural Amacayacu y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Río Puré y con la Zona de Reserva Forestal de la Ley 2a de 1959
PATRIMONIO CULTURAL	<i>Grupos étnicos y lingüísticos:</i> Pueblos indígenas Tikuna, Huitoto, Ingano, Bora y mestizos. <i>Población:</i> 2.407 habitantes, Reserva Cotuhé Putumayo: 1430 personas. Área urbana 798. <i>Organizaciones:</i> CIMTAR, ASOINTAM, ASCOMUTAR, y asociaciones de colonos.
CT/AB	<i>Especies cultivadas:</i> Casabe, plátano, <i>chontaduro</i> , ñame, cacao, y frutos <i>Usos:</i> alimenticio, medicinal y PFNM.
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Productos promisorios:</i> <i>Camu-camu</i> , <i>chambira</i> , <i>aguaje</i> , casabe, ajíes, e ingredientes naturales. <i>Experiencias previas:</i> experiencias recientes con comercio comunitario, instalación de una tienda en Tarapacá para abastecer las comunidades.
STRENGTHENED CAPACITY	<i>Convenios Institucionales:</i> Sena, Sinchi, UNAL, Corpoamazonía, Cámara de Comercio, CIMTAR, GAIA, y Biodiversidad. <i>Contrapartes:</i> 1. Sinchi, 2. Corpoamazonía, 3. BIOCOMERCIO, 4. Cimtar, Asoaintam, 5. ICBF, 6. GAIA

PARTE VII: Herramientas de seguimiento para la incorporación de conservación de la biodiversidad en paisajes productivos y los sectores

I. Información General del Proyecto

1. Nombre del proyecto: Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad en agro-ecosistemas colombianos.
2. Tipo de proyecto (MSP o FSP): FSP
3. Número de identificación del proyecto (GEF):

4. Número de identificación del proyecto (IA): 3883
 5. Organismo de implementación: PNUD
 6. País (es): Colombia

2. Nombre de los examinadores que completarán la herramienta de seguimiento y fechas de finalización:

	Nombre	Título	Agencia
Programa de Trabajo Inclusión	Santiago Carrizosa	Regional Technical Adviser Environment and Energy Group	PNUD Colombia
Evaluación de medio término			
Evaluación Final/ finalización del proyecto			

7. Duración del proyecto: *Planeado* 5 años *Real* _____ años

8. Agencia(s) directiva(s) ejecutora(s) del proyecto: Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

9. Programa Estratégico del GEF:

- Fortalecimiento de las políticas y marco normativo para la integración de la biodiversidad (SP 4)
- Fomento de los mercados para los bienes y servicios de biodiversidad (SP 5)

10. Sectores de producción y/o servicios de ecosistema que son objetivos directos del proyecto:

10. a. Favor identificar los principales sectores productivos que participan en el proyecto. Favor marcar con una "P" los sectores que estén en primer lugar y que sean un objetivo directo del proyecto y con una "S" aquellos que son secundarios o que vayan ser incidentalmente afectados por el proyecto.

Agricultura P

Sector Forestal P

II. Cobertura del proyecto de paisajes terrestres/marinos

11. a. ¿Cuál es la medida (en hectáreas) del paisaje terrestre o marino, con el cual el proyecto contribuirá directa o indirectamente a la conservación de la biodiversidad o al uso sostenible de sus componentes? La siguiente Tabla es un ejemplo.

Objetivos y calendario Cobertura del proyecto	Previsto al inicio del proyecto	Logros en evaluación a medio plazo del proyecto	Logros en Evaluación Final del Proyecto
Área del paisaje terrestre/marino ¹⁴ cubierta <u>directamente</u> ¹⁵ por el proyecto (ha)	315 hás de agroecosistemas cubiertos con proyectos demostrativos		

¹⁴ Para proyectos que estén trabajando en paisajes marinos (ecosistemas marinos de gran tamaño, pesquerías, etc.) favor suministrar figuras de cubrimiento e incluir los textos explicativos necesarios si el reporte en hectáreas no aplica o no es posible.

¹⁵ La cobertura directa se refiere al área que es objeto de intervención en el sitio del proyecto. Por ejemplo un proyecto puede integrar la biodiversidad en el manejo de la planicie aluvial en el área piloto de 1.000 hectáreas que es parte de una zona mayor de planicies aluviales de 10.000 hectáreas.

Área del paisaje terrestre/marino cubierta indirectamente por el proyecto (ha)	268,027 hás		
--	-------------	--	--

Explicación para los números de cobertura indirecta:

Esta área corresponde a los bosques asociados con los sistemas de manejo de la biodiversidad en las áreas de influencia de los proyectos demostrativos.

11. b. ¿Existen áreas protegidas en los paisajes terrestres/marinos cubiertas por el proyecto? Si es así, escribir los nombres de estas AP, sus UICN o categoría nacional de AP y su extensión en hectáreas.

	Nombre de las áreas protegidas	IUCN y/o categoría nacional de AP	Extensión en hectáreas de las AP
1.	PNN UTRIA	II (IUCN)	54.300 hectáreas
2.	PNN AMACAYACU	II (IUCN)	293.500 hectáreas
3.	PNN PURE	II (IUCN)	999.880 hectáreas
4.	Santuario de Flora y Fauna La Corota	II (IUCN)	8 hectáreas
5.	Reserva Mamapacha	IV, III (IUCN)	1.400 hectáreas
6.	Reserva forestal regional Volcán Azufra	II (IUCN)	1.200 hectáreas
7.	Área Protegida Ramsar La Cocha	IV, V (IUCN)	39.000 hectáreas
8.	Reserva privada de sociedad civil de La Cocha	V (IUCN)	1.955 hectáreas
9.	Reservas privadas de la sociedad civil de Garagoa	V (IUCN)	400 hectáreas
10.	Cuencas municipales de las áreas protegidas de Garagoa	IV (IUCN)	200 hectáreas

11. c. ¿Dentro de los paisajes terrestres/marinos cubiertos por el proyecto, el proyecto en implementación está pagando sistemas de servicios ambientales? En caso afirmativo, sírvase completar la siguiente Tabla. Se proporciona un ejemplo.

Objetivos y calendario	Previstos al inicio del proyecto		Logros en la evaluación a medio plazo del proyecto		Logros en la evaluación final del proyecto	
Cobertura de Servicio de Medio Ambiente	Extensión en hectáreas	Pagos generados (en US dólares)	Extensión en hectáreas	Pagos generados (en US dólares)	Extensión en hectáreas	Pagos generados (en US dólares)
N/A						

III. Prácticas de Manejo Aplicado

12.a. En el ámbito y objetivos del proyecto, favor identificar en la siguiente tabla las prácticas de manejo utilizadas por los beneficiarios del proyecto que integren las consideraciones de la biodiversidad y las áreas de cobertura de estas prácticas de manejo. Favor anotar también si se está aplicando un sistema de certificación y determine el sistema de certificación que se está usando. Nota: este podría oscilar entre la aplicación de prácticas agrícolas orgánicas por parte de los agricultores, manejo de bosques por las agencias forestales para el Forest Stewardship Council (FSC), directrices u otros sistemas de certificación forestal, prácticas de manejo sostenible de la pesca por pescadores artesanales o industrias similares que cumplan las normas internacionales acordadas, etc. En el cuadro siguiente se presenta un ejemplo.

Prácticas de manejo específicas que integren la BD	Nombre del sistema de certificación que se esté utilizando (colocar NA si no se está aplicando ningún sistema de certificación)	Área de cobertura prevista al inicio del proyecto	Logros en el proyecto en la evaluación a medio plazo	Logros en la evaluación final del proyecto
1. Prácticas de agricultura sostenible	Durante el primer año de ejecución del proyecto se hará una evaluación de costo/efectividad de las opciones de certificación, tan pronto como se determinen los dos productos (derivados de Myrciaria dubia o Bixia orellana) que pueden ser certificados. Las opciones de certificación incluyen: 1) El comercio justo; 2) Rainforest Alliance, 3) Mejores prácticas Agrícolas; 4) Prácticas de Manufactura, y 5) el sistema para la verificación de la Unión para el Biocomercio Ético. El sistema de certificación será seleccionado con base en los siguientes criterios: 1) sus normas sobre las prácticas que promueven la conservación de la biodiversidad, 2) su potencial nacional o nicho de mercado internacional y tamaño, y 3) sus beneficios potenciales y los costos para el productor.	X hectáreas (se ubicarán durante el primer año de implementación del proyecto)	X hectáreas (se ubicarán durante el primer año de implementación del proyecto)	(Objetivo: 4.400ha.)

IV. Transformación del mercado

13. Para aquellos proyectos que hayan identificado la transformación del mercado como un objetivo del proyecto, favor describir la capacidad del proyecto para integrar las consideraciones de biodiversidad en la economía formal mediante la medición de los cambios del mercado en los que el proyecto haya contribuido.

Los sectores y subsectores y las medidas de impacto de la siguiente tabla son simplemente ejemplos ilustrativos. Favor completar con los objetivos y los detalles del proyecto.

Nombre del mercado que el proyecto busca afectar (sector)	Unidad de medida del impacto en el mercado	Condiciones de mercado al inicio del proyecto	Condiciones de mercado en la evaluación	Condiciones de mercado en la evaluación final del proyecto
---	--	---	---	--

y subsectores)			de mitad de período del proyecto	
Agricultura sostenible (mercados de dos productos, como los aceites, las hierbas medicinales o frutas procedentes de Myrciaria dubia y Orellana Bixia. Los mercados específicos se determinará durante el primer año de implementación del proyecto)	Dólares \$US de las ventas de productos certificados	Ausencia de desarrollo de productos y desconocimiento de nichos de mercado nacional e internacional y su potencial. La condición de mercado se determinará durante el primer año de ejecución del proyecto.		

V. Marcos de políticas y de reglamentación

Para aquellos proyectos que hayan identificado como objetivos del mismo las políticas, legislación, reglamentación y su implementación, favor completar la siguiente serie de preguntas: 14 a, 14 b, 14 c.

En 14 a, b, y c. se presenta un ejemplo de proyecto centrado en el sector agrícola

14. a. Favor completar este cuadro en la **aprobación de la dirección ejecutiva de cada sector** que constituya un foco primario o secundario del proyecto.

Favor contestar SI o NO a cada una de las afirmaciones respecto a los sectores que sean un foco del proyecto.

Sector (Afirmación: Favor contestar SI o NO en cada sector que sea un foco del proyecto.)	Agricultura
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector.	SI
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector a través de una legislación específica.	NO
Existen reglamentaciones para aplicar la legislación.	NO
Las reglamentaciones están siendo implementadas.	NO
La implementación de las normas se cumple.	NO
Hay control y seguimiento de la aplicación de las normas.	NO

4. b. Favor completar este cuadro **en la mitad del proyecto para cada sector** que sea un foco primario o de secundario del proyecto.

Favor contestar SI o NO a cada una de las afirmaciones respecto a los sectores que sean un foco del proyecto.

Sector (Afirmación: Favor contestar SI o NO en cada sector que sea un foco del proyecto.)	Agricultura
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector	SI
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector a través de una legislación específica	SI
Existen reglamentaciones para aplicar la legislación	SI
Las reglamentaciones están siendo implementadas	NO
La implementación de las normas se cumple	NO
Hay control y seguimiento de la aplicación de las normas	NO

14. c. Favor completar este cuadro en el **cierre de proyectos de cada sector** que constituya un foco primario o secundario del proyecto.

Sector (Afirmación: Favor contestar SI o NO en cada sector que sea un foco del proyecto.)	Agricultura
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector.	SI
Las consideraciones sobre biodiversidad se mencionan en las políticas del sector a través de una legislación específica.	SI
Existen reglamentaciones para aplicar la legislación	SI
Las reglamentaciones están siendo implementadas.	SI
La implementación de las normas se cumple.	SI
Hay control y seguimiento de la aplicación de las normas.	SI

Todos los proyectos: Completar estas preguntas en la evaluación intermedia del proyecto y en la evaluación final, si procede:

14. d. Dentro del alcance y objetivos del proyecto, ¿el sector privado ha tomado medidas **voluntarias** para incorporar las consideraciones de biodiversidad en la producción? En caso afirmativo, sírvase proporcionar una breve explicación y mencione específicamente los sectores involucrados.

Un *ejemplo* de esto podría ser una empresa minera que minimiza los impactos sobre la biodiversidad mediante el uso de técnicas de exploración de bajo impacto y mediante el desarrollo de planes para la restauración de la biodiversidad después de la exploración como parte del plan de manejo del sitio.

- Los indígenas, afrocolombianos y comunidades de pequeños agricultores usan, supervisa y registran la AB en sus territorios, junto con el conocimiento asociado, las innovaciones y las prácticas. Identifican los nuevos retos para la adaptación al cambio climático, así como los cambios culturales y en los ecosistemas y fortalecen sus conocimientos

para garantizar su bienestar.

VI. Otros impactos

16. Favor resumir brevemente los otros impactos que el proyecto tenga sobre la incorporación de la biodiversidad y que no hayan sido registrados anteriormente.

PARTE VIII: Implementación tentativa del plan de trabajo del proyecto

Resultado / Producto	Actividad	A1	A2	A3	A4	A5
Resultado 1. Integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) en las prioridades y las políticas nacionales.						
Producto 1.1 Una política pública de protección del conocimiento tradicional que incorpore los conocimientos relacionados con la agro-biodiversidad y la alimentación tradicional.	1.1.1. Acuerdos oficiales interinstitucionales con el fin de crear una política pública de protección del CT.	X				
	1.1.2. Generar información de base sobre el CT asociado a la AB	X	X			
	1.1.3. Diseño de una propuesta estratégica para la política de protección al conocimiento tradicional (estrategias, planes y programas)	X	X	X		
	1.1.4. Fortalecer los espacios para la participación en el CT, especialmente en el Comité interétnico de CT.	X	X	X		
	1.1.5. Llevar a cabo el proceso de consulta para políticas e instrumentos.			X	X	
	1.1.6. Presentación a la DNP para viabilidad del CONPES.					X
Producto 1.2 Un instrumento normativo para la protección del conocimiento tradicional.	1.2.1. Análisis de viabilidad y desarrollo de la propuesta técnica.	X	X			
	1.2.2. Discusión y negociación de los procesos con las instituciones para el afinamiento de las políticas.	X	X	X		
Producto 1.3 Tres documentos de recomendaciones para la incorporación de la AB y las cuestiones de protección del CT en las políticas pertinentes.	1.3.1. Diseño de un instrumento normativo para la aplicación efectiva de artículo 8j del CBD.	X	X			
	1.3.2. Socialización del instrumento.				X	
Producto 1.4 Propuesta de indicadores y protocolos de recolección de información para la AB y el CT incorporados al actual sistema de seguimiento y evaluación de biodiversidad	1.4.1. Diseño del sistema de M y E.	X	X			
	1.4.2. Validación del sistema de M y E en los sitios piloto.	X	X			
	1.4.3. Sistema de M y E operacional.	X		X	X	X
Producto 1.5 Guía nacional para el desarrollo de protocolos de consentimiento fundamentado previo y códigos de ética que incorporen el CT asociado a la AB.	1.5.1. Diseño de la Guía nacional.	X	X			
	1.5.2. Diseño de cinco protocolos para fortalecer las comunidades en las regiones prioritarias.	X	X	X		
Producto 1.6 Metodología para el desarrollo de planes especiales para salvaguardar el CT asociado a la AB (Convenios Sociales)	1.6.1 Propuesta de diseño de la metodología.	X				
	1.6.2 Validación y revisión en 2 sitios piloto.		X	X		
	1.6.3 Difusión de la guía para los Planes Especiales de Salvaguardia (PSE).				X	
Producto 1.7 El DNP produce un documento técnico sobre las consideraciones para la incorporación del CT asociado a la AB en la Guía para el desarrollo de planes de gobierno municipal y departamental.	1.7.1 Colaboración con el DNP y desarrollo de la propuesta técnica.					X
Resultado 2. Protección de la agro-biodiversidad de importancia mundial, regional y local mediante		X	X	X	X	X

El fortalecimiento de las prácticas tradicionales y el acceso a los mercados						
Producto 2.1 Cinco (5) proyectos de demostración de producción sostenible de AB con comunidades indígenas, afrocolombianas y otras comunidades rurales de Colombia en los ecosistemas del Amazonas, Chocó y andino.	2.1.1 Definir/confirmar grupo objetivo.					
	2.1.2 Caracterización de las parcelas productivas (ubicación con SIG, identificación de variedades, de los ecosistemas circundantes, de la fauna asociada).	X	X			
	2.1.3 Recuperación de Semillas (establecer viveros, bancos de semillas comunitarios, intercambios de semillas, recolección silvestre, identificación de productos forestales no maderables).		X	X	X	X
	2.1.4 Estimular el desarrollo de sistemas almacenamiento, plantación y cuidado.		X	X	X	X
	2.1.5 Caracterizar, delimitar y desarrollar medidas de manejo para las áreas silvestres protegidas aledañas a las zonas de cultivo.	X	X			
	2.1.6 Restaurar las tierras degradadas.			X	X	X
	2.1.7 Promover el establecimiento de lugares para intercambio, el trueque y las estrategias de mercado de los pequeños agricultores.			X	X	X
Producto 2.2 sistemas de información para la AB y el CT	2.2.1 Definir indicadores de uso, valoración y conservación de la AB y el CT asociado (durante el primer año del proyecto).	X	X			
	2.2.2. Desarrollar sistemas de información geo-referenciada con el fin de comprender los impactos y amenazas a los sistemas agrícolas que dependen del CT.		X	X	X	X
	2.2.3 Desarrollar protocolos de investigación y de recopilación de la información.			X		
	2.2.4 Estandarización de la información.					
Producto 2.3. Planes de mercadeo para los dos productos de AB que serán certificados.	2.3.1 Definir grupo objetivo.					
	2.3.2 Identificación y selección de los productos (servicios) con potencial comercial (en algunos lugares esto puede comenzar durante el segundo año).		X	X	X	
	2.3.3 Identificación de los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales para los productos.	X	X	X	X	
	2.3.4 Exploración de la oferta y la demanda potencial para los productos seleccionados.		X			
	2.3.5 Estructuración y constitución de un modelo de mercado asociativo.			X		
	2.3.6 Desarrollo de la cartografía de actores y arreglos institucionales para fortalecer la cadena de valor.			X		
	2.3.7 Desarrollo de productos, identificación de lagunas y necesidades técnicas/de mercadeo e implementación de los procesos de innovación.	X	X		X	
	2.3.8 Formulación de un plan de mercadeo y marketing con énfasis en la cadena de valor.				X	
	2.3.9 Implementación del plan de mercadeo y marketing con énfasis en la cadena de valor.				X	X
Producto 2.4 Mecanismos de certificación para dos productos de AB.	2.4.1 Identificar y evaluar el estado de conformidad y costes/beneficios de la adopción de las normas básicas de los sistemas de certificación.				X	
	2.4.2 Establecimiento de planes de mejora para el cumplimiento de la(s) norma(s) seleccionada(s).		X	X	X	
	2.4.3 Procesos de verificación y auditoría de las certificaciones de seleccionadas.				X	X
	2.4.4 Creación participativa de un sistema de verificación de procesos y productos con indicadores de protección de la biodiversidad, AB y el CT asociado y en conformidad con los principios y criterios del artículo 8j del CBD y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos y tribus indígenas.	X	X	X	X	X
Producto 2.5 Cinco (5) planes de manejo y uso para productos de subsistencia clave de las regiones prioritarias.	2.5.1 Revisión de los instrumentos de planeación ambiental y evaluación de los sistemas productivos e identificación de las mejores prácticas tradicionales.	X	X			
	2.5.2 Diagnóstico de campo de las condiciones ecológicas, socio-culturales, económicas y del potencial de cada producto de subsistencia.	X	X			
	2.5.3 Formulación propuestas de manejo para cada especie (inclu-		X	X		

	yendo el uso de la tierra, las estrategias de producción que aplican para cada sitio y los sistemas de seguimiento).					
	2.5.4 Validación y revisión de la zonificación de las propuestas con las instituciones y comunidades en cada sitio.		X	X	X	
	2.5.5 Talleres de socialización con las comunidades y las organizaciones.		X	X		
	2.5.6 Incorporación de resultados en el sistema de información del proyecto			X	X	X
	2.5.7 Incorporación de resultados en los sistemas la planeación local y regional.				X	X
Resultado 3 Fortalecimiento de la capacidad local para la gestión de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad	la capacidad local para la gestión de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad	X	X	X	X	X
Producto 3.1 Estrategia para un mecanismo de transmisión del CT/AB	3.1.1 Identificación y selección de los poseedores del conocimiento.					
	3.1.2 Creación de una propuesta de metodología participativa.	X				
	3.1.3 Recopilación de la tradición oral, bibliografía secundaria, documentos, ensayos, entrevistas y cartografía social.	X	X	X	X	
	3.1.3 Recopilación y sistematización de la información sobre campos y parcelas (talleres de metodología), SIG (ensayos, mapas).		X	X		
	3.1.4 Caracterización de los valores culturales.			X	X	
	3.1.5 Caracterización de los alimentos, medicamentos y otros valores de uso.			X	X	
	3.1.6 Recuperación la alimentación y dietas tradicionales.			X		
	3.1.7 Producción de la documentación sobre el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad y producción y prueba del material didáctico basado en la anterior información y focalizada en los grupos destinatarios.	X	X	X	X	X
	3.1.8 Promoción de las formas de transmisión del CT asociado a la AB (rescate y puesta en práctica) (DOCUMENTO ESTRATEGIA COMPONENTE 3)		X	X	X	X
Producto 3.2 Propuesta para la modificación de los modelos educativos relacionados con la AB y el CT asociado.	3.1.9 Información para mejorar la inclusión de la AB en los POT, Planes de Vida y Planes de Desarrollo Étnico.			X	X	X
	3.2.1 Revisar y analizar los Planes Educativos Institucionales (PEI): (calendarios escolares, planes de estudios, planes de etno-educación, material didáctico).	X				
	3.2.2 Revisar y analizar los métodos de transmisión del CT, caracterización de los espacios para la transmisión del CT asociado a la AB en: calendarios ecológicos, sistemas tradicionales de trabajo cooperativo, tales como mingas, trueques, mano vuelta, fogón, mercados y chagras.	X	X			
	3.2.3 Determinar el estado del arte de los modelos educativos formales e informales para la transmisión del CT asociado a la AB.	X	X			
	3.2.4 Propuesta de modificación de los modelos educativos formales e informales para la transmisión del CT asociado a la AB.			X		
Producto 3.3 Una red para los productores y las organizaciones asociadas a los proyectos de demostración de AB y de CT	3.2.5 Investigación participativa con los docentes y la comunidad educativa en las prácticas pedagógicas para el ajuste de los modelos educativos.		X	X	X	
	3.3.1. Identificación de los productores que poseen las semillas.	X				
	3.3.2 Establecimiento de redes de custodios de semillas.		X			
	3.3.3 Establecimiento de normas culturales para los bancos comunitarios de semillas y viveros (compartir resultados con los componentes 2 y 3).		X			
	3.3.4 Establecimiento de regulaciones basadas en la comunidad para el depósito, intercambio y acceso a los viveros y a la base de datos.		X	X		
	3.3.5 Desarrollo de los registros comunitarios y de la capacidad de almacenamiento de la información.			X	X	
	3.3.6 Conocer experiencias sobre CT/AB (fuera de los sitios piloto).				X	
3.3.7 Intercambio de experiencias sobre el CT asociado a la AB.			X	X	X	
Producto 3.4 Programa de for-	3.4.1 Desarrollo de contenidos para los programas de capacitación	X				

mación, dirigido a líderes comunitarios, sobre temas pertinentes al manejo, protección y promoción de la agro-biodiversidad y el conocimiento tradicional asociado.	e identificación de los líderes de la comunidad.					
	3.4.2 Elaboración de manuales de capacitación sobre: seguridad y soberanía alimentaria, gestión de recursos financieros, desarrollo de planes de mercadeo, mecanismos para la distribución de los beneficios, desarrollo de mercados y certificación de los productos agrícolas.		X			
	3.4.3 Plan de implementación.		X	X	X	X
Resultado 4: Conciencia del valor de la AB y el CT por parte de los decisores, comunidades y organizaciones		X	X	X	X	X
Producto 4.1 Estrategias para la formación y sensibilización sobre el valor de la AB y el CT asociado, dirigido a los sectores público y privado en las universidades, institutos de educación agrícola y colegios locales.	4.1.1. Cartografía de la capacidad institucional a nivel local y regional de las entidades decisorias frente a la AB.	X	X			
	4.1.2 Diseño conceptual y metodológico de comunicación.	X				
	4.1.3 Estrategias de receptividad pertinente en la formación e implementación de la sensibilización desarrollada.			X	X	X
	4.1.4 Sistematización de las experiencias locales.		X	X	X	
Producto 4.2 Campañas de comunicación (radio, televisión, periódicos) que promuevan productos y sistemas agrícolas asociados al conocimiento tradicional.	4.2.1. Identificación de la capacidad local para comunicación comunitaria (actores, poseedores del conocimiento, fuentes de información viva y agentes que conforman las redes sociales a nivel local).	X				
	4.2.2 Creación de la capacidad para diseñar procesos de planificación de las comunicaciones.		X	X		
	4.2.3 Ejecución de actividades y proyectos de comunicación basados en la comunidad.		X	X	X	
	4.2.4 Consolidación de las redes sociales locales que garanticen la transmisión del CT/AB.		X	X		
	4.2.5 Planificación y realización del programa de divulgación (con los medios de comunicación convencionales y alternativos) para el CT/AB.		X	X	X	X
	4.2.6 Diseño e implementación del programa de sensibilización para periodistas, centrado en el conocimiento, valoración y difusión del CT/AB.			X	X	
Producto 4.3. Red de información sobre AB que cubra: los productores, productos, recetas, semillas, mercados y precios	4.3.1 Difusión de las experiencias del proyecto de CT/AB entre los sitios piloto.		X	X	X	X
	4.3.2 Difusión de la información sobre experiencias, lecciones aprendidas, protocolos y conocimiento tradicional a los sectores público y privado a nivel regional, nacional e internacional.			X	X	
	4.3.3 Diseño e implementación de un sitio web para dar a conocer la información del proyecto.			X	X	X



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00059499

Award Title: INCORP.CONOCIMIENTO TRADICIONAL GEF-PIMS 3883

Year: 2010

Report Date: 12/4/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget						
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$			
00074406	Conocimiento tradicional asoci	1.Incorporación en política			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	35,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	25,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm	20,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	31,000.00		
				2.Acceso a mercados			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	5,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm	5,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	45,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	17,000.00		
				3.Fortalec. Capacidades loc			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm	10,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	20,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	5,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	56,400.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	2,500.00		
		4.Concientizacion grupos ob			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	316,900.00		
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	316,900.00				
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm					
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants					
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie					
		5.Manejo del proyecto			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants			
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel					
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants					
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie					
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants					
TOTAL										316,900.00		
GRAND TOTAL										316,900.00		



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00059499

Report Date: 12/4/2010

Award Title: INCORP.CONOCIMIENTO TRADICIONAL GEF-PIMS 3883

Year: 2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget						
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$			
00074406	Conocimiento tradicional asoci	1.Incorporación en política			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	31,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	45,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	35,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	36,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	29,000.00		
				2. Acceso a mercados			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	30,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72300	Materials & Goods	23,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	33,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71400	Contractual Services - Individ	14,000.00		
				3.Fortalec. Capacidades loc			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	10,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	36,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm	10,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	18,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	25,000.00		
				4. Concientización grupos ob			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	23,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	20,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	23,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72400	Communic & Audio Visual Equip	25,000.00		
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	8,000.00		
		5.Manejo del proyecto			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	6,000.00		
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	56,400.00				
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	3,000.00				
								TOTAL	541,400.00			
								GRAND TOTAL	541,400.00			



Annual Work Plan

Colombia - Bogotá

Award Id: 00059499

Report Date: 12/4/2010

Award Title: INCORP.CONOCIMIENTO TRADICIONAL GEF-PIMS 3883

Year: 2012

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074406	Conocimiento tradicional asoci	1.Incorporación en política			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	20,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	32,000.00
		2.Acceso a mercados			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	45,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	5,000.00
		3.Fortalec. Capacidades loc			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	47,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	43,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	75,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72300	Materials & Goods	22,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	6,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	40,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	55,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71400	Contractual Services - Individ	18,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	10,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	44,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	15,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	20,000.00
		4.Concientización grupos ob			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	40,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	20,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	35,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72400	Communic & Audio Visual Equip	25,000.00
		5.Manejo del proyecto			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	10,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	19,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	28,200.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71400	Contractual Services - Individ	20,000.00
						62000	GEF Trustee	71600	Travel	3,000.00
TOTAL										697,200.00
GRAND TOTAL										697,200.00



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00059499

Award Title: INCORP.CONOCIMIENTO TRADICIONAL GEF-PIMS 3883

Year: 2013

Report Date: 12/4/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00074406	Conocimiento tradicional asoci	1.Incorporación en política			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	1,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	2,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	125,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	5,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	38,000.00	
			2.Acceso a mercados			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	24,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	180,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	73200	Premises Alternations	22,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	30,000.00	
			3.Fortalec. Capacidades loc			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	35,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71400	Contractual Services - Individ	23,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	10,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	30,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	15,000.00	
			4.Concientizacion grupos ob			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	25,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	10,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	27,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	7,000.00	
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	19,000.00	
	5.Manejo del proyecto			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	28,200.00		
			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	2,100.00			
TOTAL											
GRAND TOTAL											
660,300.00											
660,300.00											



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Report Date: 12/4/2010

Award Id: 00059499
 Award Title: INCORP.CONOCIMIENTO TRADICIONAL GEF-PIMS 3883
 Year: 2014

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074406	Conocimiento tradicional asoci	1.Incorporación en política			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	3,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	1,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	20,000.00
		2.Acceso a mercados			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	75,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72300	Materials & Goods	22,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00
		3.Fortalec. Capacidades loc			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	25,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	4,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71400	Contractual Services - Individ	23,000.00
		4.Concientizacion grupos ob			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71600	Travel	15,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companie	3,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	11,000.00
		5.Manejo del proyecto			COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	32,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	74500	Miscellaneous Expenses	1,000.00
					COL-MINISTERIO DEL MEDIO AN	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	28,200.00
TOTAL						62000	GEF Trustee	71600	Travel	2,000.00
GRAND TOTAL										284,200.00

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODROCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 27 JUN. 2010

NUMERO DEL AWARD :00059499

NUMERO DEL PROYECTO :00074406

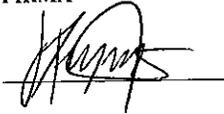
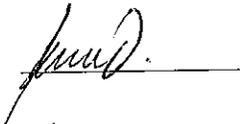
NOMBRE DEL PROYECTO : INCORPORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LA AGROBIODIVERSIDAD EN AGRO-ECOSISTEMAS COLOMBIANOS

REVISIÓN ANTERIOR:

REVISIÓN ACTUAL: INICIAL A

PRODOC NUEVO :SI FECHA PREPAC NA _____ FECHA PAC 17-03-2010

FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<u>Jimenc Rycra</u>		<u>27.5.10</u>
FINANZAS	<u>Osam Oubai</u>		<u>28.5.10</u>
ADQUISICIONES (solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)	<u>Benigno Adams</u>		<u>28-5-10</u>
PLANEACION ESTRATEGICA		<u>Daniel Vargas</u>	<u>28.5.2010</u>

OBSERVACIONES:

ENVIO A LA SEDE : _____

(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)

27 JUN. 2010



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Secretaría General
Grupo de Finanzas y Presupuesto
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Bogotá, DC.

4900-2 84916

07 JUL 2010

Doctora
JIMENA PUYANA E.
Analista de Medio Ambiente
Programa Pobreza y Desarrollo Sostenible
Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD
Av. 82 10 -62
Ciudad

Asunto: Documento de Proyecto 074406

PNUD ASUNTO: PRY 01
Radicado:201004075 2010/07/08 10:23 AM
Proc:ENT00316-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Dest:ANG-CANO ANGELIS
Asun:DOCUMENTO PROYECTO 74406 INCORPORACION DE

Respetada doctora Jimena:

Para los fines pertinentes, atentamente remito dos (2) originales debidamente firmados por el señor Ministro del Documento de Proyecto 074406: "Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad en agro-ecosistemas colombianos".

Cordialmente,

Alvaro Gómez Trujillo

Coordinador Grupo de Finanzas y Presupuesto

Elaboró: Deyanira Amado
Revisó: Argenis Maldonado
Fecha: 07/07/2010

Faint, illegible text or stamp in the bottom right corner.



**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha de la Reunión: Miércoles, 17 de marzo de 2010

Proyecto No. : 00074406 proposal 59499

Título: Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en agro-ecosistemas colombianos - GEF-PIMS 3883 Conocimiento Tradicional.

Nombre de la Agencia de Ejecución: Ministerio de Medio Ambiente (MAVDT)

Duración del Proyecto: 5 AÑOS

Modalidad de Ejecución: NIM

CPD: Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral del riesgo de desastres y la planificación territorial sostenible.

CPAP: Instituciones públicas y organizaciones de la SC fortalecen su capacidad para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos; provisión, uso racional y eficiente de energía y gestión integral del recurso agua

UNDAF: Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para apoyar gestión integral del territorio, que garantice el desarrollo sostenible.

Presupuesto del Proyecto: 2.500.000 USD

Presupuesto a adicionar: (Si aplica)

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Jimena Puyana

Antecedentes:

El objetivo del proyecto es la conservación de agro-ecosistemas sostenibles en Colombia a través de la protección y manejo de la agrobiodiversidad (AB) y del conocimiento tradicional asociado (CT). El proyecto está enfocado al fortalecimiento de las políticas y normas nacionales, con el fin de integrar la agrobiodiversidad asociada al conocimiento tradicional en el sector agrícola y la promoción de cadenas de comercialización de los productos de la agrobiodiversidad.

Los principales resultados del proyecto son:

1. La integración de la biodiversidad agrícola (AB) y el conocimiento tradicional asociado (CT) a las prioridades y políticas nacionales.
2. Protección de la agro-biodiversidad de importancia mundial, regional y local, mediante el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y mediante el acceso a los mercados.
3. Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento tradicional asociado a la agro-biodiversidad.
4. Concientización sobre el valor de la AB y el CT a los tomadores de decisiones, las comunidades y organizaciones.

Objetivo de la Presentación:

Poner a consideración del Comité la aprobación de este proyecto financiado por el GEF. Se anexa: el formato PNUD de documento de proyecto, así como el documento de proyecto aprobado por el GEF.



Análisis de Riesgos:

Riesgos	Calificación de riesgos	Estrategia de mitigación de riesgos
El apoyo de los decisores y la comprensión del proyecto podría verse afectada por los cambios de personal a nivel nacional o regional, lo que dificultaría la capacidad del proyecto para lograr una mejor gestión de la conservación.	M-B	El proyecto está diseñado para alcanzar las metas y objetivos del programa del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y los más amplios objetivos y metas nacionales y, como tal, debe ser capaz de afrontar dichos cambios. El proyecto hace hincapié en la creación de asociaciones que van más allá del simple personal individual.
Existe el riesgo de que los interesados que posean la información, datos y conocimientos necesarios para el sistema de información, sean reticentes a compartirlos con el personal del proyecto	M-B	El enfoque del intercambio de información del proyecto está diseñado para aumentar el acceso a la información y mejorar las herramientas del manejo de la base de datos para la generación de análisis y para un mejor apoyo en la toma de decisiones. La visión es convencer a los depositarios del conocimiento que ganarán a través de la participación y del intercambio.
Las perturbaciones ambientales, incluidas las repercusiones del cambio climático podrían afectar los resultados de la conservación.	M-A	Los indicadores del éxito del proyecto se han diseñado para tener en cuenta estas perturbaciones. El proyecto hace énfasis en una línea de gestión adaptativa de los datos que ayudará al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para comprender la diferencia entre los impactos de los cambios ambientales y los impactos antropogénicos y responder en consecuencia.
La financiación gubernamental básica puede continuar sólo para apoyar las funciones básicas de gestión.	M-B	El proyecto hace énfasis en que los decisores puedan trabajar con los recursos disponibles y construye paso a paso prácticas de conservación eficaces mediante la aplicación de un enfoque a múltiples niveles para la conservación y supervisión del trabajo.
El personal clave puede tener dificultades en la superación de años de hábitos y cultura organizacional y para cambiar el enfoque y la mentalidad de reactivo a proactivo respecto a las prácticas de agrobiodiversidad y de conocimiento tradicional.	A-M	El proyecto concede una alta prioridad a la creación de capacidades mediante la formación in situ, los intercambios de personal y los viajes de estudio a zonas similares con problemas similares y con dificultades de gestión muy diferentes.
Aumento del monocultivo y otras actividades en las comunidades y otros actores locales que protagonizan la conversión de bosques y otros paisajes que soportan la AB y el CT asociado	M-A	Este es el núcleo del proyecto y enfrentarlo es la piedra angular, tanto a nivel local en los 5 sitios como con los actores nacionales y regionales para participar en el diálogo, promover la conciencia, aumentar la capacidad y, cuando proceda, adoptar las medidas necesarias para detener la destrucción de los hábitats y recursos vitales.
Existe el riesgo de que el proyecto produzca herramientas de réplica (por ejemplo, materiales de capacitación y sistemas de intercambio de conocimientos), pero que éstas no sean usadas de la manera prevista.	M	El proyecto está diseñado para trabajar con las autoridades para integrar las herramientas de réplica en sus sistemas de gestión y para poner de relieve la importancia del uso estas herramientas mediante la inclusión de criterios de medición de éstas en sus evaluaciones de desempeño interno.

Clasificación de Riesgo: B - Baja, M - Medio, A - Alto

**Comentarios y Recomendaciones:**

- La intervención territorial del proyecto por ahora está programada para cuatro territorios: Amazonía (Tarapacá), Pacífico (Tribugá), Nariño (Túquerres y La Cocha) y Boyacá (Garagoa).
- Cuando el proyecto realice visitas o viajes al territorio de Nariño, informar al responsable territorial del área de paz (proyecto REDES) en ese territorio y al área de Pobreza (DEI) para coordinar acciones conjuntas como PNUD (donde sea posible).
- Este proyecto va a tener un trabajo fuerte con indígenas y campesinos con un enfoque de género en estas poblaciones.
- La participación de los indígenas será participativa en diversos temas estratégicos del proyecto, como por ejemplo la definición de los productos promisorios a certificar.
- En este momento no se tiene contemplado un trabajo interagencial, pero se espera que más adelante se pueda coordinar con FAO en temas de seguridad alimentaria.
- Posterior al taller de arranque, se requiere que se ponga en circulación el Plan Operativo Anual del Proyecto (insumo AWP) y se envíe adicionalmente el Plan de Adquisiciones a la SAC.
- Adicionalmente cuando se defina el plan operativo anual, se harán los ajustes en el presupuesto a que haya lugar en relación a las escalas salariales de los SC que van a estar vinculados en el proyecto.
- Se implementará en las iniciativas GEF el formato que utiliza el PNUD en estos casos, con el fin de no duplicar esfuerzos por parte de las áreas temáticas.
- Debido a que este proyecto tiene un alto volumen de adquisiciones, se recomienda contemplar la posibilidad de certificar en adquisiciones al asistente administrativo del proyecto para así llevar procesos que permitan agilizar la ejecución.
- Se confirma que el GMS es OftheTop por ser recursos GEF y el porcentaje es del 3%.

Miembros del PAC:

Daniel Vargas, Fernando Herrera, Alessandro Preti, Jimena Puyana*, Oscar Ovalle, Jairo Bustos, Catalina Rodríguez, Leonardo Mosalve, Carlos Miguel, Juliana Zuluaga.

Daniel Vargas
Presidente del PAC

Fecha: 25.03.2010.

Angelis Cano

From: Maria Lucia AMEGLIO [MariaLucia.AMEGLIO@undp.org]
Sent: Miércoles, 26 de Mayo de 2010 02:55 p.m.
To: Bruno Moro
Cc: Jimena Puyana; Santiago CARRIZOSA; Angelis Cano
Subject: RE: PIMS 3883 BD Colombia: Mainstreaming Traditional Knowledge Associated with Agrobiodiversity - DOA
Attachments: PIMS 3883 BD_Col_Agrobiodiversity_corrected_DOA_signed_29Mar10.pdf

Dear Mr. Moro,

The attached letter serves to correct the Atlas IDs referenced in the DOA letter dated 26 March 2010. Please accept our apologies for the extreme delay.

Best Regards,

Maria Lucia Ameglio
Programme Associate
Energy and Environment
Latin America and the Caribbean
United Nations Development Programme
Tel: (507) 302-4520
Fax: (507) 302-4549
Email: marialucia.ameglio@undp.org

From: Maria Lucia AMEGLIO
Sent: Monday, March 29, 2010 9:41 AM
To: Bruno Moro
Cc: 'Jimena Puyana'; Santiago CARRIZOSA; Niky Fabiancic; Beat ROHR; Nick REMPLÉ
Subject: PIMS 3883 BD Colombia: Mainstreaming Traditional Knowledge Associated with Agrobiodiversity - DOA

Dear Mr. Moro,

We are very pleased to inform you that project *PIMS 3883 BD Colombia: Mainstreaming Traditional Knowledge Associated with Agrobiodiversity* has received final endorsement from the CEO of GEF on December 23, 2009. Please find attached a letter of Delegation of Authority from the Executive Coordinator of UNDP/GEF to proceed with signature and execution of the above-mentioned project. You will find attached the GEF CEO Endorsement letter for ease of reference.

We would appreciate that your office officially informs the Government and proponents of this approval and provides them with guidance on the next steps to take. We look forward to receiving the signed ProDoc Signature Page, as well as, the Annual Work Plan (generated in ATLAS) from your Office, so as to begin funds disbursement and commence project activities as soon as possible.

For your reference, and given the size of the file, you will also receive a copy of the final approved Project Document enclosed in a separate email.

Warm regards,
Maria Lucia Ameglio
Programme Associate
Energy and Environment
Latin America and the Caribbean
United Nations Development Programme
Tel: (507) 302-4520
Fax: (507) 302-4549
Email: marialucia.ameglio@undp.org

On behalf of: Santiago Carrizosa



March 29, 2010

Dear Mr. Moro,

**Subject: Full-Size Project, Colombia: Mainstreaming traditional knowledge associated with
Agrobiodiversity in Colombian Agroecosystems – PIMS No.3883 –
ATLAS BU: COL10 - Proposal No.: 00059499 – Project No.: 00074406**

This letter serves to correct the Atlas IDs referenced in my letter dated 26 March 2010. I am pleased to delegate to you the authority to sign the above-mentioned Full-Size project document on behalf of UNDP. You are also kindly requested to obtain the representative's signature for the government of Colombia on the cover page, then commence the implementation of the project. The project, which amounts to a total of US\$2,500,000 has received its final approval in accordance with the established GEF procedures (CEO approval/endorsement attached as relevant).

Once the project document is signed, you may request issuance of an *Authorized Spending Limit (ASL)* by submitting an Atlas-generated *Annual Work Plan (AWP)* based on the *Total Budget and Annual Work Plan* in the attached project document, along with a copy of the signed cover page, to Mr. Santiago Carrizosa, Regional Technical Advisor in Panama City. Please note that this project has already been assigned an Atlas ID: BU COL10, Proposal No.: 00059499, Project No.: 00074406. Comments on the AWP will be provided within 5 working days by the UNDP-EEG Regional Technical Advisor as relevant.

Any budget revisions should be forwarded to the UNDP-EEG Regional Service Center (RSC)/Regional Coordination Unit (RCU) with an explanation of the changes proposed. In this connection, please note that UNDP-EEG is not in a position to increase the project budget above the amount already approved by the GEF Council. Therefore, any over-expenditure on this project would have to be absorbed by other Country Office resources.

As an Implementing Agency of the GEF, UNDP earns a fee upon approval of each main project (Full-Size, Medium-Size or Enabling Activities). The fee is used to cover the costs incurred by UNDP, both at Headquarters and in the Country Office. The Country Office portion is for services related to supporting project development and providing implementation oversight as detailed in Annex 2. The total fee that your office will receive over the lifetime of the project will be \$84,000 payable in annual installments; this fee will be paid directly by UNDP-EEG to the XB account of the Country Office. The first installment will be effected upon receipt of the signed main project document cover page in the UNDP-EEG RSC/RCU. The second and all subsequent annual fee installments will depend on the satisfactory delivery of the services described in Annex 2 and thus will be directly linked to project expenditure and delivery. Note that the amount to be received by your office includes the cost of services generated by the Initiation Plan under the *GEF Project Development Facility (PDF)/Project Preparation Grant (PPG)* window.

Mr. Bruno Moro
Resident Representative
UNDP
Bogota, Colombia

United Nations Development Programme

Environment & Energy Group

Please note that the Implementing Agency Fee (GMS) is intended to cover the costs of project support, supervision and oversight, not project execution. Where a government, as executing agency, requests UNDP to provide specific services as a part of project execution, then the government party is responsible for reimbursing UNDP in accordance with UNDP policies on cost recovery. In such a case your office must maintain appropriate separation between implementation support and oversight, and execution services, in accordance with the UNDP Internal Control Framework.

As specified in the project document, a detailed project management plan will need to be prepared by the Project Manager in order to support timely implementation of the activities. This management plan will specify the actions, timelines and responsibilities for review at the inception workshop. It will be completed and updated throughout the life of the project as relevant in accordance with the various annual reviews such as steering committees, tri-partite reviews, etc. The plan will include all the support activities to be undertaken by the Country Office as listed in Annex 2. It should also highlight the delivery milestones and identify responsible Country Office staff at the programmatic and operational level.

We take the opportunity to draw your attention to the following mandatory requirements for all GEF-funded projects:

- Any changes contemplated with respect to the project objectives and outcomes will have to be discussed with and approved by the UNDP-EEG RSC/RCU, as they will have to be reported to GEF.
- All GEF-funded projects are subject to a mid-term and a final evaluation conducted according to Terms of Reference circulated to the RSC/RCU and approved on a no-objection basis.
- All GEF-funded projects will be audited in accordance with UNDP Financial Regulations and Rules and Audit policies. UNDP-EEG reserves the right to withhold fee payments and to suspend the project if this requirement is not met in a timely fashion.

Should you need clarification on the GEF Project Cycle and requirements, please consult the UNDP-GEF Programming Manual at <http://intra.undp.org/gef>.

In concluding, I would like to assure you of the UNDP-EEG Team's and my personal commitment to successful implementation of the project. The EEG Regional Service Center/Regional Coordination Unit in Panama City is at your disposal for advice and technical support. Should you have any concerns or questions, please do not hesitate to contact me.

Yours sincerely,



Yannick Glemarec
Executive Coordinator.

- c: Ms. Niky Fabianic, Officer-in-Charge, RBLAC.
Mr. Beat Rohr, Deputy Regional Director, RBLAC.
Ms. Jimena Puyana Olmedo, UNDP Programme Officer, Bogota, Colombia
Mr. Nick Remple, UNDP-EEP Regional Team Leader; Panama, Panama.
Mr. Santiago Carrizosa UNDP-EEP Regional Technical Advisor, Panama, Panama.

Annexes

Annex 1

CEO endorsement/approval



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET

Monique Barbut
Chief Executive Officer
and Chairperson

1818 H Street, NW
Washington, DC 20433 USA
Tel: 202.473.3202
Fax: 202.522.3240/3245
E-mail: mbarbut@TheGEF.org

December 23, 2009

Mr. Yannick Glemarec
GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme
One United Nations Plaza
New York, NY 10017

Dear Mr. Glemarec:

I am pleased to inform you that I am endorsing the project proposal entitled ***Colombia: Mainstreaming Traditional Knowledge Associated with Agrobiodiversity in Colombian Agroecosystems***, for \$2,500,000 in financing from the GEF Trust Fund (GEETF). I understand that this project proposal will be submitted for approval in accordance with the UNDP procedures. I note that a project preparation grant (PPG) of \$300,000 was previously approved for preparation of this project and that a report on the use of those funds has been submitted to the Secretariat. Taking into account the PPG, the entire GEF grant for the project is \$2,800,000.

I am also endorsing the fee of \$280,000 for project cycle management services.

I am endorsing this project on the understanding that the project will meet the following milestones:

- (i) The GEF Agency approval will be signed no later than January 2010;
- (ii) A report on the status of the project at mid-term will be submitted to the Secretariat no later than October 2012; and
- (iii) The closing date of the project grant will be no later than March 2015 and a terminal evaluation/project completion report will be submitted to the Secretariat within 6 months of such closing date.

You are requested to ensure that the GEF Secretariat is informed when each of these milestones has been met. If any milestone is not or will not be achieved, you are requested to inform me as early as possible. After consultations with your Agency, I may agree to revised milestones or recommend to your Agency the cancellation or suspension of the project, and I will communicate to the beneficiary country and your Agency the basis for such a recommendation.

One United Nations Plaza • New York, NY 10017 • Telephone: (212) 906-5143 • Fax: (212) 906-6998

United Nations Development Programme

Environment & Energy Group

Mr. Yannick Glemarec

- 2 -

December 23, 2009

Please ensure that your grant agreements continue to fully reflect this understanding.

I am attaching a copy of the project tracking sheet and review sheet for your records.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Barbut', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Monique Barbut
Chief Executive Officer and Chairperson
Global Environment Facility

Attachments: GEF Tracking Sheet, GEFSEC Review Sheet

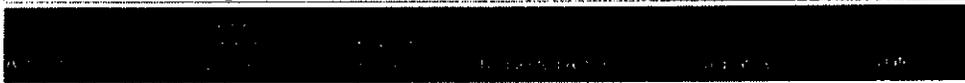
cc: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, STAP, Trustee

Biodiversity
 OP

GEFSEC Project Tracking System
Project Clearance/Approval

PMIS Project ID : 3604
 UNDP

**Colombia: Mainstreaming Traditional Knowledge Associated with
 Agrobiodiversity in Colombian Agroecosystems**



~~_____~~ \$2.50 \$7.63 ~~_____~~

Program Manager		Recommendation	<i>for Mark Zimsky 6/02/14/08</i>
Team leader		Clearance	<i>for Gustavo Fonseca 6/02/14/08</i>
CEO		Approval	<i>Monique Barbut</i>

Program Manager		Recommendation	<i>AMD for 7/1/08</i>
Team leader		Clearance	<i>AMD for 7/1/08</i>
CEO		Approval	<i>Monique Barbut 8/6/08</i>

*CSA
 #107*

Program Manager		Recommendation	Mark Zimsky
Team leader		Clearance	Gustavo Fonseca
CEO		Approval	Monique Barbut

Need to circulate to Council for second review prior to CEO endorsement (4 weeks review period) Yes
 CEO endorsement (second review waived) Yes

Program Manager		Recommendation	<i>for Mark Zimsky 11/17/08</i>
Team leader		Clearance	<i>for Gustavo Fonseca 11/17/08</i>

*Jan
 11/17*

~~_____~~ \$2.50 \$9.53 ~~_____~~

Program Manager		Recommendation	<i>AD for 12/23/09</i>
Team leader		Clearance	<i>AD for 12/23/09</i>
CEO		Approval	Monique Barbut

12/23

Implementing Agency ~~_____~~ Approval ~~_____~~

Cummulative GEF Contribution _____

UNDP Environment and Energy Group - Project Support Services

Stage	Country Office	EEG
Identification, Sourcing and Screening of Ideas	Identify project ideas as part of country programming	Provide information on substantive issues and specialized funding opportunities (SOFs)
		Verify soundness and potential eligibility of identified idea
Feasibility Assessment / Due Diligence Review	Assist proponent to formulate project idea / prepare project idea paper	Technical support: provide up-front guidance; sourcing of technical expertise; verification of technical reports and project conceptualization; guidance on SOF expectations and requirements
	Review and appraise project idea	Provide detailed screening against technical, financial, social and risk criteria and provide statement of likely eligibility against identified SOF
	Assist proponent to identify and negotiate with relevant partners, cofinanciers, etc	Assist in identifying technical partners; Validate partner technical abilities.
	Obtain clearances – Government, UNDP, Executing Agency, LPAC, cofinanciers, etc.; monitor project milestones	Obtain clearances – SOF
Development & Preparation	Management and financial oversight of Initiation Plan	Technical support, backstopping and troubleshooting
	Support project development, assist proponent to identify and negotiate with relevant partners, cofinanciers, etc	Technical support: sourcing of technical expertise; verification of technical reports and project conceptualization; guidance on SOF expectations and requirements
	Review, appraise, finalize Project Document	Verify technical soundness, quality of preparation, and match with SOF expectations
	Negotiate and obtain clearances – Government, UNDP, Executing Agency, LPAC, cofinanciers, etc	Negotiate and obtain clearances by SOF
	Respond to information requests, arrange revisions etc.	Respond to information requests, arrange revisions etc.
	Prepare operational and financial reports on development stage as needed	Verify technical soundness, quality of preparation, and match with SOF expectations

United Nations Development Programme

Environment & Energy Group

Stage	Country Office	EEG
Implementation	Management Oversight and support	Technical and SOF Oversight and support
	Project Launch	Technical support in preparing TOR and verifying expertise for technical positions. Verification of technical validity / match with SOF expectations of inception report. Participate in Inception Workshop
	Policy negotiations	Technical information and support as needed
	Steering Committee meetings	Technical support, participation as necessary
	Issuance of AWP, monitor implementation of the work plan and timetable, budget revisions as necessary	Advisory services as required
	Financial management – Conducting budget revisions, verifying expenditures, advancing funds, issuing combined delivery reports, ensuring no over-expenditure of budget	Allocation of ASLs
	Technical, managerial and financial backstopping, problem identification & troubleshooting	Technical support and troubleshooting, Support missions as necessary.
	Annual site visits – at least one site visit per year, report to be circulated no later than 2 weeks after visit completion	Project visits – at least one technical support visit per year.
	Reviewing, editing, responding to project reports; monitoring project milestones	Technical support, validation, quality assurance
	Ensuring necessary audits	
	Final budget revision and financial closure (within 12 months after operational completion).	Return of unspent funds
	Evaluation and Reporting	Preparation and completion of Annual Reports, final reports, tracking substantive indicators
Organize project review arrangements, such as steering committee meetings, as outlined in project document and agreed with UNDP EEG RSC/RCU		Technical support, participation as necessary
Arrange mid-term, final, and other evaluations – prepare TOR, hire personnel, plan and facilitate mission / meetings / debriefing, circulate draft and final reports.		Technical support in preparing TOR and verifying expertise for technical positions. Verification of technical validity / match with SOF expectations of inception report. Participate in briefing / debriefing
		Technical analysis, compilation of lessons, validation of results
		Dissemination of technical findings

Service standards:

1. initial response to communication within 2 working days
2. full response to communication (with the exception of a response requiring travel) within 10 working days



Annex 3 CO Fee allocation and Payment schedule

PIMS3883	Atlas project - 00074406	COL10	GEF fee (GMS) %	
			For allocation-based on total approved funding including PDF	For releasing-based on final approved project budget excluding PDF
PDF (incl. PPG)		\$300,000		
FSP		\$2,500,000		
Total PDF & FSP Grant		\$2,800,000		
Total fee allocated to COs (Note 1)		\$84,000		
1st Release: Fee for formulation 40% (Note 2)		\$33,600	1.200%	1.344%
Following Releases: Fee for implementation 60% (Note 3)		\$50,400	1.800%	2.016%
Total fee		\$84,000	3.000%	3.360%

CO	Fee for Formulation (40%)	Fee for Implementation (60%)	Total Fee	Share % (fee for implementation)	% fee based on delivery (Impl. Fee / Final PRJ (FSP/MSP) budget)
Colombia	\$33,600	\$50,400	\$84,000	100%	2.016%
Total	\$33,600	\$50,400	\$84,000	100%	2.016%

Example 1 for CO projection purpose - fee release to COs based on delivery

CO	% fee based on delivery (Impl. Fee / Final PRJ (FSP/MSP) budget)	Scenarios				Total Delivery	Total fee for delivery
		2009 Delivery	2010 delivery	2010 delivery	2011 Delivery		
Colombia	2.016%	\$750,000	\$15,120	\$25,200	\$500,000	\$10,080	\$50,400
Total	2.016%	\$750,000	\$15,120	\$25,200	\$500,000	\$10,080	\$50,400

Note:

1. Total GEF Fee to COs includes the cost of services related to the preparatory assistance phase under the GEF Project Development Facility (PDF)/Project Preparation Grant (PPG) window.
2. The 1st release of GEF fee to COs will be effected-upon receipt of the signed main project (FSP/MSP/EA) document cover page in the GEF RCU.
3. Subsequent annual fee releases to COs will depend on the satisfactory delivery of the services described in Annex 2 and will be directly linked to project delivery.
4. Annual fee payments to COs related to delivery are normally done after year end closing. For example, annual fee for 2009 delivery is paid in April 2010.

Marco Stella

From: Edmundo Farah [mundifarah@hotmail.com]
Sent: Miércoles, 19 de Mayo de 2010 01:11 p.m.
To: Marco Stella
Subject: FW: actividades interventoria

respetado doctor marco: me permito comunicarle que tambien estoy de acuerdo y acepto los honorarios propuesto por usted ,le agradezco me comuniquen los pasos a seguir, de nuevo mil gracias

From: marco.stella@undp.org
To: mundifarah@hotmail.com
Date: Wed, 19 May 2010 12:06:55 -0400
Subject: RE: actividades interventoria

Me parece bien su propuesta solo propongo que el honorario para esta actividad sea de 4500.000COP que es el límite máximo del PNUD para hacer contrataciones directas. De otra forma tendríamos que abrir un proceso competitivo que tomaría demasiado tiempo.

Me quedo muy pendiente

Marco

From: Edmundo Farah [mailto:mundifarah@hotmail.com]
Sent: Martes, 18 de Mayo de 2010 08:53 p.m.
To: Marco Stella
Subject: actividades interventoria

respetado doctor: las actividades a realizar son las siguientes: elaborar las actas de inicio, finalización, y suspensión cuando por fuerza mayor así lo exija, verificar la calidad de los materiales sean de buena calidad, velar para que se cumplan las especificaciones y cantidades propuestas por el contratista, exigir buena calidad de los trabajos a ejecutar, presentar los respectivos informes para el PNUD de los avances de la obra y demás solicitudes hechas por el organismo, concertar con el contratista cualquier cambio por imprevisto de la obra y comunicarlo a la entidad, medir las cantidades de obra conjuntamente con el contratista para elaborar actas parciales, final para pago y o liquidación del contrato, visitar la obra diariamente para verificar el avance y controlar la misma, proponer soluciones de tipo técnico si así lo amerita la circunstancia, y todas las demás actividades propias de una interventoría. El tiempo de ejecución será de un mes y finaliza con la ejecución de la obra civil.

Explore the seven wonders of the world [Learn more!](#)

Discover the new Windows Vista [Learn more!](#)